

# AESS 2020

• A ESTRADA SOCIAL E SOSTIBL E 2020

Estrategia de Desarrollo Urbano  
Sostenible Integral (DUSI) de  
A Estrada 2014-2020

## Contenido

1.	Introducción .....	7
1.1.	Contexto .....	7
1.2.	A Estrada Social e Sostible 2020.....	7
2.	Identificación inicial de problemas/retos urbanos .....	12
2.1.	Conocimientos disponibles y prácticas existentes .....	13
2.2.	Fuentes de Información empleadas .....	13
2.3.	Identificación de activos y recursos existentes .....	16
2.4.	Identificación de potencialidades.....	17
2.5.	Identificación de retos urbanos.....	17
3.	Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada.....	20
3.1.	Análisis físico .....	21
3.1.1.	Encuadre regional y comarcal.....	21
3.1.2.	Ordenación propuesta en el PGOM.....	22
3.1.3.	Estructura funcional del territorio y sistemas viarios.....	23
3.1.4.	Sistemas generales de comunicaciones .....	24
3.1.5.	Sistema viario.....	25
3.1.6.	Vivienda .....	26
3.1.7.	Movilidad .....	30
3.1.8.	Accesibilidad .....	34
3.2.	Análisis medioambiental y de condiciones climáticas.....	37
3.2.1.	El medio natural según el PGOM.....	37
3.2.2.	Situación ambiental de A Estrada .....	38
3.2.3.	Riesgos ambientales .....	41
3.2.4.	Riesgos de incendios.....	43
3.2.5.	Abastecimiento y saneamiento .....	43
3.2.6.	Residuos urbanos.....	46



3.3. Análisis energético.....	49
3.3.1. Auditorías energéticas .....	49
3.3.2. Sensorización y Monitorización de la Casa Consistorial .....	50
3.3.3. Alumbrado Público .....	51
3.4. Análisis económico .....	54
3.4.1. Mercado laboral.....	54
3.4.2. Tejido empresarial .....	58
3.4.3. Factores de competitividad .....	63
3.4.4. Renta de los hogares.....	64
3.5. Análisis demográfico .....	67
3.5.1. Dinámica poblacional general.....	67
3.5.2. Pirámide poblacional .....	69
3.5.3. Distribución territorial de la población.....	74
3.6. Análisis social.....	75
3.6.1. Nivel formativo .....	75
3.6.2. Tasa de abandono escolar .....	77
3.6.3. Conflictividad social .....	77
3.6.4. Pobreza y exclusión social .....	78
3.7. Análisis del contexto territorial .....	79
3.8. Análisis del marco competencial.....	81
3.8.1. Competencias propias del municipio.....	81
3.8.2. Competencias propias de la Diputación .....	82
3.8.3. Competencias delegadas .....	83
3.8.4. Competencias ejercidas.....	84
3.9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes .....	85
3.9.1. Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia. DOT .....	85
3.9.2. PGOM.....	85



3.9.3. Plan especial de infraestructuras e dotacións para a modificación da ordenación detallada do SX-D-1 (Estadio Municipal) 2015.....	86
3.9.4. Plan Auga .....	86
3.9.5. Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia (PXRUG) 2010-2020.....	87
3.9.6. Plan Estratéxico de Galicia 2015-2020.....	87
3.9.7. Plan Estratégico de estimulación empresarial.....	87
3.10. Análisis de riesgos .....	89
3.11. Análisis TIC.....	93
3.11.1. Impulso de las nuevas tecnologías desde el consistorio (A Estrada Dixital) .....	93
3.11.2. Cobertura de redes de telecomunicaciones .....	94
3.11.3. Situación de la administración electrónica a nivel municipal .....	96
3.12. Integración de los análisis con los cinco retos (12 puntos).....	100
4. Diagnóstico de la situación del área urbana y definición de prioridades de actuación	103
4.1. Análisis DAFO.....	103
4.2. Resultados esperados.....	105
4.3. Indicadores de resultado.....	108
5. Delimitación del ámbito de actuación .....	110
5.1. Identificación de la tipología en la convocatoria.....	110
5.2. Justificación del ámbito de actuación .....	110
5.3. Indicadores y variables para la selección de la población.....	113
6. Plan de implementación de la estrategia.....	118
6.1. Cronograma .....	134
6.2. Presupuesto.....	135
6.3. Indicadores de productividad.....	136
7. Participación ciudadana y de agentes sociales .....	139
7.1. Acompañamiento ciudadano en la definición de la estrategia.....	140
7.2. Talleres transversales .....	143



7.3. Talleres sectoriales .....	145
7.4. Conclusiones y aportaciones de la participación a la Estrategia .....	146
8. Capacidad administrativa .....	148
8.1. Mecanismos de gestión de la EDUSI A Estrada .....	148
8.2. Órganos de decisión .....	149
8.2.1. Comisión Estratégica EDUSI .....	149
8.2.1. Consejo de Participación EDUSI .....	149
8.3. Órganos de gestión .....	149
8.3.1. Grupo de gestión EDUSI .....	149
8.4. Órgano de dictamen .....	150
8.4.1. Comité de Evaluación y Seguimiento .....	150
8.5. Órgano de control .....	150
8.5.1. Intervención Municipal .....	150
8.6. Indicadores de gobernanza de la EDUSI .....	151
8.7. Tratamiento de las desviaciones .....	152
9. Principios horizontales .....	155
10. Alineación Estrategia – Objetivos Temáticos .....	158



A large, stylized number '1' rendered as a teal outline, positioned on the left side of the page.

# Introducción





## 1. Introducción

---

### 1.1. Contexto

El Acuerdo de Asociación de España (AA 2014-2020) establece que *“a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”*.

El Ayuntamiento de A Estrada ha desarrollado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (AESS 2020) en el horizonte de la programación europea 2014-2020, teniendo en cuenta las características físicas y territoriales, la población y su dispersión en la gran extensión que tiene este ayuntamiento de poco más de 20.000 habitantes, y todos los factores económicos, sociales y culturales propios de sus habitantes y costumbres, de una manera integrada, consensuada y participada por todos los *stakeholders* del ayuntamiento y la ciudadanía en general.

Es importante destacar la experiencia que ya posee el equipo de Gobierno y el de técnicos municipales en el desarrollo de proyectos cofinanciados con fondos europeos, tanto de manera individual, como es el caso del proyecto del Nuevo Mercado, beneficiado en la convocatoria del año 2011 de las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, correspondiente al Eje de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Marco Estratégico Nacional de Referencia (2007-2013), o el proyecto A Estrada Dixital, cofinanciado también con fondos FEDER del período anterior, así como en proyectos en colaboración con otros organismos y entidades españolas y portuguesas, como por ejemplo el proyecto Cernes cofinanciado por el Programa de Cooperación Territorial España-Portugal 2007-2013, o el proyecto depoGAP, de la Diputación de Pontevedra, también con fondos FEDER del anterior período, en el que participaron 60 ayuntamientos de la provincia, incluyendo el de A Estrada, que formó parte de los tres seleccionados para la realización de una prueba piloto inicial.

### 1.2. A Estrada Social e Sostible 2020

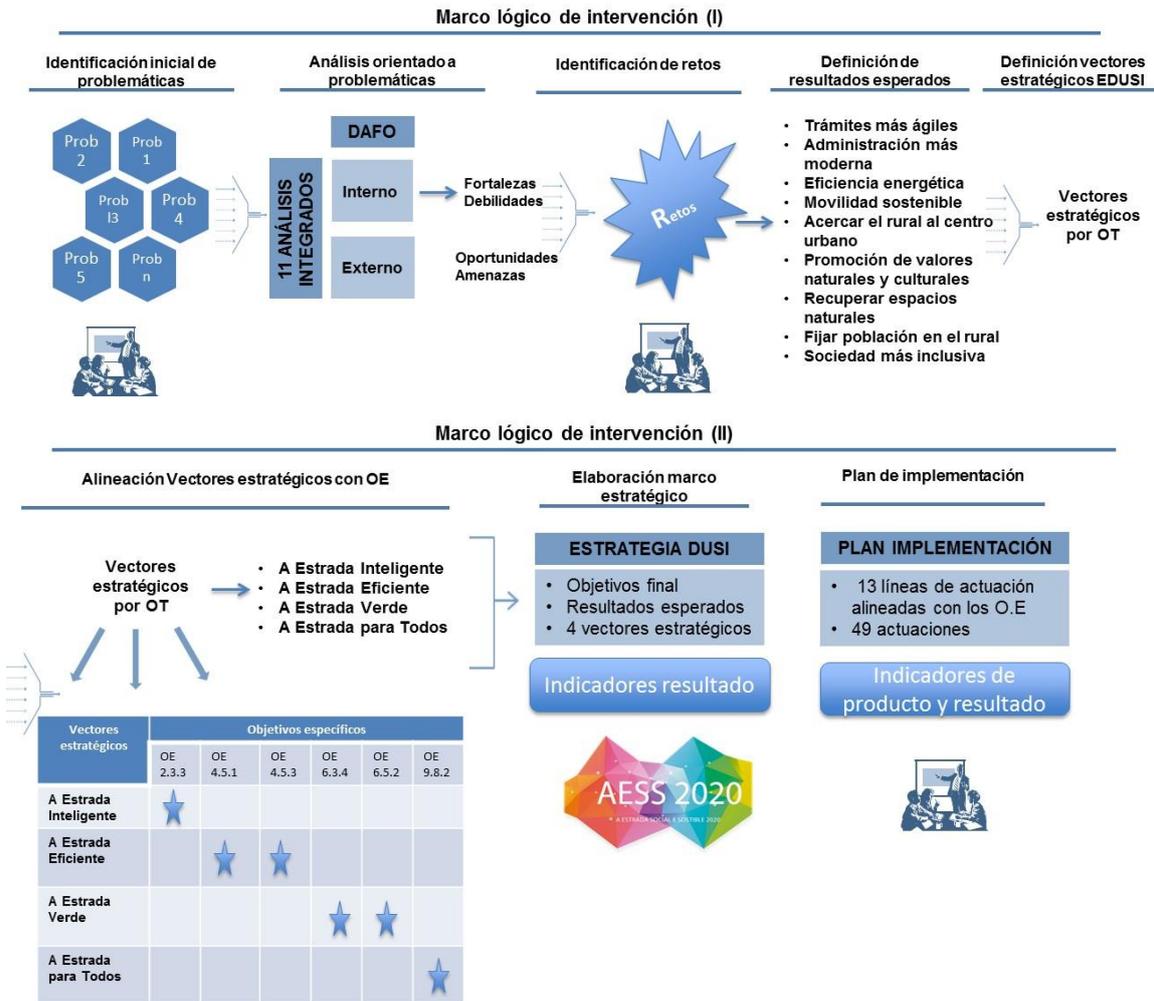
Para la elaboración de la EDUSI se han tenido en cuenta los principios que orienta el art. 7 del Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre sobre FEDER. Se han contemplado los cinco retos siguientes: económicos, ambientales, climáticos,



demográficos y sociales. Y se han seguido las recomendaciones recogidas en el documento de “Orientaciones para la definición de una estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible en el período 2014-2020” elaborado por la RIU.

El Ayuntamiento de A Estrada ha elaborado una estrategia para los próximos 7 años, utilizando la siguiente lógica de intervención:

**Imagen 1 Lógica de intervención de la EDUSI A Estrada**



Primeramente se procedió a una **identificación inicial de problemas y retos**. Para realizar ese proceso se reutilizó la experiencia y el trabajo desarrollado para la elaboración del PGOU, así como la realización del Inventario de Bienes Municipales y los trabajos de Consultoría de Procesos llevada a cabo dentro del proyecto depoGAP de la Diputación de Pontevedra.

El **Análisis Integrado** en las diferentes temáticas marcadas por la RIU, añadiendo dos análisis específicos adicionales (análisis TIC, análisis interacción puerto-ciudad), unido a talleres de participación, reuniones con los concejales y técnicos municipales, cuestionarios ciudadanía





permitieron realizar un primer diagnóstico de la situación de A Estrada (DAFO) y esbozar los grandes **retos** del municipio.

Ese **DAFO** inicial y los **retos** fueron puestos en conocimiento de los principales agentes de la ciudad mediante unos talleres transversales donde se debatieron y ampliaron las propuestas iniciales.

Seguidamente, se agruparon los retos en **4 vectores estratégicos** que conformasen la estrategia y se fijaron los **resultados esperados** en cada uno de ellos. Estos vectores estratégicos se alinearon con los Objetivos Específicos del POCS, para garantizar la coherencia interna de la EDUSI.

Como continuación, se socializaron nuevamente las **prioridades de actuación** para responder a los retos planteados, y se realizó un ejercicio de priorización colectiva.

Así se llegó al **borrador de estrategia**, donde se trazaron las diferentes **líneas de actuación** dentro de los 4 vectores estratégicos, asignándoles presupuesto y planificación temporal adecuada para su ejecución. Dentro de las líneas de actuación se encuentran algunas actuaciones que ya cuentan con presupuesto asociado con fondos propios del ayuntamiento, de otras entidades públicas e incluso, alguna que ya se ha puesto en marcha durante el año 2015, y que aporta garantías para la ejecución de la estrategia completa.

Ese primer borrador se sometió a difusión y debate entre los diferentes órganos de participación definidos en el Reglamento de **Participación Ciudadana** de A Estrada, de tal manera que se completó para conseguir que el resultado obtenido sea una propuesta participada y consensuada por todos los agentes y ciudadanos.

Como resultado final, la Estrategia planteada contempla **actuaciones** en todos los **Objetivos Temáticos** y tiene unos **presupuestos** encajados en las horquillas planteadas en la convocatoria, y tanto en su diseño como en su posterior ejecución se han tenido en cuenta los **principios horizontales y objetivos transversales** de igualdad y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad (se incluyen entre otras actuaciones la Elaboración de un PMUS y un Plan de Accesibilidad en la estrategia), cambio demográfico (en los análisis se puede observar las peculiaridades de la población y el entorno físico de A Estrada, lo que se traduce en una serie de actuaciones enfocadas a la demografía propia del municipio), mitigación y adaptación al cambio climático, e innovación social (en el aspecto social se plantean actuaciones innovadoras para las personas de mayor edad, como son la transformación de las marquesinas existentes en el rural y que actualmente se utilizan como punto de encuentro, en unas





# 1. Introducción



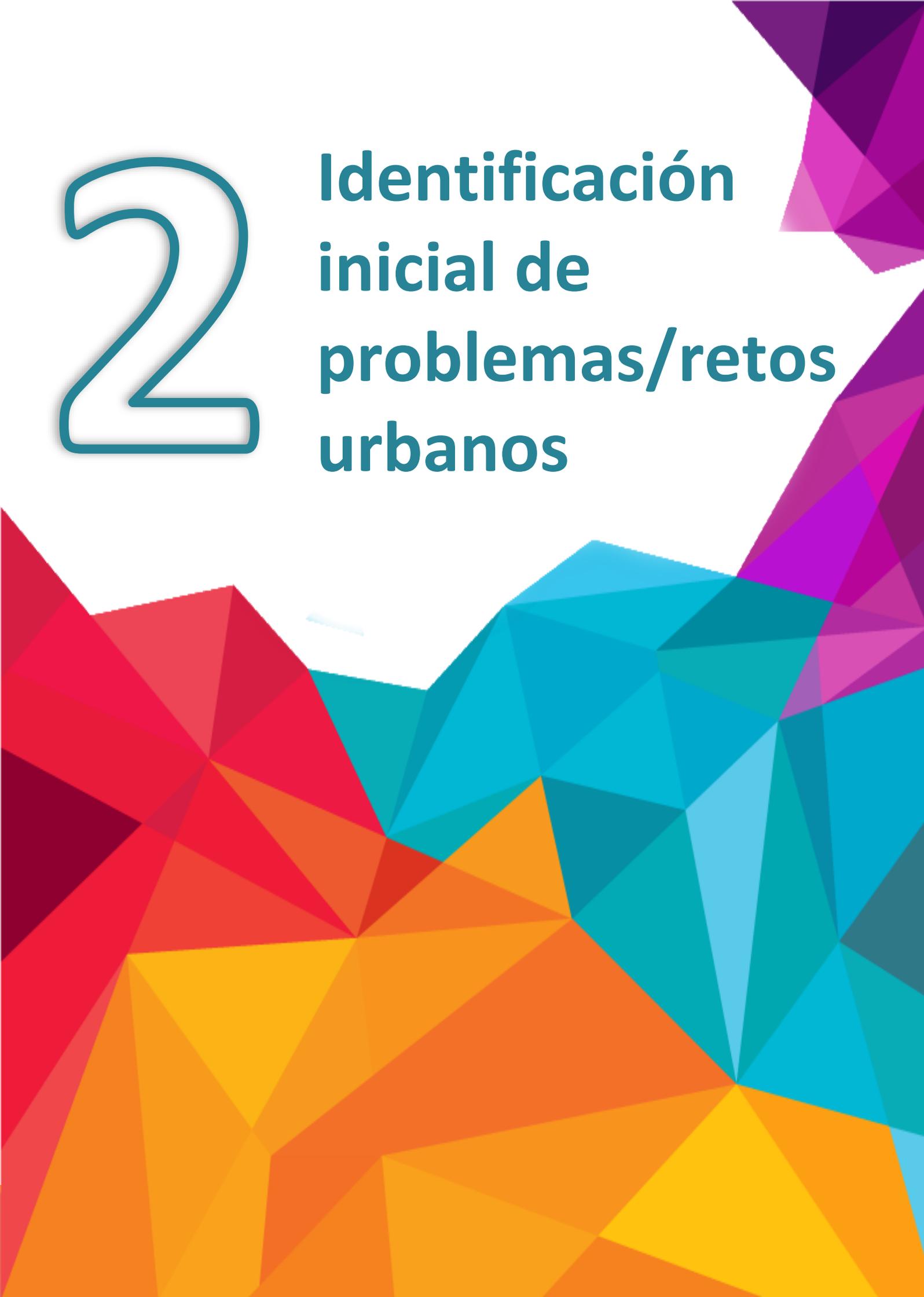
instalaciones adaptadas a sus necesidades y Smart que aprovechen la red wifi municipal que llega al 90% del territorio, o usar como terapia los perros o los caballos, que son uno de los símbolos y valores de A Estrada con su conocida fiesta de A Rapa das Bestas; así como otras para la juventud, que en el caso de A Estrada cuenta con grupos muy activos y participativos).

En definitiva, una estrategia de futuro en la que se ha contado con todos para dar un salto cualitativo que permita que A Estrada sea inteligente, más eficiente, sostenible y cuidadosa con el medio ambiente y el patrimonio cultural, y en el que las diferencias entre el rural y el urbano, entre los jóvenes y los mayores, y las brechas sociales, se reduzcan para lograr un ayuntamiento de todos y para todos.



# 2

## Identificación inicial de problemas/retos urbanos





## 2. Identificación inicial de problemas/retos urbanos

---

El Ayuntamiento de A Estrada parte de una situación ventajosa para hacer frente a una reflexión inicial que le permita identificar de una manera adecuada y basada en el conocimiento los problemas y retos que existen en el municipio.

Por un lado, en los últimos años ha realizado un profundo análisis de todo el territorio y poblacional que ha culminado con la aprobación de su primer Plan General de Ordenación Municipal (PGOM). Fruto de ese trabajo, ya existe una serie de problemas y retos identificados que se verán solucionados en parte con el desarrollo urbanístico ordenado de A Estrada.

Por otra parte, la participación en varios proyectos cofinanciados con fondos FEDER ha contribuido enormemente al desarrollo de un equipo de técnicos municipales y gestores políticos que conocen los procesos estratégicos y participativos, donde la colaboración y el trabajo en equipo permite obtener resultados holísticos de todos los problemas y situaciones que acontecen en A Estrada.

Además, la participación activa en el proyecto depoGAP de la Diputación de Pontevedra como uno de los tres ayuntamientos seleccionados en la fase inicial para realizar el inventario de bienes municipales y diseñar herramientas tecnológicas de mantenimiento de esos datos, unido al desarrollo de cinco pruebas piloto de eficiencia energética, ha posibilitado varios aspectos importantes de cara a la identificación inicial de algunos problemas y situaciones existentes:

- disponer de un inventario actualizado de todos los bienes y servicios públicos o de uso público existentes en todo el municipio.
- sensorizar la Casa Consistorial para conocer los consumos energéticos y la manera de optimizarlos.
- llevar a cabo una prueba piloto en el alumbrado público para conocer las ventajas y resultados de cambiar los equipos a tecnologías de bajo consumo.
- realizar la certificación energética de 10 edificios de uso público, incluidos todos los que disponen de más de 250 m<sup>2</sup>.
- introducirse en el mundo de las Smart Cities y prepararse para dar un salto cualitativo y cuantitativo en el uso de herramientas tecnológicas para hacer más eficiente la administración pública y darle a los ciudadanos servicios más ágiles y contribuir a la mejora de su calidad de vida.



Por lo tanto, el conocimiento de la información y recursos existentes y de herramientas metodológicas de análisis estratégico ha supuesto un punto de partida muy adelantado, al que se han sumado todas las aportaciones de los agentes sociales, económicos e institucionales de la ciudad, y de todos los ciudadanos de A Estrada que han querido participar en la elaboración de la EDUSI a través de los talleres sectoriales y transversales y de las herramientas de participación ciudadana y de difusión que se han utilizado para poner en conocimiento cada paso que se ha ido dando en la elaboración de la estrategia.

### 2.1. Conocimientos disponibles y prácticas existentes

La primera decisión del Gobierno de A Estrada fue la de organizar un equipo de trabajo que reuniese el conocimiento de la ciudad y la capacidad para acometer unos procesos de reflexión estratégica. Para ello se ha contado con los diferentes concejales que conforman el Gobierno, el Director de Régimen Interno y su equipo técnico, el equipo técnico y de gestión de los servicios de Intervención, Secretaría y Tesorería, y el equipo de personas que componen la Fundación A Estrada Dixital, que aportan no sólo su experiencia en la participación en otros proyectos europeos, sino la parte de análisis y diagnóstico TIC tan importante para una estrategia como ésta. A ello han unido la contribución de una Asistencia Técnica con gran experiencia en trabajos de este tipo.

La mayor parte del equipo ya había trabajado en la preparación del PGOM y en los proyectos europeos que se han mencionado con anterioridad, lo que ha permitido recopilar de manera ágil y metódica todo el conocimiento disponible y aprovechar las prácticas existentes en el ayuntamiento.

Este equipo es el que ha liderado y coordinado la elaboración de la estrategia, organizando con la ayuda de la asistencia técnica toda la metodología que se ha descrito en el apartado introductorio y que ha llevado a definir la estrategia “A Estrada Social e Sostible 2020”.

### 2.2. Fuentes de Información empleadas

Para la elaboración de los análisis y el posterior diagnóstico, se han utilizado algunas fuentes de información internas del ayuntamiento, y otras fuentes externas públicas o privadas.

- Fuentes de información interna: PGOM, Inventario de Bienes Municipales, Certificaciones Energéticas en edificios públicos municipales, datos recogidos de la

sensorización energética de la Casa Consistorial, datos de la red Wifi municipal y de la red troncal de fibra óptica.

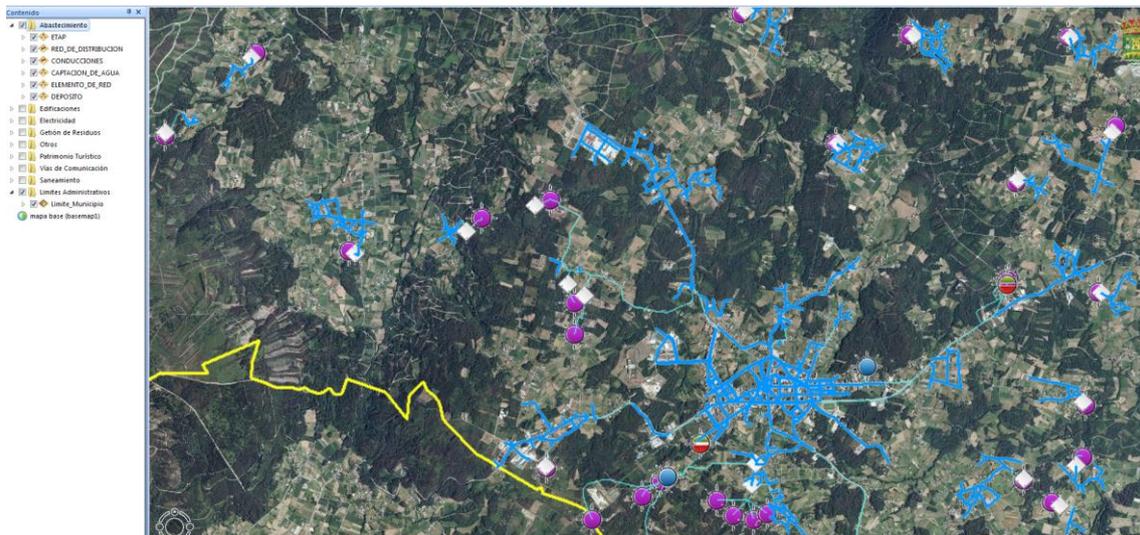
- Otros organismos públicos: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Gallego de Estadística (IGE), Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Consorcio de la Zona Franca, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Industria Economía y Comercio (Minetur), Instituto de Estudios del Territorio de Galicia (IET), Augas de Galicia, Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Fuentes de datos públicas de organismos privados: Google Maps, Google Earth, Fundación Telefónica.

El Inventario de los Bienes Municipales se ha realizado siguiendo el RD 1372/1986 complementado con un geoposicionamiento de todos los bienes.

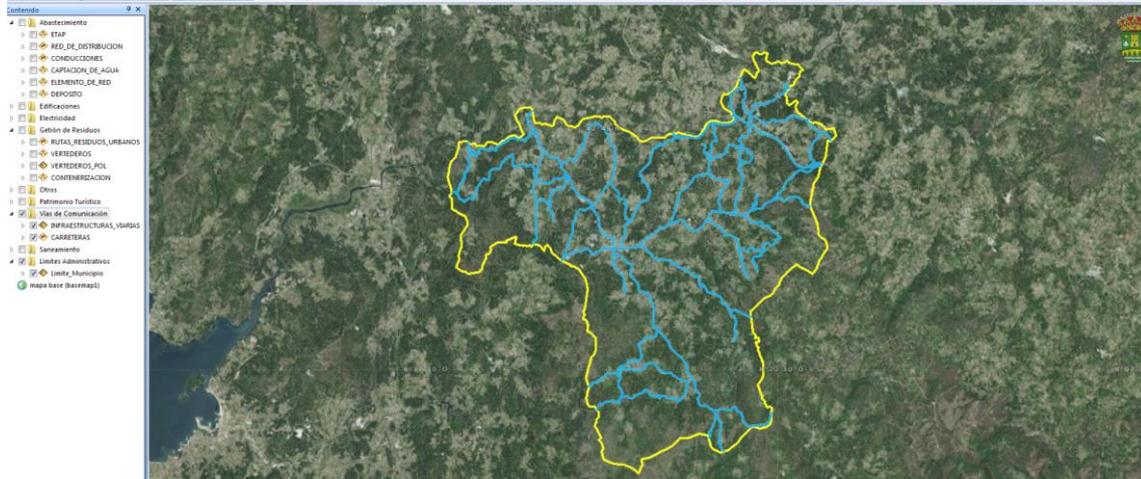
Además, se han estudiado y analizado los modelos de gestión de los servicios públicos y las necesidades tecnológicas del ayuntamiento.

En las siguientes imágenes capturadas del GIS donde se encuentran geoposicionados todos los activos y recursos de A Estrada, se puede observar el detalle del inventario que ha servido de base para la identificación de retos y problemas y los análisis posteriores:

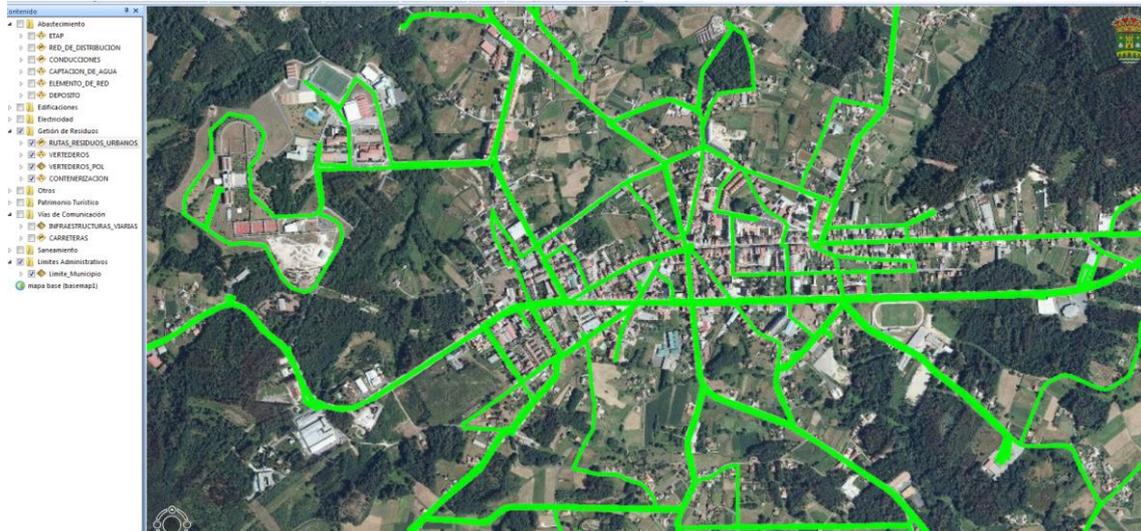
**Imagen 2 Red de Abastecimiento de A Estrada**



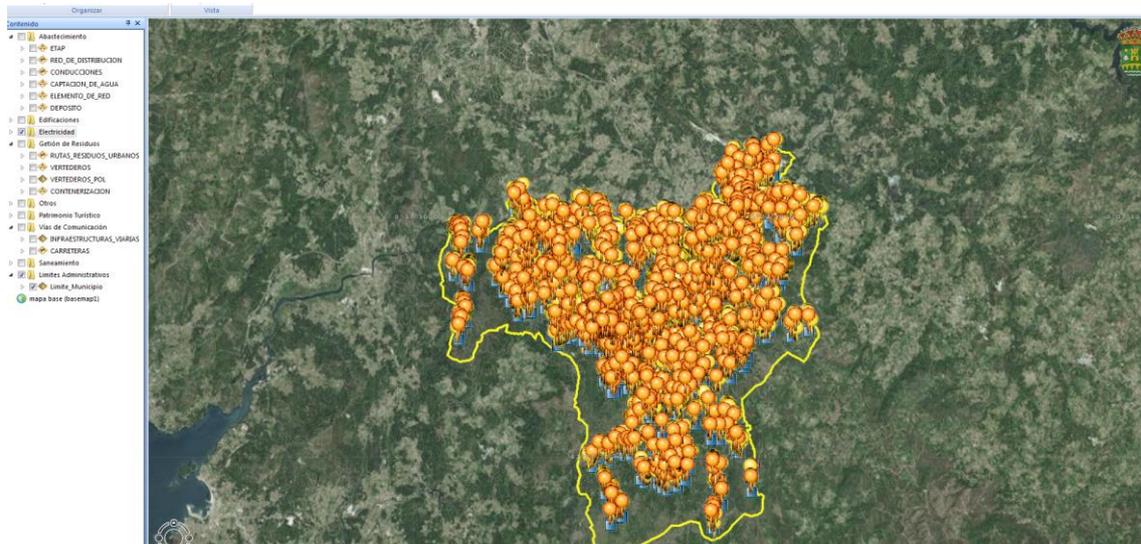
### Imagen 3 Infraestructuras Viarias de A Estrada



### Imagen 4 Rutas de recogida de RSU de A Estrada



### Imagen 5 Puntos de luz en A Estrada (más de 10.000)



### 2.3. Identificación de activos y recursos existentes

Mediante los análisis realizados y complementado con los talleres de participación, se han detectado una serie de activos y recursos existentes que han sido determinantes a la hora de definir la estrategia y las actuaciones incluidas en cada Objetivo Temático.

Aunque se puede apreciar el detalle de todas las fortalezas identificadas en el apartado 4.1 Análisis DAFO, a continuación se citan algunos de los activos más importantes en cada OT:

- **TIC:** existencia de una red wifi municipal que abarca el 90% del territorio y una red de fibra óptica que une los principales edificios municipales; existencia de la Fundación Cultural da Estrada que tiene entre otras funciones la gestión de la red wifi y la radio municipal, y que cuenta con un equipo de 7 personas especializado en TIC.
- **Eficiencia Energética:** desde junio de 2015 se recogen datos del consumo de la Casa Consistorial gracias a un sistema de sensorización y telegestión instalado para obtener resultados que se puedan extrapolar a otros edificios y se ha llevado a cabo una prueba piloto con tecnología LED en una zona de A Estrada; la certificación energética de los 10 edificios municipales de mayor consumo que además de aportar la información necesaria para saber dónde actuar, permite a A Estrada cumplir con el RD 235/2013 de eficiencia energética.
- **Medio ambiente y patrimonio cultural:** los recursos naturales, culturales y patrimoniales de A Estrada son muy numerosos, tanto por los ríos, cascadas, parajes naturales y monumentos de diversas épocas, como por alguna de las Fiestas locales como A Rapa das Bestas de Sabucedo, la Fiesta del Salmón o los Generales del Ulla
- **Social:** a nivel social, uno de los activos más importantes, y que se ha constatado en el desarrollo de la estrategia, es la proactividad de la ciudadanía de A Estrada, con numerosos colectivos y asociaciones implicadas en mejorar y aportar su conocimiento, experiencia y el apoyo de las personas que los componen sobre todo en fines sociales y de ayuda a los demás. Eso ha permitido definir numerosas actuaciones en el ámbito social, en el que la participación de la ciudadanía será clave para que funcionen y sea un éxito.

### 2.4. Identificación de potencialidades

Para la identificación de las potencialidades de A Estrada, se han utilizado los análisis realizados, complementados con los talleres transversales y sectoriales, y la gran participación ciudadana.

Los análisis permiten una identificación técnica, basada en datos y estadísticas, pero la parte de participación de las personas es la que aporta la visión más personal y dota a la estrategia de un espíritu integrado y holístico que impregna de la idiosincrasia propia de los estradenses tanto a los retos definidos como a las distintas actuaciones propuesta en esta EDUSI.

Para ello se ha contado con las distintas asociaciones y colectivos sociales, deportivos, culturales y económicos, así como con la parte política e institucional del ayuntamiento.

Las dinámicas de trabajo han sido totalmente positivas y enriquecedoras, garantizando que la estrategia se convierta en una realidad al ser un trabajo de todos para todos.

Las fortalezas y oportunidades identificadas están marcadas en el apartado 4.1 Análisis DAFO.

### 2.5. Identificación de retos urbanos

El resultado de la identificación de retos y problemas ha dado como resultado cuatro vectores o retos estratégicos, orientados cada uno de ellos hacia uno de los Objetivos Temáticos, que buscan unos resultados concretos:

**Tabla 1 Identificación de retos de A Estrada**

Problemas o retos urbanos de A Estrada	Soporte del reto	OT
Conseguir trámites administrativos más ágiles	<i>A Estrada Inteligente</i>	OT 2
Conseguir una Administración Pública más cercana y transparente		
Mejorar los servicios públicos gracias al empleo de las nuevas tecnologías		
Reducir el consumo energético en las infraestructuras y edificios públicos	<i>A Estrada Eficiente</i>	OT 4
Mejorar la integración de nuevas zonas dotacionales		



## 2. Identificación inicial de problemas/retos urbanos



Problemas o retos urbanos de A Estrada	Soporte del reto	OT
Reducir el impacto medio ambiental de la movilidad urbana		
Mejorar la accesibilidad		
Habilitar más espacios verdes y de ocio		
Conseguir recuperar espacios naturales para su puesta en valor y disfrute	<i>A Estrada Verde</i>	<i>OT 6</i>
Concienciar a la ciudadanía en el respeto al medio ambiente y al patrimonio natural y cultural		
Conseguir una sociedad más inclusiva y preocupada por el prójimo	<i>A Estrada para todos</i>	<i>OT 9</i>
Reducir el despoblamiento del rural		

A large, stylized number '3' with a white fill and a teal outline, positioned on the left side of the page. The background features a colorful, abstract geometric pattern of overlapping triangles in shades of red, orange, yellow, teal, and purple.

# Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada



## 3. Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada

---

En el presente capítulo se analizarán las diferentes dimensiones urbanas que afectan a los retos identificados. Dichos análisis convergerán posteriormente en la identificación y comprensión de las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano así como sus fortalezas, y los principales factores y claves territoriales de su desarrollo para abordar los múltiples retos a los que se enfrentan las áreas urbanas, transformando éstos en oportunidades.



#### 3.1. Análisis físico

##### 3.1.1. Encuadre regional y comarcal

Uno de los objetivos prioritarios es la definición de un modelo territorial acorde con sus potencialidades y singularidades. En el análisis del modelo territorial de A Estrada se debe tener en cuenta la situación que el municipio desempeña dentro de la estructura general de Galicia, y su relación con el conjunto de la red urbana gallega y el sistema de asentamientos.

**A Estrada se caracteriza por localizarse en un área de transición** entre las áreas costeras y las del interior, que definen unos claros contrastes costa-interior. **El litoral es un espacio más dinámico de Galicia**, presenta unas mayores densidades de ocupación humana, unos mayores niveles de actividad empresarial y diversidad productiva con unos aprovechamientos más intensivos del suelo y unas mayores tasas de urbanización. Aquí se localizan 5 de las 7 principales ciudades y a su alrededor, en sus periferias más próximas se sitúan unos espacios con una densa ocupación del suelo.

*“A Estrada se consolidó como la cabecera de su comarca”*

**Las tierras del interior tienen un carácter más agrario.** El dinamismo demográfico y económico, así como las densidades de ocupación humana y del suelo disminuyen conforme se avanza hacia las zonas más orientales. La presencia urbana se reduce a ciudades medias como Ourense y Lugo y las pequeñas ciudades que desempeñan una función de cabeceras comarcales, como es la villa de la Estrada, dónde se centra una organización espacial de base comarcal. Estos núcleos urbanos se convierten en los centros de las actividades económicas, servicios, comercios, con una concentración de la oferta laboral. **A Estrada se consolidó en los últimos años como una pequeña ciudad que centraliza gran parte de los flujos humanos de la Comarca de Tabeirós – Terra de Montes** (formada por los municipios de Cerdedo, Forcarei y A Estrada), al concentrar en su núcleo una serie de equipamientos y servicios públicos y privados de alcance supramunicipal. Una parte significativa del protagonismo y el crecimiento del núcleo urbano de A Estrada ha experimentado en las últimas décadas se lo debe a esta particularidad y a sus efectos positivos que sobre su dinámica le aportan el hecho de su capitalidad comarcal.

*“A Estrada tiene más de 21.000 habitantes y más de 400 núcleos de población”*

El municipio de A Estrada tiene una **superficie de 281,8 km<sup>2</sup>** que se extienden mayoritariamente por el curso medio del río Ulla. Tiene una **población de 21.197 habitantes**

en el año 2014 lo que supone una densidad de población media de 75 hab/km<sup>2</sup> muy similar a la autonómica pero inferior a la provincial. El término municipal se divide en **51 parroquias y más de 400 núcleos de población** donde destaca el núcleo de A Estrada con 8.463 habitantes. El segundo núcleo de población es Figueiroa de Arriba con 770 habitantes. Estos datos reflejan la gran diseminación de la población en todo el municipio donde más del 90% de los núcleos de población tienen una población igual o inferior a 100 habitantes.

*“El PGOM aprobado en 2013 establece el marco de planificación urbana”*

El PGOM aprobado en el año 2013 contempla esta particularidad y contribuye desde el planeamiento urbanístico tanto a la consolidación de A Estrada como cabecera comarcal de Taboada – Terra de Montes, como a favorecer la complementariedad territorial y el incremento de relaciones entre todos los municipios de la comarca.

#### 3.1.2. Ordenación propuesta en el PGOM

Una de las figuras más importantes y que van a definir el territorio de A Estrada es el PGOM en este primer capítulo del análisis físico vamos a analizar las principales características de este documento.

El nuevo PGOM aprobado recientemente procura un modelo alternativo que no se basa en el objetivo de una expansión indefinida, sino en una política de complemento del núcleo urbano. Para ello se recoge las siguientes propuestas:

1. Se parte de un criterio de fortalecimiento del sistema actual de núcleos optando por un modelo de desarrollo de los núcleos frente a su dispersión. Se trata de lograr un menor coste de urbanización y posibilitar un nivel de equipamiento óptimo para el conjunto de la población. En el núcleo de A Estrada el crecimiento se producirá en los bordes del suelo urbano existente, así como en su complementación a través de alguna operación ligada en cada caso a la reestructuración del mismo. Con el objeto de desvincular los suelos con vocación urbana residencial de aquellos otros necesarios para la localización de infraestructuras industriales se establecen los correspondientes suelos urbanizables industriales.
2. Como criterio general se entiende que no es el crecimiento el aspecto principal del PGOM sino que lo es la complementación de la estructura urbana y territorial del municipio: potenciar la idea de reestructuración y mejora del tejido que ayude a completar la trama urbana desde una óptica urbanística.

3. Preservar del crecimiento urbano las áreas forestales, el sistema hidrográfico, los espacios de mayor interés natural, ambiental y paisajístico y la defensa las áreas primarias ligadas a la agricultura, estableciendo las medidas de protección urbanística del territorio.
4. Resolver la carencia de servicios urbanos con criterios realistas. A tal efecto la aplicación de los mecanismos de gestión, desarrollo técnico y de financiación de los servicios deficitarios se instrumentalizará de forma diferente según afecte a los suelos en razón a su clasificación urbanística:
  - Para los suelos urbanizables delimitados y no delimitados, los elementos de infraestructuras de servicios, de necesaria creación, o refuerzo se incorporarán a la gestión de los planes parciales o planes de sectorización correspondientes.
  - Para los suelos urbanos no consolidados, la dotación de las infraestructuras de servicio se incluyen en el propio desarrollo de sus polígonos mediante la gestión de los correspondientes Planes Especiales de Reforma Interior.
  - Para el suelo urbano consolidado, así delimitado por su grado de urbanización efectiva, las insuficiencias futuras o las renovaciones de las redes de servicios urbanísticos se llevarán a efecto mediante proyectos de urbanización y obras.

#### 3.1.3. Estructura funcional del territorio y sistemas viarios

La **estructura funcional del término municipal** de A Estrada y el sistema, tanto interno como externo, de relaciones espaciales, van a depender fundamentalmente de los siguientes elementos:

- Situación y accesibilidad de los núcleos de población.
- Disposición de los sistemas viarios y de comunicación
- Capacidad de cada asentamiento para generar atracción espacial en base a sus equipamientos, dotaciones y actividades.

Dentro de la estructura funcional del sistema de asentamientos se contempla una **gran diferenciación entre el centro urbano de A Estrada y los núcleos rurales**. El núcleo urbano presenta la máxima accesibilidad y funcionalidad dentro del municipio.

Concentra gran parte de las actividades comerciales, industriales y de servicios, circunstancia que implica una atracción sobre el total de la población municipal que tiene la necesidad, por múltiples motivos, de desplazarse a la capital. A esto contribuye la disposición de la red viaria.

*“La estructura funcional del municipio gira en torno a la capital”*

A Estrada es un cruce de caminos de las vías de comunicación más importantes (con la excepción de la N-525 y la AP-9) que transcurren por el municipio: la N-640 y la PO-841, también convergen carreteras locales que desempeñan un papel de vía de comunicación entre los núcleos rurales del municipio y su capital.

*“A Estrada mantiene lazos estrechos con Pontevedra y Santiago”*

Los núcleos rurales cuentan con una actividad fundamentalmente ligada a la agricultura y la ganadería, si bien cada vez es más frecuente la existencia de residentes en núcleos rurales dedicados a tareas no agrarias. Sólo un número muy restringido cuenta con dotaciones y servicios capaces de crear unas mínimas áreas de atracción funcional de un reducido nivel de especialización. Se trata de actividades de tipo de pequeños talleres, bares, tiendas, almacenes o servicios públicos como colegios de enseñanza primaria, delegaciones bancarias o consultores médicos. Dentro de este grupo destacan Codeseda, Souto de Veá, Mouteira, Castrotion y O Foxo.

En lo referente a las relaciones funcionales externas, **A Estrada presenta unos fuertes lazos funcionales con Pontevedra y Santiago**. Santiago es la ciudad más próxima, su comunicación se ve favorecida por el trazado de la PO-841 o AC-841. El tiempo medio de llegada es de unos 30 minutos aunque en los últimos años el desarrollo urbanístico del municipio de Teo implica un mayor número de tráfico e incremento de los tiempos de desplazamiento. Una variante es la vía de alta capacidad AG-59 con un solo tramo abierto que permite reducir el tiempo de llegada y evitar parte del tráfico del municipio de Teo. La relación con Santiago se fundamenta en la oferta laboral y de servicios, así como la importancia que adquieren funciones de ámbito regional como es la capitalidad autonómica o la Universidad. Pontevedra se sitúa a más distancia y con mayores tiempos medios de acceso en torno a unos 50 minutos por la N-640 y la AP-9. En este caso las relaciones funcionales son las actividades de servicios privadas y sobre todo las funciones administrativas vinculadas a la capitalidad provincial.

**A Estrada también destaca dentro de Galicia por su potencialidad turística**. Sus principales atractivos son la calidad paisajística y medioambiental centrada en áreas de valles y de media montaña así como su riqueza patrimonial (Pazo de Oca, Torre de Guimarei) y cultural (fiestas populares como la Rapa das Bestas, fiesta del salmón).

#### 3.1.4. Sistemas generales de comunicaciones

A nivel de grandes infraestructuras de comunicación A Estrada **se sitúa entre dos de los principales ejes de comunicación de Galicia**. Por una parte está muy próxima de la **AP-9**, que

comunica en dirección norte-sur las áreas litorales gallegas. Por otra parte la autopista Santiago – Ourense, la AP-53, discurre por el vértice noreste del municipio. En el término municipal discurren dos carreteras nacionales que conforman dos ejes comunicativos regionales: la N-525 que comunica Ourense con Santiago y la N-640 que marca un eje este – oeste. Otro eje importante es el trazado de la PO-841 que une A Estrada con Santiago de Compostela, siendo una vía de gran ocupación. Está en proyecto la extensión de la vía de alta capacidad AG-59, actualmente con un único tramo abierto.

*“A Estrada está entre los ejes de comunicación Vigo-Coruña y Ourense-Santiago”*

#### 3.1.5. Sistema viario

La red viaria desempeña un papel primordial en la organización urbanística de cualquier espacio, además de servir como soporte al sistema relacional de la población tiene una transcendencia como elemento de soporte para la constitución del sistema de asentamientos. En A Estrada se pueden diferenciar los diferentes niveles dentro de la red viaria correspondiente al sistema general de la estructura del territorio:

- Nivel I. Autopistas y autovías del Estado: Autopista Santiago – Ourense (AP-53).
- Nivel II. Carreteras convencionales del Estado, vías de alta capacidad y red primaria autonómica: N-640 y N-525.
- Nivel III. Red secundaria autonómica y red viaria de competencia de la Diputación Provincial: Po-841, PO-213, PO-214, PO-222, PO-505, PO-181, PO-182, EP-7001, EP-7002, EP-7003, EP-7004, EP-7005, EP-7006, EP-7007, EP-7008, EP-7009, EP-7010, EP-7011, EP-7012, EP-7013, EP-7014, EP-7015, EP-7016, EP-7017, EP-7019, EP-7020, EP-7021, EP-7022, EP-7023, EP-7024, EP-7025, EP-7101, EP-7102, EP-8401.

La vía de alta capacidad AG-59 está previsto que llegue hasta A Estrada, pero sólo se encuentra finalizado el primer tramo. Además del sistema general viario, existe una amplia red viaria local que permite la comunicación entre los núcleos rurales y articula gran parte del territorio municipal.

Los ejes estructurantes principales del municipio son la N-640 y la PO-841, que se configura como soporte de la estructura viaria del municipio. A partir de ellos se organiza la disposición del resto de sistemas generales que organizan el territorio. Estos dos ejes se cruzan en el núcleo de A Estrada configurando a este un máximo grado de accesibilidad interna.

La N-640 atraviesa el municipio por su zona central en dirección este – oeste. Organiza la red interna y sirve de igual manera como eje comunicativo de rango regional uniendo las ciudades de Pontevedra con Lugo. La PO-841 comunica A Estrada con Santiago, tiene un carácter de eje organizador fundamentalmente interno, siendo su papel regional menos relevante. Marca el eje norte – sur en el cual se localiza el polígono de Toedo y organiza un espacio con una elevada densidad demográfica.

La N-525 que atraviesa el municipio por el noreste comunica las ciudades de Santiago y Ourense pero sin embargo no tiene una capacidad de organización interna del término municipal. En esta misma situación se encuentra la autopista AP-53 que discurre en paralelo con la N-525.

La red de vías internas principales que estructuran el territorio son la PO-213 A Estrada – Ponte Ulla, la PO-214 Baloiira – Pontecesures, la PO-222 Cosdeseda – Campo Lameiro, la PO-505 Orosa – Orazo, la PO-181 y la PO-182. La PO-213 une A Estrada con el vértice noreste del municipio. Transcurre en gran parte paralelo al curso fluvial del Ulla, atravesando parroquias de mayor densidad. La Po-214 organiza el cuadrante noroeste del municipio. La PO-222 discurre por la zona sur montañosa y la PO-505 une la autovía A-53 con la N-640.

#### 3.1.6. Vivienda

Para analizar los datos referentes a la vivienda y para describir las principales características que matizan el municipio de A Estrada, se realizan comparaciones entre el municipio de A Estrada, los datos de la provincia de Pontevedra, los datos de la provincia de A Coruña (existe una mayor relación de A Estrada con esta provincia) y el comportamiento genérico que hay en la Comunidad de Galicia, además comparamos los datos del censo de población y vivienda del INE de los años 2001 y 2011.

El municipio de A Estrada cuenta con 10.626 viviendas de las que una gran parte (el 69 %) son viviendas principales, una pequeña parte, un 13%, son viviendas secundarias y un significativo número de viviendas, un 18%, son viviendas vacías.

**Tabla 2 Caracterización de las viviendas**

*Fuente: INE 2014*

	PRINCIPALES		SECUNDARIAS		VACIAS		OTRO TIPO	
	2001	2011	2001	2011	2001	2011	2001	2011
A Estrada	66,55%	69,25%	10,64%	12,54%	22,80%	18,20%	0	0%
Prov Pontevedra	71,32%	71,38%	11,37%	12,59%	16,71%	15,98%	0,58%	0%
Prov A Coruña	69,31%	68,08%	11,88%	13,33%	17,60	18,56%	1,18%	0%
Galicia	68,82%	65,95%	12,74%	15,36%	17,53%	18,64%	0,89%	0,06%

Como observamos en la tabla superior el municipio de A Estrada sigue la tendencia general del resto de las provincias y la Comunidad pero hay que destacar un aumento del porcentaje de viviendas principales entre los años 2001 y 2011 mientras que en los porcentajes provinciales y autonómicos se mantienen o disminuyen. Así mismo, el porcentaje de viviendas vacías disminuye en mayor medida en el municipio de A Estrada que en la provincia de Pontevedra, mientras que aumenta en la provincia de A Coruña y de manera general en toda la Comunidad Gallega. En cuanto al régimen de tenencia sí hay diferencias sustanciales si comparamos los datos de A Estrada con las provincias de A Coruña y Pontevedra y las características generales de la Comunidad.

**Tabla 3 Régimen de tenencia entre los años 2001 y 2011**

*Fuente: INE 2014*

	2001	2011
En propiedade por compra, totalmente pagada (A Estrada)	42,56%	20,35%
En propiedade por compra, totalmente pagada (Prov Pontevedra)	45,01%	34,38%
En propiedade por compra, totalmente pagada (Prov A Coruña)	43,19%	38,30%
En propiedade por compra, totalmente pagada (Galicia)	43,51%	37,74%
En propiedade por compra, con pagamentos pendentes (A Estrada)	9,71%	21,26%
En propiedade por compra, con pagamentos pendentes (Prov Pontevedra)	13,15%	25,15%
En propiedade por compra, con pagamentos pendentes (Prov A Coruña)	14,42%	24,69%
En propiedade por compra, con pagamentos pendentes (Galicia)	12,57%	23,03%
En propiedade por herdanza ou doazón (A Estrada)	35,94%	39,42%
En propiedade por herdanza ou doazón (Prov Pontevedra)	20,81%	17,20%
En propiedade por herdanza ou doazón (Prov A Coruña)	16,98%	14,49%
En propiedade por herdanza ou doazón (Galicia)	21,44%	17,09%
En aluguer (A Estrada)	6,43%	8,47%
En aluguer (Prov Pontevedra)	10,51%	11,58%
En aluguer (Prov Coruña)	12,58%	12,39%
En aluguer (Galicia)	10,50%	11,40%
Outra forma (A Estrada)	5,35%	10,51%
Outra forma (Prov Pontevedra)	10,52%	11,69%
Outra forma (Prov A Coruña)	12,82%	10,12%
Outra forma (Galicia)	11,97%	10,74%

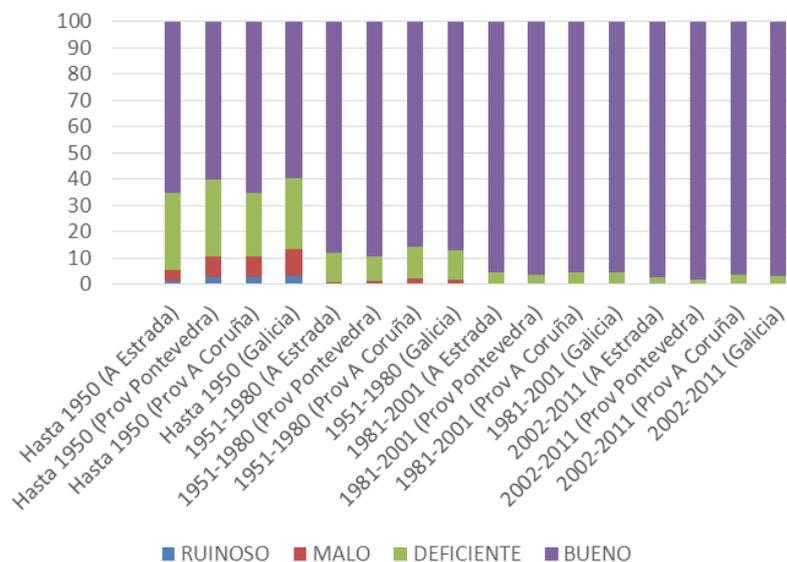
La vivienda en propiedad, totalmente pagada, el comportamiento en 2001 es muy similar con porcentajes algo inferiores en el municipio de A Estrada. Los últimos datos publicados por el INE que hacen referencia al 2011, refleja un comportamiento mucho más acusado en el municipio de A Estrada con un descenso de más de 20 puntos porcentuales situándose en el 20% de las viviendas. En referencia a las hipotecas (viviendas en propiedad con pago pendientes) en el año 2001 A Estrada presenta porcentajes inferiores situándose cerca del 10%

mientras que en el año 2011 se observa cómo hay un aumento muy considerable, situándose en el 21%, en línea con el aumento de las hipotecas en las provincias de Pontevedra, Coruña y la Comunidad de Galicia. Por último A Estrada presenta unos porcentajes muy superiores, algo más del doble, en las viviendas recibidas por herencia o donación situándose casi en el 40% en el año 2012 aunque también presenta valores muy altos en el año 2001 con un 36%. En lo que respecta al alquiler, tiene una media inferior, casi el 8,5%, presentando un pequeño incremento si los comparamos con los datos del 2001, 6,4%. Este pequeño incremento en el alquiler de viviendas es muy similar al incremento producido en Galicia.

En cuanto al año de construcción de las viviendas, el 33% de las viviendas son anteriores al año 1950, el 40% se sitúan entre los años 1951-1980, entre 1981-2001 un 19%, y entre 2002 – 2011 un 8%. El parque de viviendas es bastante antiguo, más del 70% de la edificación tiene más de 35 años. Para matizar estos datos y ver cómo es el estado real del parque de viviendas clasificamos su estado en: ruinoso, malo, deficiente y bueno, como se observa en la tabla inferior.

**Gráfico 1 Estado de las viviendas**

Fuente: INE 2014



Hay que destacar que tanto a nivel del municipio de A Estrada como a los diferentes niveles analizados, sólo el 65% de las viviendas construidas hasta 1950 presentan un buen estado y casi un 30% un estado deficiente. A partir de este año y hasta el año 2011 los porcentajes de vivienda en buen estado son muy superiores situándose desde el 88% al 97%. Por lo general esta tendencia se repite tanto en toda la Comunidad Gallega como en las provincias de A Coruña y Pontevedra. Cabe destacar que la zona más antigua del núcleo de A Estrada en las

calles de travesía de Vea y travesía da Igrexa (casco antiguo), las viviendas presentan grandes deficiencias. Se puede hablar de infravivienda urbana, entendiendo como tal, las viviendas en malas condiciones estructurales dado el mal uso y la falta de inversión para su mantenimiento. Estas calles se peatonalizaron y algunos bajos presentan actividad comercial sobre todo en los fines de semana. Debido a su centralidad y unido a su proximidad con la plaza del Nuevo Mercado este espacio presenta un importante potencial económico.

**Imagen 6 Casco antiguo de A Estrada**



Las edificaciones para viviendas han carecido de una regulación específica obligatoria en materia de eficiencia energética aplicada a la construcción hasta 2006, cuando se publica el Código Técnico de la Edificación (CTE). Desde 1957, las normas técnicas que regulaban el sector de la edificación, normas MV, eran competencia del Ministerio de la Vivienda. Este conjunto de normas se refundieron en 1977 con las Normas Básicas de la Edificación (NBE), a las que se les adicionó las Normas Técnicas de la Edificación (NTE) para completar el marco regulatorio existente en la época. En 1999 se publicó la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, para regular el sector de la edificación, instando al Gobierno a la creación de un Código Técnico. El CTE fue publicado en 2006 y define una serie de criterios básicos, en particular, relacionados con los aspectos de eficiencia energética en las edificaciones, que no eran tenidos en cuenta anteriormente. Al año siguiente se publicó el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) que establecía las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, para conseguir un uso racional de la energía.

En el municipio de A Estrada más del 70% de las viviendas tienen más de 35 años y se han construido con anterioridad a esta normativa.

#### 3.1.7. Movilidad

En la actualidad el municipio de A Estrada no dispone de un PMUS, una herramienta de análisis muy importante para poder planificar las actuaciones más necesarias y solventar los numerosos problemas de la movilidad de las personas dentro del propio municipio como las conexiones exteriores.

El sistema de transporte público dependiente del municipio de A Estrada se basa en un servicio de autobuses y un total de 19 licencias de taxi. El municipio A Estrada dispone de una serie de líneas de autobuses que facilitan los movimientos de población principalmente entre el núcleo de población de A Estrada con las ciudades de Santiago de Compostela y Pontevedra. A continuación se muestra la tabla con los horarios de las líneas de autobuses.

**Tabla 4 Horarios de transporte público de A Estrada**

*Fuente: Municipio de A Estrada*

Horarios				
Línea	Paradas	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo y Festivos
A Estrada - Santiago	A Estrada, Ponteveda, Ramallosa, Cacheiras, Os Tilos, Santiago EEAA	6:55, 7:25, 7:50, 8:25, 9:25, 9:55, 10:55, 13:10, 14:55, 16:40, 18:10, 19:10, 20:10	8:30, 10:00, 15:00, 18:15	9:00, 18:15
Santiago - A Estrada	Santiago, Os Tilos, Cacheiras, Ramallosa, Ponteveda, A Estrada EEAA	7:45, 9:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, (14:00, 15:15, 16:30, 17:30 hasta Ponteveda) 18:00, 19:00, 20:15, 21:15	9:15, 12:30, 17:15, 20:15	12:30, 20:00
A Estrada - Pontevedra	A Estrada - Pontevedra	6:50, 7:45, 8:20, 9:55, 13:00, 15:30, 18:45,	8:30, 9:55, 15:30	18:00
Pontevedra - A Estrada	Pontevedra - A Estrada	8:00, 9:45, 12:00, 13:15, 14:15, 19:10, 20:00	12:00, 13:15, 19:10	20:00
A Estrada - Vigo	A Estrada - Vigo	7:45, 15:30	8:30	18:00
Vigo - A Estrada	Vigo - A Estrada	11:20, 18:30	11:20	19:30
A Estrada - Lalín	A Estrada - Lalín	9:15, 13:10, 20:00 (hasta Silleda)		21:00 (hasta Silleda)
Lalín - A Estrada	Lalín - A Estrada	14:30		
Lalín - Pontevedra	Lalín, Silleda, Bandeira, Loimil, Oca, Balboa, Berres, A Estrada, Cuntis, Caldas, Pontevedra	14:30		
Pontevedra - Lalín	Pontevedra, Caldas, Cuntis, A Estrada, Berres, Balboa, Oca, Loimil, Lamela, Bandeira, Silleda, Lalín	8:00, 12:00, 19:10 (Silleda)		20:00 (hasta Silleda)
Silleda - Pontevedra	Silleda, Bandeira, Loimil, Oca, Balboa, Berres, A Estrada, Cuntis, Caldas, Pontevedra	7:10		17:10
A Estrada - Vila de Cruces	A Estrada, Vila de Cruces	Viernes 20:00		
Vila de Cruces - A Estrada	Vila de Cruces, A Estrada	Lunes 6:50		
A Estrada - Codeseda	A Estrada, Codeseda	18:10 (Miércoles 12:45)		
Codeseda - A Estrada	Codeseda, A Estrada	7:40		
A Estrada - Cerdedo	A Estrada, Cerdedo	Miércoles 12:45		
Cerdedo - A Estrada	Cerdedo, A Estrada	Miércoles 10:10		
A Estrada - Souto de Veá	A Estrada, Matalobos, Toedo, Santeles, Cora, Sta. Cristina de Veá, Souto de Veá	12:00		
Souto de Veá - A Estrada	Souto de Veá, Sta. Cristina de Veá, Cora, Santeles, Toedo, Matalobos, A Estrada	9:30		
A Estrada - Santeles	A Estrada, Aguiones, Santeles	Miércoles 12:00		
Santeles - A Estrada	Santeles, Aguiones, A Estrada	Miércoles 9:00		
Santiago - Pontevedra	Santiago, Souto de Veá, Portela, Pontevedra	9:00		
Pontevedra - Santiago	Pontevedra, Portela, Souto de Veá, Santiago	10:50		
A Estrada - Guimarei	A Estrada, Guimarei	Miércoles 8:45		
Guimarei - A Estrada	Guimarei, A Estrada	Miércoles 12:00		

La tabla con las frecuencias y las paradas del transporte público describe perfectamente el área funcional y dependiente del municipio de A Estrada. Gran parte de los movimientos de pasajeros se realizan entre las ciudades de Santiago de Compostela y Pontevedra. Santiago es la ciudad más próxima a una distancia de 28 km, la relación con Santiago se fundamenta en la oferta laboral y la prestación de servicios, así como la importancia que adquiere en el ámbito regional como es la capitalidad autonómica y la Universidad. Pontevedra se sitúa a 46 km de distancia, sus relaciones se basan sobre todo en las actividades de servicios privadas y sobre todo las funciones administrativas vinculadas a la capitalidad provincial. Los horarios y la frecuencia de autobuses son bastante amplios en los días laborables mientras que en el fin de semana su frecuencia disminuye considerablemente, esta distribución de la frecuencia del servicio refuerza el carácter funcional explicado anteriormente, donde cabe destacar la relación de A Estrada con la ciudad de Santiago de Compostela, aún perteneciendo a diferentes provincias su relación es mayor que con la ciudad de Pontevedra. Hay que destacar que las líneas de Santiago – Pontevedra, Lalín – Pontevedra y Silleda – Pontevedra comunican diversos núcleos de A Estrada con estas urbes, de esta forma se amplía la frecuencia horaria mejorando el sistema de transporte público.

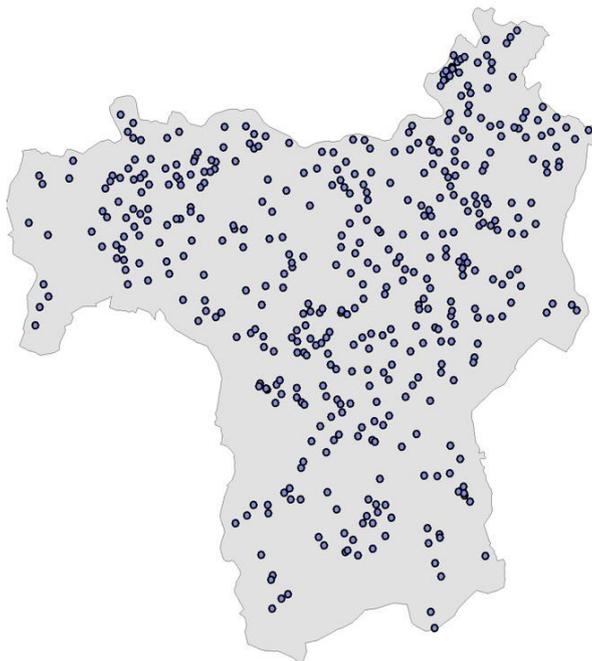
Como se ve reflejada en la tabla también existe una conexión con la ciudad de Vigo situada a 72 kilómetros. Las relaciones funcionales entre ambas ciudades no son tan importantes, y la frecuencia del transporte público en autobús es muy inferior a la de Santiago y Pontevedra.

Otro factor que marca los movimientos de personas y que adquiere especial relevancia en A Estrada es la feria de los miércoles o mercadillo semanal que se centra en la plaza de la Feria de A Estrada. Existen una serie de líneas de transporte público que comunican diversos núcleos población del municipio y otros núcleos de población no pertenecientes al municipio hacia el centro urbano de A Estrada.

Una vez analizado la frecuencia y sobre todo la cobertura del sistema de transporte público se observa la existencia de grandes deficiencias en la comunicación interna entre los diferentes núcleos de población del municipio de A Estrada y su núcleo urbano. Como se aprecia en la figura inferior, existe una gran dispersión de los núcleos rurales, a esto tenemos que unirle que más del 50% de la población del municipio vive fuera de su núcleo urbano, dificultando de esta forma la movilidad de las personas que necesitan desplazarse a la hora de realizar diferentes gestiones administrativas o poder acudir a la feria de los miércoles.

#### Imagen 7 Núcleos de población del municipio de A Estrada

*Fuente: elaboración propia*



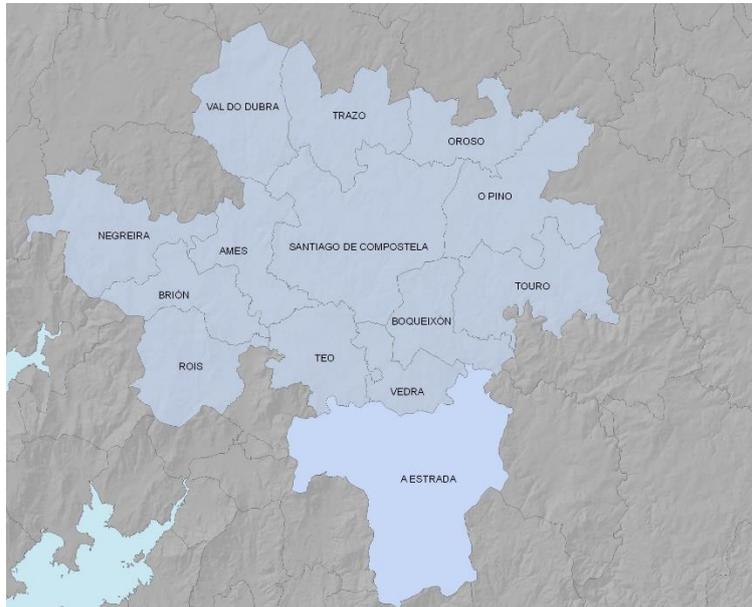
##### 3.1.7.1 Transporte metropolitano

En el año 2015 A Estrada se integra en el Área de Transporte Metropolitano de Santiago de Compostela lo que viene a reforzar su vínculo con el área funcional de Santiago de Compostela. Este tipo de transporte se caracteriza por la introducción de un medio de pago denominado Tarjeta Metropolitana de Galicia, válida en todos los modos de transporte con tráficos metropolitanos. En la actualidad existen 3 tipos de modo de pago:

1. Billete simple: pago en efectivo, válido únicamente para una etapa, no permite transbordo.
2. Tarjeta Metropolitana de Galicia (TMG): Se trata de un medio de pago (tarjeta monedero) emitido por la Xunta de Galicia, directamente o en colaboración con las entidades financieras, de carácter multiviaje y multimodal: en los pagos efectuados con esa tarjeta se aplican las bonificaciones previstas en el convenio.
3. Tarjeta Metropolitana de Galicia Social (TMGS): es una variante del TMG, como tarjeta monedero de carácter nominativo, con bonificaciones de carácter social.

#### Imagen 8 Transporte metropolitano de Santiago de Compostela

*Fuente: elaboración propia*

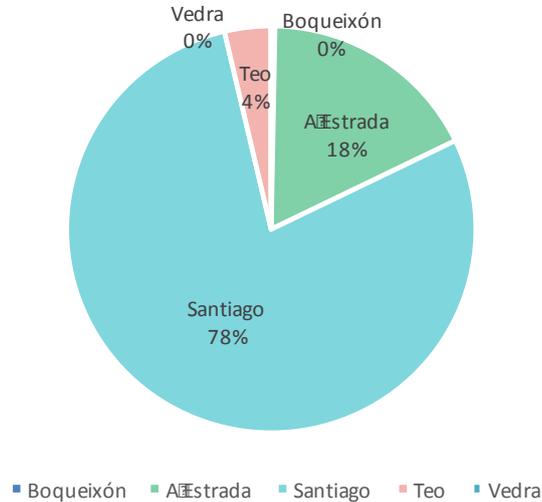


El objetivo principal es la implantación de un sistema de transportes de viajeros eficiente que se contemple como una alternativa viable a la utilización del transporte privado a los desplazamientos que se produzcan en el área. Por otra parte existen una serie de actuaciones que se agrupan en cuatro programas complementarios entre sí:

1. Programa para mejorar la conectividad entre las redes de transporte público mediante la implementación de nuevos recorridos y puntos de parada urbanos.
2. Programa para incrementar la oferta de transporte público mediante la implantación de nuevos servicios o intensificación de otros existentes con el objeto de mejorar la cobertura y funcionalidad del sistema de transporte.
3. Programa para la Implantación de un Sistema Tarifario Integrado, es una medida clave para lograr una modernización del transporte público siendo una herramienta que permite actuar sobre los precios, coordinación e información del sistema.
4. Programa de la mejora en la información y las infraestructuras asociadas al transporte colectivo. Se pretende renovar y modernizar la infraestructura asociada al sistema de transporte público con el objetivo de mejorar su imagen y comodidad.

**Gráfico 2 Distribución de los destinos del transporte metropolitano con origen en A Estrada**

Fuente: Municipio de A Estrada



Una vez analizado el sistema de transportes de A Estrada cabe destacar las siguientes conclusiones:

- A Estrada tiene un vínculo funcional más importante con Santiago de Compostela que con la ciudad de Pontevedra a pesar de pertenecer a la provincia de Pontevedra
- El transporte metropolitano refuerza esta vinculación con Santiago de Compostela.
- El transporte metropolitano facilita los movimientos de población en el área funcional de Santiago aunque desde A Estrada el 78% de los viajes se dirigen a Santiago.
- La extensión del municipio de A Estrada con aproximadamente 300 km<sup>2</sup> y la gran dispersión de los más de 400 núcleos de población dificultan la comunicación con transporte público.
- El transporte público desde los diferentes núcleos de población hacia el núcleo urbano de A Estrada es muy deficitario, únicamente los miércoles, el día de la feria, existen conexiones desde algunas entidades de población hacia el núcleo urbano.
- La comunicación en transporte público a la gran mayoría de núcleos se basa en el sector del taxi.

#### 3.1.8. Accesibilidad

Para estudiar los aspectos influyentes en la accesibilidad hay que definir en un primer momento el término de la Accesibilidad Universal que es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos,

herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de manera más autónoma y natural posible.

#### Imagen 9 Centro médico de A Estrada

*Fuente: Google Maps*



En la actualidad el municipio de A Estrada no dispone de un Plan Municipal de Accesibilidad Universal que es una herramienta básica para trabajar y lograr en gran medida una accesibilidad universal. Los trabajos de campo junto a las mesas de participación ciudadana y las reuniones con los miembros del gobierno municipal nos permiten realizar una primera aproximación del estado actual de accesibilidad a las dotaciones más importantes del municipio como son la casa del ayuntamiento, nuevo mercado, el centro de salud, protección civil, policía local, correos, museos, biblioteca etc. Por norma general todas estas dotaciones deberían disponer de plazas reservadas a personas de movilidad reducida (PMR) en sus proximidades. Unos de los principales problemas que se pueden observar en gran parte del núcleo urbano de A Estrada son que las aceras dificultan la movilidad de las PMR ya sea por falta de anchura o por los escalones en algunos casos pronunciados entre las aceras y los pasos de peatones. En el caso del centro de salud, las plazas reservadas para minusválidos no están bien localizadas, las aceras son muy estrechas, unido a que la rampa de subida a la acera está obstaculizada por los contenedores de residuos y la ausencia de un paso de peatones obliga a los PMR a circular por la carretera. El caso de las dos oficinas de correos también sirve como ejemplo de los problemas de accesibilidad de las PMR a los edificios como a la hora de estacionar los vehículos privados. Por lo general se observa que hay pocos lugares habilitados en las proximidades de estas dotaciones, unido a unas aceras muy estrechas y una falta de



adaptación de las mismas dificultando enormemente la movilidad de estas personas. Una de las dotaciones más recientes y de gran importancia como el nuevo mercado junto al centro de la tercera edad dispone de una mejor accesibilidad tanto dentro de la edificación como fuera al disponer de rampas de acceso y localizarse en una zona peatonal con plazas para minusválidos en las proximidades. Otros edificios de carácter más histórico como el ayuntamiento o museos suponen un reto, al tratarse de edificios históricos, con todo ello se han llevado a cabo una serie de actuaciones que garantizan una accesibilidad interna y externa aunque en algunas ocasiones no están lo suficientemente adaptados y queda un importante trabajo por realizar. La elaboración de un Plan Municipal de Accesibilidad Universal marcaría las pautas a seguir en los próximos años siendo una herramienta fundamental y de gran importancia en la estrategia de A Estrada.

Otro concepto de accesibilidad universal incluye el acceso a la información y la transparencia, entendido como el acceso a los servicios municipales a través de las nuevas tecnologías. Al municipio de A Estrada todavía le queda un largo recorrido en lo referente a la administración electrónica (oficina virtual, digitalización de expedientes, centro de gestión de datos municipales). Así mismo debe de trabajar en la accesibilidad del ciudadano a cualquier información municipal (transparencia) y el fomento de la participación ciudadana a través de las TIC.



#### 3.2. Análisis medioambiental y de condiciones climáticas

##### 3.2.1. El medio natural según el PGOM

El medio natural es el soporte sobre el que se desarrollan las actividades humanas, PGOM (aprobado en el año 2013) regula y gestiona los diferentes usos que se puedan dar en él. El planeamiento pretende un modelo de desarrollo sostenible, en donde se facilite las distintas actividades humanas pero sin que sean un perjuicio o agresión para el medio ambiente. Para lograr este objetivo se parte de:

- Puesta en marcha de medidas de protección de aquellos espacios naturales significativos que por su valor ambiental o singularidad paisajística merezcan ser conservados.
- Protección de los espacios productivos agrícolas respecto de actividades o intervenciones no ligadas a la actividad agrícola.
- Delimitación de los núcleos rurales como asentamiento de población fundamentales dentro del sistema de poblamiento del rural gallego.

El planeamiento urbanístico pretende fijar la acción constructiva especialmente de nuevas residencias en los núcleos rurales con el fin de evitar la dispersión de la población que supondría:

- Incremento en los costes económicos en la prestación de los diferentes servicios por parte de la administración.
- Potenciales perjuicios paisajísticos.
- Reducción de la superficie agraria útil.
- Incremento de los riesgos medioambientales, especialmente en materia de depuración de aguas.

El marco natural de A Estrada aparece marcado por las siguientes peculiaridades:

- Localización del término municipal en un área de transición morfo climática entre el espacio litoral y el interior de Galicia.
- Contrastes internos entre el norte del municipio, correspondiente al valle del río Ulla y sus afluentes directos, y la zona sur de carácter más montañoso en contacto con las sierras de la Dorsal Meridiana, y perteneciente a la cuenca del río Umia.

- Presión por parte de las diferentes actividades humanas, sobre todo en la zona norte, que implica una transformación del marco natural y la aparición de diferentes riesgos ambientales.

#### 3.2.2. Situación ambiental de A Estrada

Para el análisis de la situación ambiental de A Estrada es necesario tener en cuenta dos aspectos fundamentales: aquellos espacios que por su singularidad son merecedores de alguna figura de protección especial, y aquellas actividades susceptibles de generar algún tipo de riesgo natural.

Ciertas áreas del municipio de A Estrada están catalogadas desde el punto de vista ambiental, contando con figuras de protección de rango autonómico. Con salvedad de los espacios que por la normativa urbanística local sean merecedoras de zonificarse con algún nivel de protección. Destacan los siguientes espacios:

- Sistema fluvial Ulla-Deza (Red Natura 2000): se corresponde este espacio con las márgenes fluviales del río Ulla. Destaca su consideración como curso fluvial con importantes poblaciones piscícolas y áreas forestales con especies autóctonas. Discurre por un área de alternancia de valles abiertos y zonas más encajadas que configura una alternancia paisajística de calidad. Dentro del hábitat destacan las siguientes especies: pastos de *Spartina* (*Spartinion maritimi*), brezales secos europeos, brezales ortomediterráneos endémicas con tojo, rocas silíceas con vegetación de *Sedo-Scleranthion*, bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*, robledos galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pirenaica*. También cuenta con una importante riqueza faunística: ratón de almisce, nútrias, Martín pescador, mirlo acuático, saboga (*Alosa fallax*), lamprea, salmón y mejillón de río.
- Humedales de Xestesos (Red Natura 2000): zona llana situada en el límite de los municipios de A Estrada, Silleda y Forcarei, a una altura de unos 600 metros. Presenta un área de turberas con presencia de robledos de reducida dimensión, monte bajo y prados. La presión humana en este espacio es escasa lo que permite la conservación de distintas comunidades zoológicas y botánicas. Merecen especial atención las turberas, un ecosistema escaso en Galicia que aquí aparece bien conservado. Dentro del hábitat destacan las siguientes especies: brezales húmedos atlánticos *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*, brezales secos europeos, brezales ortomediterráneos endémicos con

tojo, turberas, rocas silíceas con vegetación Sedo-Scleranthion o Sedo albi-Veronicion dillenii, robledos galaico-portugues con *Quercus robur* y *Quercus pirenaica*. También cuenta con una importante riqueza faunística: bisbita campestre (*Anthus campestris*), sisón común (*Tetrax tetrax*) y el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*).

**Imagen 10 Humedales de Xestesos (Red Natura 2000)**



- Bico de Curantes (catálogo PGOM): pequeño espacio situado a una altura de 200 m. Se trata de una pequeña cascada del río Curantes rodeada de áreas forestales de especies autóctonas.

**Imagen 11 Casca del río Curantes**



Además de estos espacios catalogados nos encontramos con otras áreas de interés:

- Zona de Bumio-Couso: ribera fluvial del valle del río Ulla, de influencia mediterránea donde destacan los alcornoques, muchos de ellos desaparecidos pero que se están regenerando de nuevo.
- Robleda del río Veá: robleda de ribera del mencionado río. Con la concentración parcelaria perdieron gran parte de su valor al abrirse pistas por el medio que la dejaron totalmente fragmentada.
- Barranco de Pina: tramo final del río Liñares antes de desembocar en el Ulla, donde forma un barranco de dimensiones considerables confeccionando un medio y un paisaje bastante particular por donde el río discurre a gran velocidad. A mediados del siglo pasado se aprovechó para producir energía. Por aquí se evacúan las aguas residuales de A Estrada formando espumas considerables cuando el río lleva poca agua.

**Imagen 12 Barranco de Pina**



- Acantilado de Gundián: enclave único en el municipio de A Estrada, el acantilado está formado por el río Ulla y presenta unas dimensiones bastante considerables.
- Cascada de Calobre: en el río Curantes, en la Aldea Grande, donde también se encuentra un castro con el mismo nombre. Aquí el río, afluente del Liñares tiene una gran caída formando una cascada con gran valor paisajístico y natural, la cascada más alta de todo el municipio.
- Robleda del castro de Parada: localizada en Parada, bastante bien conservada y de dimensiones aceptables, enclavada en un área de gran interés desde el punto de vista patrimonial.

- Otros robledos: en el municipio también destacan otras robledas como Pena de Vinseiro, Fraíz y Fieitoso. Forman masas arbóreas de gran interés pero muchas de ellas se ven afectadas por la concentración parcelaria con la apertura de grandes pistas que destruyen y fragmentan los robledos.
- Zona de la playa fluvial: en el lugar de Lagartóns, espacio importante para la garza real. Zona de cría para la golondrina o el pato.

**Imagen 13 Playa fluvial en el lugar de Lagartóns**



Otros lugares también de gran interés son la ribera fluvial del río Umia y el área de A Somoza y sus zonas limítrofes.

Todas estas riquezas naturales se están viendo mitigadas últimamente por el cambio en los usos del suelo, por el cambio de la economía rural a la actual. Así mismo se está llevando a cabo numerosas plantaciones, sobre todo de eucalipto que dieron al traste con elementos de gran valor ecológico y de patrimonio.

#### 3.2.3. Riesgos ambientales

Todas las riquezas naturales se están viendo mermadas por el cambio en el uso del suelo, por el cambio de una economía rural a la actual. En el monte se está llevando a cabo numerosas plantaciones, sobre todo de eucalipto que son muy perjudiciales con elementos de gran valor ecológico y de patrimonio.



Dentro de los elementos contaminantes o susceptibles de generar algún tipo de riesgo natural se identifican fundamentalmente los siguientes:

- Evacuación de residuos.
- Incendios forestales.
- Erosión y desprendimientos de tierras.

La evacuación de residuos es una actividad susceptible de generar un gran impacto ambiental en lo referente a la calidad de las aguas. En A Estrada se pueden diferenciar tres tipos de residuos:

1. Residuos Industriales: una gran mayoría de las industrias se localizan en las proximidades de A Estrada (sobre todo en Matalobos y Lagartóns) y en el polígono de Toedo. Estas están conectadas en su mayoría a la red local de suministros y depuración. También nos encontramos industrias dispersas por el medio rural, especialmente asociadas al subsector de la madera-mueble, agroalimentarias, o pequeños talleres mecánicos que no están conectados a la red de depuración. En este caso además del impacto paisajístico de alguna de estas actividades se abre un potencial riesgo de contaminación al no contar con depuración de residuos (aceites, aguas sucias por lavado de maquinarias, grasas...).
2. Residuos Urbanos: A Estrada cuenta con depuración de los residuos urbanos en el núcleo urbano y algunas parroquias. Restan no obstante una gran cantidad de núcleos rurales sin depuración de aguas residuales degradadas (detergentes, aguas fecales...) que son enviadas al suelo directamente o a través de pozos negros particulares.
3. Residuos Agroganaderos: la actividad agropecuaria genera una serie de elementos contaminantes, utilizados habitualmente dentro del proceso productivo agropecuario. Generan un modelo de contaminación difusa que afecta a la calidad de las aguas. Entre los elementos de mayor riesgo contaminante están los abonos químicos que implican un sobre aporte de materiales nitrogenadas, microorganismo patológicos o metales pesados que el suelo no tiene la capacidad de absorber y depurar.



#### 3.2.4. Riesgos de incendios

Uno de los mayores riesgos ambientales está asociado a la problemática de los incendios forestales. A Estrada por su extensión superficial y su importante zona con uso forestal y de monte bajo tiene un riesgo de incendio potencialmente elevado. Las consecuencias derivadas pasan a ser la pérdida de calidad paisajística, el incremento del riesgo de erosión por la pérdida de capa vegetal y la emisión a la atmósfera de diversos elementos contaminantes.

Si atendemos a la distribución de los incendios forestales desde la década de 1990 se concluye que la zona sur existe un mayor riesgo de incendios debido a las menores densidades de población, mayor cantidad de espacio abandonado, mayor presencia de monte bajo y grandes dificultades para su acceso. En la zona centro el número de incendios se reduce ya que nos encontramos con una mayor densidad de población que se traduce en un incremento de la superficie cultivada.

La erosión y la pérdida de suelo por el corrimiento de tierras es un riesgo en las zonas de elevada pendiente que se ven favorecidas por las diversas acciones antrópicas que alteran el perfil de las pendientes. El trazado de las vías de comunicación o el allanamiento de las parcelas rompen la pendiente natural y aumentan el grado potencial de que se desencadenen corrimientos de tierras.

#### 3.2.5. Abastecimiento y saneamiento

El abastecimiento en el municipio cuenta con una red municipal que abastece el núcleo urbano y las parroquias limítrofes, el resto del municipio dispone de agua potable basada en pequeñas redes vecinales gestionadas por los propios vecinos, que se abastecen en manantiales naturales, aunque la gran mayoría de los abastecimientos son de pozos artesanales propios, lo que refleja que en gran parte de los núcleos de población no están garantizadas las condiciones de potabilidad del agua y dependen en gran parte del control de los propios habitantes.

Las características de estas redes en general son de tres tipos de materiales con diámetros diversos siendo las principales características las siguientes:

- Conducción desde la captación del río Liñares hasta el depósito de tratamiento en Penarada, con una tubería de fibrocemento de  $\varnothing$  300mm.
- Distribución desde el depósito de tratamiento a la red general en tuberías de fundición con  $\varnothing$ 150 y  $\varnothing$ 160 mm.

- Las redes secundarias son de PVC con diámetros que están entre los 63 y 125 mm son de polietileno para los diámetros inferiores.

El abastecimiento del núcleo de A Estrada depende por una parte de los manantiales naturales en la parte alta del lugar de Penarada con una producción aproximada de 1.308 m<sup>3</sup>/día lo que equivale a unos 15 l/s, que se une al embalse de Codeseda como refuerzo, y también por otra banda la captación existente en el río Liñares con una capacidad de 2.592 m<sup>3</sup>/día lo que equivale a 30 l/s. El abastecimiento total de A Estrada es de 45 l/s con una capacidad de abastecimiento para una población superior de 10.000 habitantes.

En los últimos años se puso en funcionamiento una nueva ETAP de abastecimiento con bombeo desde el río Umia con una capacidad de 50 l/s para la población del núcleo urbano de A Estrada y las parroquias de Guimarei, Nigoí, Ouzande, Parada, Somoza y Tabeirós. Esta actuación denominada “*Novo Abastecemento*” que incluye una serie de medidas como la construcción de un nuevo depósito de captación, bombeo e impulsión en el río Umia (4.320 m<sup>3</sup>/día), la construcción de una nueva ETAP, la construcción de un depósito regulador y su conexión con el depósito existente en Penedrada, permitirá una mejora en la calidad de agua que abastece A Estrada, ya que la captación actual del Liñares presenta turbidez en determinados momentos del año. Además supondrá una importante reducción del consumo pues el bombeo se producirá principalmente por gravedad.

El PGOM aprobado en el 2013 incluye las futuras actuaciones en materia de abastecimiento de agua que consisten en conducciones generales fuera y dentro de los suelos urbanos y urbanizables que se viene a traducir en la inclusión de una red general de distribución en fundición dúctil de Ø250mm formando un anillo perimetral. El PGOM establece que las redes de abastecimiento se adscriben a los futuros desarrollos urbanísticos previstos y en parte serán asumidas por el municipio y por las administraciones públicas.

De acuerdo con las reuniones mantenidas con el alcalde y los concejales del ayuntamiento, el principal problema de la red de abastecimiento se debe a su antigüedad. Esto hace que los tubos estén muy degradados, por lo tanto son propensos a roturas, lo que supone gran cantidad de fugas. En general esto implica un mayor gasto de mantenimiento y reparaciones en toda la red.

El saneamiento del núcleo urbano de A Estrada y los núcleos limítrofes confluyen en una depuradora situada en la parroquia de Aguíons próxima al núcleo de A Aldea Grande con una capacidad de tratamiento aproximada de 2.800 m<sup>3</sup>/día, la red de saneamiento llega a la

depuradora a través de un emisario de PVC de  $\varnothing 450$  mm. Actualmente la depuradora está al límite de su capacidad con un tratamiento medio de 3.000 m<sup>3</sup>/día.

Los vertidos del núcleo urbano y los núcleos limítrofes, donde no es posible la circulación de vertidos por gravedad, se apoyan en estaciones de bombeo. La red se caracteriza por disponer de unos diámetros de 300mm (hormigón) y 315mm (PVC). En la actualidad existen 5 estaciones de bombeo:

1. Estación de bombeo de Matalobos con una capacidad de bombeo de 20 l/s , realiza su descarga en la estación de bombeo situada río abajo, estación de Figueroa 2.
2. Estación de bombeo de Figueroa 2, con una capacidad de bombeo amplificada en los últimos años a 38 l/s. la estación sólo bombea el emisario que circula por el lugar de Mourente.
3. Estación de bombeo de Guimarei con una capacidad de bombeo de 30 l/s. La estación de bombeo posee poca capacidad debido a las escasas dimensiones de su tanque. Realiza su bombeo a la Avenida de Benito Vigo.
4. Estación de bombeo de Lagartóns con una capacidad de 30 l/s que realiza su vertido en el emisario del lugar de Campenlos.
5. Estación de bombeo en la playa fluvial de Lagartóns, con una capacidad de 30 l/s que realiza su vertido en el emisario del lugar de Campenlos.

En el resto del municipio existen otras depuradoras menores que dan servicio a sus respectivas parroquias y núcleos limítrofes: Edar de Tabeirós, Edar de Villareal, Edar de Montillón, Edar de Codeseda, Edar de Obede, Edar de Veá, Edar de Xerlis, Edar de Sabucedo, Edar de Ouzande, Edar de Guimarei y Edar de Somoza. Aún con estas infraestructuras de saneamiento aproximadamente el 80% de los núcleos rurales no cuentan con saneamiento. Estos núcleos rurales disponen de un saneamiento a base de fosas sépticas o pozos negros privados. En proyecto o en fase de ejecución se encuentra la depuradora de A Torre.

El PGOM establece que las redes de saneamiento se adscriben a los futuros desarrollos urbanísticos previstos y en parte serán asumidas por el municipio y por las administraciones públicas. También incluye una serie de actuaciones en materia de saneamiento consistentes en las conducciones generales, complementarias de las previstas para los suelos urbanos y urbanizables.

Dado que una gran parte del saneamiento del núcleo urbano es a través de bombeo y con las nuevas zonas de crecimiento propuestas sería necesaria la modificación de la estructura actual de la siguiente forma:

- Ampliación del bombeo de Figueroa 2 pasando de la actual capacidad de 38l/s a 60l/s.
- Ampliación del bombeo de Lagartóns pasando de la actual capacidad de 30l/s a 40l/s.
- Ampliación del bombeo de la Playa Fluvial pasando de la actual capacidad de 30l/s a 40l/s.
- Modificación del bombeo de Guimarei con la ampliación del actual depósito de aprox. 20m<sup>3</sup> a 50m<sup>3</sup> con una capacidad de 60l/h.

También establece que los suelos industriales deberán garantizar el tratamiento de las aguas residuales por sus propios medios. Para el caso de conexión posterior a la red municipal es obligatorio establecer elementos físicos como las arquetas.

#### 3.2.6. Residuos urbanos

El municipio A Estrada no tiene concesionado el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU). Este servicio lo asume y gestiona directamente el propio ayuntamiento. Se caracteriza por disponer de 2.260 contenedores que dan cobertura a todo el municipio. El núcleo urbano dispone de 472 contenedores y los núcleos rurales disponen de 1.788 contenedores. Este dato vuelve a marcar el gran número y dispersión de los asentamientos rurales en todo el municipio. La recogida de residuos se realiza de forma diaria en el ámbito urbano mientras que en las zonas rurales se realiza una vez por semana. Los RSU se reciclan en gran medida en la planta de Sogama, en el municipio de Cerceda. Sogama es la Sociedade Galega de Medio Ambiente, es una empresa pública autonómica, creada en el año 1992 por la Xunta de Galicia y adscrita a la Conserjería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, que se concibe como un instrumento operativo al servicio de la política ambiental de Galicia.

La gestión y tratamiento de los residuos del municipio dependen del tipo de residuos que se trata:

- Fracción resto: los residuos se recogen en camiones de basura hacia la compactadora de residuos y se trasladan en camión hasta la planta de Sogama aproximadamente a 75 kilómetros. Una vez en la planta los residuos son separados por una parte aquellos que son susceptibles de ser reciclados y la otra parte se someten a un proceso de valorización energética, o que es lo mismo, incineración con recuperación de energía.

- **Envases ligeros:** se consideran residuos de envases ligeros los plásticos, latas y briks. Como en el caso de la fracción resto una vez recogido este tipo de envases se llevan mediante camión a la planta de Sogama. Una vez en esta planta se clasifican los diferentes materiales según sus tipologías que luego se remiten a los centros recicladores para ser transformados en nuevos productos.
- **Vidrio:** la recogida del vidrio se realiza mediante la empresa ASCAN. Una vez depositado el vidrio en los contenedores específicos se trasladan a la planta de tratamiento donde sufren un proceso de separación y triturado. Así se obtiene el calcín: pequeños fragmentos de vidrio limpio que sirven como materia prima. El calcín llega a la vidriera dando lugar a nuevos envases de idénticas características y calidad que los iniciales. Además estos procesos reducen emisiones y ahorran energía. Estos envases son enviados a las empresas envasadoras y más tarde llegan a los comercios.
- **Papel y cartón:** la recogida y tratamiento del papel y el cartón se realiza mediante la empresa Coregal, una entidad dedicada a la gestión medioambiental integral, se caracteriza por realizar una gestión de los residuos cumpliendo con la normativa comunitaria, estatal y autonómica vigente.
- **Punto limpio:** está ubicado al sur del núcleo de A Estrada a menos de 2 kilómetros, donde se recogen muebles, maderas, metales, aparatos eléctricos como electrodomésticos, informática y residuos peligrosos de origen domiciliario, no industrial tales como: pilas, disolventes, residuos de pinturas. En la actualidad el mayor problema de los puntos limpios es la poca concienciación por parte de los ciudadanos de la importancia que tienen y que es el lugar idóneo para depositar este tipo de residuos. Las campañas de concienciación y de educación ambiental son importantes para lograr un uso eficiente de estas instalaciones y evitar los vertederos incontrolados.

La recogida de residuos sólidos urbanos se realiza en las zonas urbanas una vez al día, en las zonas rurales se realiza la recogida 1 vez a la semana. En la actualidad se dispone de dos camiones de recogida de residuos de carga trasera. En el año 2.014 A Estrada mandó a la planta de tratamiento de Sogama un total de 5.747,62 toneladas de residuos de las cuales 263,34 toneladas eran envases ligeros. En este mismo año Coregal trató 240,94 toneladas de papel/cartón. Dentro de estos datos cabe destacar el porcentaje de residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo (impropios) con casi un 37%. Según se ha podido constatar durante las reuniones de trabajo el municipio de A Estrada presenta una serie de



problemáticas muy asociadas a la falta de concienciación de la recogida selectiva (impropios un 37%) y el uso del punto limpio. Otro problema derivado de la gran dispersión de los asentamientos es la cantidad de kilómetros que tienen que realizar los camiones en la recogida de los residuos. En la actualidad existen un total de 11 rutas que suman un total de 874 kilómetros. La zona urbana que se recoge todos los días tiene una longitud de 35 kilómetros mientras que las zonas rurales (una vez a la semana) suman 839 kilómetros. A estos números debemos sumar el traslado de los residuos hacia la planta de tratamiento de Sogama situada a 75 kilómetros. En la actualidad el municipio de A Estrada está estudiando la implantación de una planta de compostaje para obtener compost o abono orgánico a partir de los desechos orgánicos que tiene múltiples utilidades tanto en la agricultura, jardinería y en temas relacionados con el paisajismo como es el control de la erosión y recuperación de suelos.



### 3.3. Análisis energético

El Ayuntamiento de A Estrada, consciente de la importancia del papel de las ciudades en el fomento de economías bajas en carbono, se propuso tomar las medidas adecuadas para reducir considerablemente los consumos y emisiones producidas en los edificios e instalaciones municipales.

Para ello puso en marcha tres acciones que han permitido tener la información necesaria para adoptar las decisiones oportunas que permitan alcanzar reducciones notables en el gasto y consumo de energía: realización de **Auditorías energéticas en los principales edificios municipales**; sensorización y **monitorización de los consumos en la Casa Consistorial**; realización de una **prueba piloto en el alumbrado público**.

#### 3.3.1. Auditorías energéticas

El Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, establece la obligación de que **todos los edificios públicos de pública concurrencia de más de 250 m<sup>2</sup> deben tener un certificado de eficiencia energética** desde el 9 de julio de 2015.

El ayuntamiento de A Estrada ha llevado a cabo las certificaciones en aquellos edificios que marca el R.D. y en otros de los principales edificios en función del gasto y consumo energético, obteniéndose los siguientes resultados:

**Tabla 5 Resultados de las certificaciones de instalaciones municipales en base al R.D. 235/2013**

Instalación pública	Superficie (m <sup>2</sup> )	Gasto Energético Anual (€)	Consumo de Energía (kwh/m <sup>2</sup> año)	Emisiones (kg CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año)
<i>Campo de fútbol do Berrés</i>	82	3.359,82	F (935)	F (234)
<i>Casa Consistorial</i>	2.926	98.435,72	C (130)	C (28)
<i>Albergue de Sabucedo</i>	350	840,60	D (513)	D (132)
<i>Centro Cultural Multiusos</i>	2.152	43.149,57	E (303)	E (78)
<i>Guardería municipal</i>	623	7.589,28	C (208)	C (54)
<i>Pabellón Municipal</i>	4.800	13.907,02	E (563)	E (140)
<i>Policía Local</i>	623	12.762,58	D (459)	D (117)
<i>Polideportivo de Figueroa</i>	250	5.665,84	C (295)	C (77)
<i>Teatro</i>	1.896	4.450,28	E (413)	E (104)

Algunos de los **problemas/deficiencias detectados** en las auditorías son los siguientes:

- **Problemas de aislamiento** en cubiertas y problemas en carpintería como ventanas con holguras, ventanas de aluminio que no incorporan elementos que garanticen la rotura del puente térmico, ventanas con vidrio simple, con la consiguiente pérdida de calor. Puertas de acceso directo a la calle sin doble puerta que reduzca la transferencia de calor.
- **Deficiencias en el alumbrado:** uso de tecnologías ineficientes energéticamente (poco uso de lámparas de bajo consumo), potencias no adaptadas a las necesidades, sistemas de gestión inadecuados (no existe una gestión del control apagado/encendido que permita apagar por zonas y garantizar un apagado general).
- **Consumo residual de energía** en periodos no laborales de los equipos eléctricos.
- **Otros** como: sistema de generación de calor y frío no centralizado, falta de aislamiento de las tuberías en la sala de calderas, uso de radiadores eléctricos en diferentes espacios a pesar de contar con calefacción.

#### 3.3.2. Sensorización y Monitorización de la Casa Consistorial

*“Desde julio de 2015 se mide en tiempo real el consumo de la casa consistorial”*

**La Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Estrada está sensorizada y monitorizada** a través de una plataforma que permite controlar y comprobar los consumos energéticos que se producen en ese edificio cada día. Esta instalación se

llevó a cabo durante el mes de julio de 2015, y desde entonces se están tomando los datos que permitirán optimizar los consumos que se realizan.

En el sistema energético del edificio se han instalado 3 analizadores de redes, un PLC, un router 3G y una fuente de alimentación. Desde la plataforma se visualizan los consumos y se pueden obtener gráficas de todos los datos monitorizados:

Imagen 14 Plataforma para la visualización de consumos de la casa consistorial



#### 3.3.3. Alumbrado Público

Durante los primeros meses del año 2015, se llevó a cabo un **inventario del alumbrado público** que permitió conocer la situación de las instalaciones y así poder acometer aquellas acciones que permitan reducir consumos y gasto energético. **Las conclusiones de ese inventario** son las siguientes:

*“En 2015 se realizó un inventario del alumbrado público”*

- El Ayuntamiento de A Estrada tiene **12.440 puntos de luz y 577 cuadros de protección** y maniobra con un total de 4.300 horas de funcionamiento al año.
- El total de **la potencia instada es de 1.427,60 kW**, con un consumo energético anual de 6.138.680 kW\*h
- El coste durante los últimos 12 meses ascendió a **982.188,80 €** a lo que hay sumar **248.800 € del coste de mantenimiento anual**.

- La mayor parte de **las luminarias poseen tecnologías de descarga antigua y con baja eficiencia**. En algunos casos incluso con componentes contaminantes como el mercurio.
- **En un elevado porcentaje de los cuadros no existen protecciones diferenciales**, ni cuentan con la reglamentaria puesta a tierra, con los consiguientes riesgos.

La primera acción que se decidió acometer fue la realización de una **prueba piloto** que permitiese extraer conclusiones acerca de la **posible renovación del sistema de alumbrado público**.

Para ello se decidió cambiar un cuadro de mando y parte de las luminarias (16) que dependiesen del mismo, por otras más eficientes que permitiesen comparar el funcionamiento de las dos tecnologías. Los 16 puntos de luz donde se instalaron luminarias de tecnología Led se controlan mediante el sistema CirLAMP del fabricante Circutor, lo que permite un control individualizado de cada luminaria, que unido al controlador del cuadro de mando instalado, permite una monitorización de consumos y la gestión de los puntos de luz. El propio controlador envía alarmas y mensajes a la plataforma de control en caso de averías o mal funcionamiento de alguna luminaria.

*“Con luminarias LED se puede reducir el consumo en más de un 80%”*

Las luminarias que se han sustituido tenían una potencia de 267 y 114 W, y se han sustituido por otras de tecnología LED con una potencia de 40 y 20 W, lo que da una idea de la **reducción** del consumo (en un caso del **85%** y en el otro del **82,5%**).

A continuación se puede observar la zona donde se está llevando a cabo la prueba piloto, que es una de las calles más transitadas, y que ha permitido no sólo comprobar las reducciones en los consumos, sino también la luminosidad que trasmite y se percibe con el cambio de luminarias.

Imagen 15 Región en donde se está realizando el piloto de eficiencia en el alumbrado público



#### 3.4. Análisis económico

El plano económico de A Estrada y su entorno resulta fundamental desde el punto de vista estratégico; siendo transversal a los retos urbanos de sostenibilidad, política social y conservación del medioambiente. Se plantea un análisis de la dimensión económica basado en los siguientes ejes:

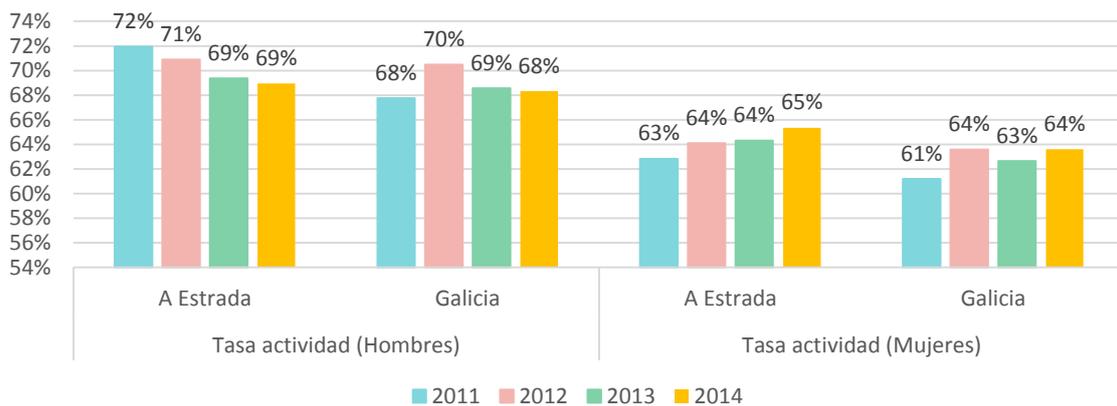
- **Mercado laboral**
- **Tejido empresarial**
- **Factores de competitividad**
- **Renta de los hogares**

##### 3.4.1. Mercado laboral

Globalmente A Estrada presenta una tasa de actividad similar a la media de Galicia. Como matiz diferencial, **se aprecia una caída mayor de la tasa de actividad masculina en A Estrada entre 2011 y 2014**, que probablemente responda al impacto de la crisis sobre sectores de empleo predominantemente masculino como la construcción. En contraste, en ese mismo periodo **la tasa de actividad femenina se incrementa convergiendo en cierta medida con la masculina**.

**Gráfico 3 Tasa de actividad por sexo (Galicia y A Estrada)<sup>1</sup>**

Fuentes: elaboración propia sobre datos del IGE (afiliados SS) y SEPE (paro registrado) sobre la población de entre 16 y 65 años



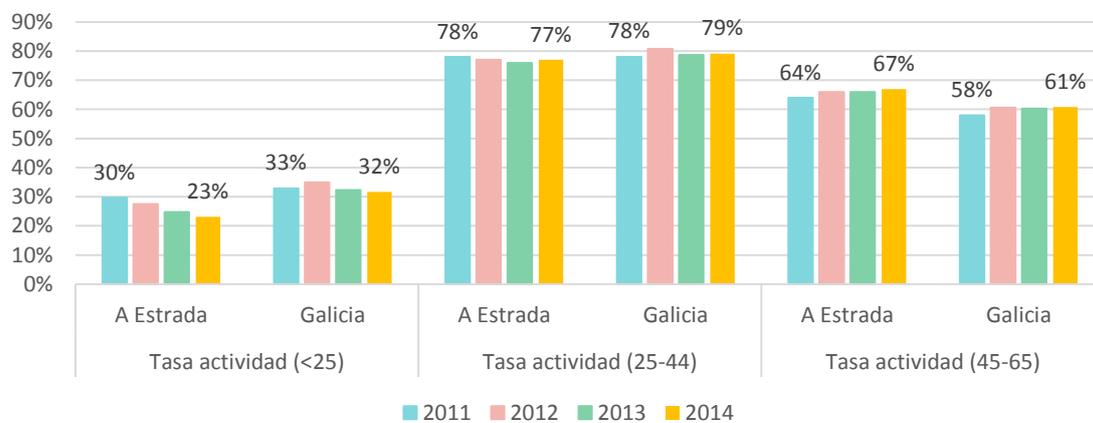
<sup>1</sup> Por los condicionantes que fijan los datos disponibles desagregados, la tasa de actividad se ha calculado como el ratio entre la suma de afiliados a la seguridad social y los parados registrados (ambos entre 16 y 64 años) dividido entre la población entre 16 y 64 años. Salvo mención en otro sentido se toman datos del cierre de cada anualidad.

A la hora de analizar la tasa de actividad por rangos de edad se observan dos tendencias diferenciales de A Estrada respecto de Galicia. La primera y más destacable es la **menor tasa de actividad entre los jóvenes, la cual sufrió una importante caída entre 2011 y 2014** (del 30% al 23%). En segundo lugar, A Estrada presente una **tasa de actividad superior a la media gallega en el colectivo de entre 45 y 65 años**.

Acudiendo a datos de afiliación y paro registrado por rango de edad, se deduce que **la baja tasa de actividad entre los jóvenes estradenses** no se debe a una peor evolución del empleo sino a una **reducción del paro registrado**. Este efecto podría estar vinculado al retorno de estudiantes al sistema educativo, la prolongación de los estudios ante la falta de empleo o simplemente la falta de oportunidades de empleabilidad que desincentivan su búsqueda. La baja tasa de actividad entre los jóvenes se ve agravada por la pérdida progresiva de población de este colectivo (en torno al 11% entre 2011 y 2014 tanto para el global de Galicia como para A Estrada).

**Gráfico 4 Tasa de actividad por rango de edad (Galicia y A Estrada)<sup>2</sup>**

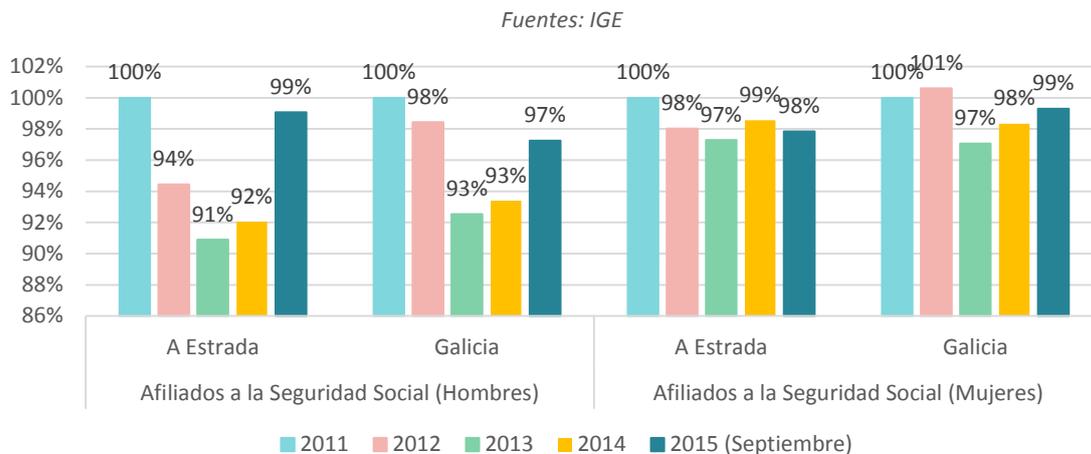
*Fuentes: elaboración propia sobre datos del IGE (afiliados SS) y SEPE (paro registrado) sobre la población de entre 16 y 65 años*



Para analizar la convergencia de la tasa de actividad de hombres y mujeres se han tomado datos de afiliación a la seguridad social de ambos colectivos:

<sup>2</sup> Por los condicionantes que fijan los datos disponibles desagregados, la tasa de actividad se ha calculado como el ratio entre la suma de afiliados a la seguridad social y los parados registrados (ambos entre 16 y 64 años) dividido entre la población entre 16 y 64 años.

**Gráfico 5 Afiliados a la Seguridad Social en el periodo 2011-2014 (Galicia y A Estrada)**

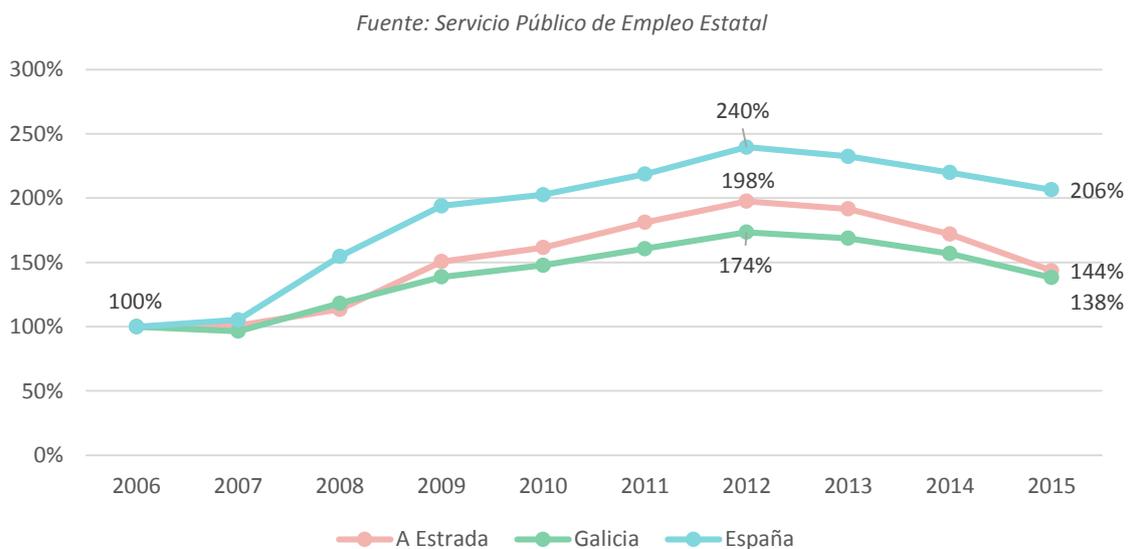


*“El empleo femenino se comporta de un modo más estable”*

Se pone de manifiesto la **caída del empleo masculino a raíz de la crisis así como la importante recuperación que sufrió durante 2014 y 2015**. Por otro lado **el empleo femenino se comporta de un modo más estable**, lo cual puede deberse a la mayor prevalencia entre los varones de sectores de actividad fuertemente afectados por la crisis como la construcción.

Para completar la visión del mercado laboral se realiza un análisis de la evolución del paro registrado:

**Gráfico 6 Evolución del paro registrado en el periodo 2006-2015 (España, Galicia y A Estrada)**

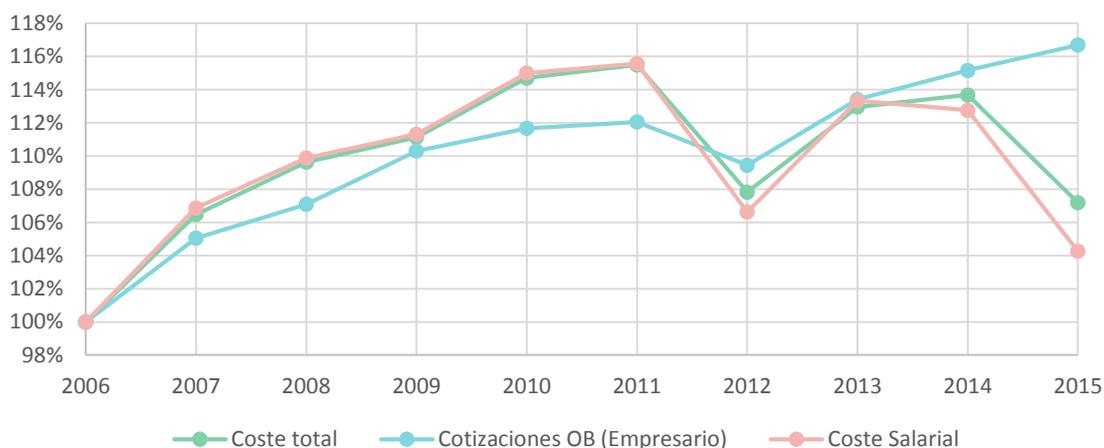


Comparativamente, **la evolución del paro registrado en Galicia y A Estrada en el periodo 2006-2015 ha sido mejor que la media de España** de manera que A Estrada ha convergido a niveles de 2009 en términos relativos de paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social. Con todo, sigue existiendo un diferencial del 33% para recuperar los niveles de pre-crisis.

Trasladando el análisis al plano de costes laborales sobre datos agregados de Galicia, se observan dos periodos claramente diferenciados. **Entre 2006 y 2012, periodo caracterizado por la crisis financiera internacional, el coste salarial, y por extensión los salarios, continuación incrementándose** a un ritmo decreciente al tiempo que se destruía empleo. Por el contrario, **en el periodo 2012-2015 se aprecia un estancamiento y caída de los salarios medios en paralelo a la recuperación del empleo**. Presumiblemente este efecto se deba a la **eliminación de la paga a los funcionarios** en 2012, la **reducción de los beneficios empresariales** y la **predominancia de salarios inferiores a la media en los nuevos empleos generados**. La transición entre los periodos anteriores puede ser objeto de reflexión en torno a la posible influencia de factores como la reforma laboral del gobierno central (febrero de 2012), la reducción de la presión sobre las primas de riesgo de las principales economías europeas con la consecuente recuperación gradual de la inversión (segunda mitad de 2012) y el gradual cambio de la política monetaria del Banco Central Europeo (entre 2012 y 2013 de manera declarativa y posteriormente a través de inyecciones masivas de liquidez en el sector financiero a través de flexibilizaciones cuantitativas).

**Gráfico 7 Evolución de los costes laborales medios 2006-2015 (Galicia)**

Fuentes: IGE



#### 3.4.2. Tejido empresarial

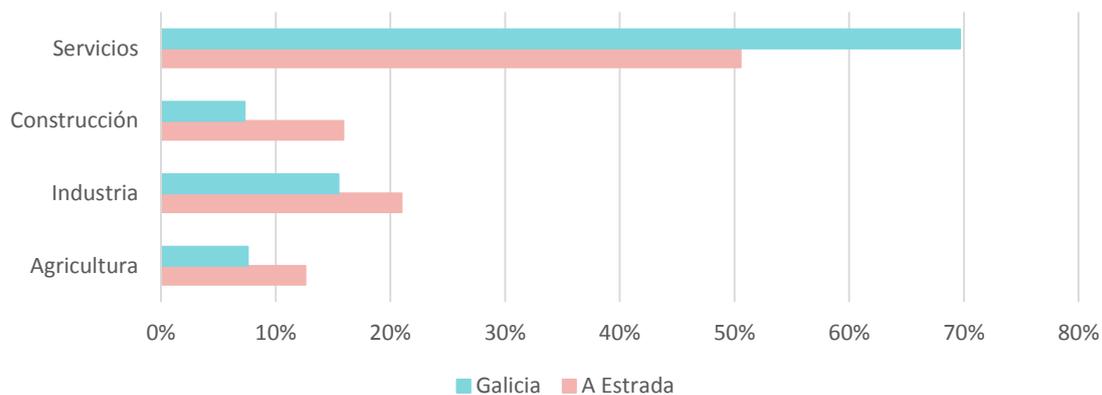
Además del mercado laboral, resulta relevante analizar la **distribución sectorial de la actividad** y la **ubicación geográfica** del tejido empresarial estradense. En cuanto a la distribución sectorial del empleo en 2012 destaca la

*“Respecto a la media gallega, la economía estradense está más diversificada”*

persistencia del sector de la construcción, el cual seguía representando más del 15% del empleo estradense. En contraposición el sector servicios ocupa casi un 20% menos de trabajadores que la media gallega, lo cual se traduce en que, **respecto a la media gallega, la economía estradense está más diversificada entre los principales sectores de actividad.**

Gráfico 8 Distribución sectorial del empleo en 2012 (Galicia y A Estrada)

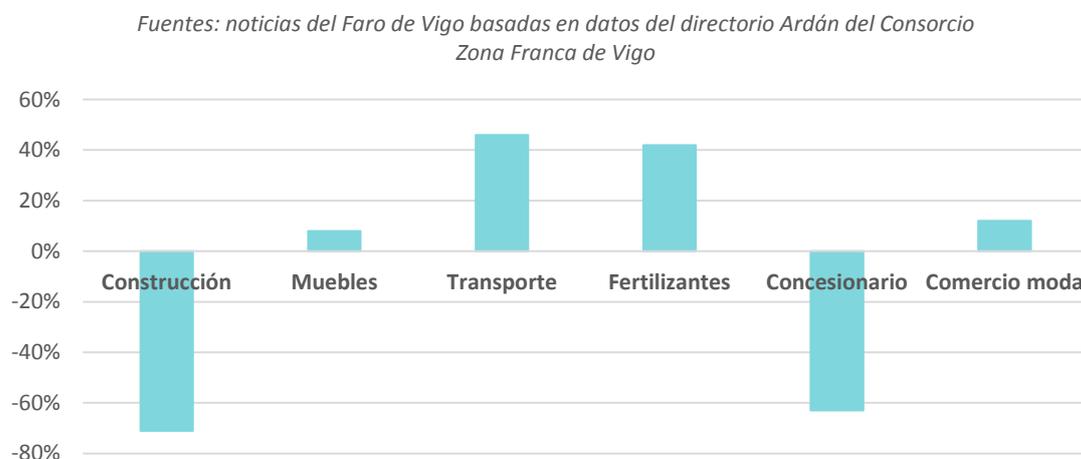
Fuentes: IGE basado en CNAE 2009



En cuando a la actividad principal asociada a cada sector, en el caso del sector primario (etiquetado como “Agricultura”) destaca la **silvicultura, la agricultura y la ganadería**; mientras que en la industria los protagonistas son **empresas transformadoras del mueble** y otras vinculadas a la **construcción**.

De cara a inferir la competitividad de cada sector de la economía estradense, se compararon datos de facturación de las principales empresas de la región antes de la crisis (2007) y en el punto álgido de la misma (2012) agrupando empresas claramente dependientes de sectores de actividad local:

**Gráfico 9 Variación de la facturación entre 2007 y 2012 de las principales empresas por sectores (A Estrada)**



**“La facturación de las principales empresas de A Estrada se desplomó a menos de la mitad entre 2007 y 2012”**

En términos globales la facturación de las principales empresas de A Estrada se desplomó a menos de la mitad entre 2007 y 2012, pasando de más de 200 millones de euros anuales a menos de 90 millones de euros. **Dicha caída de actividad resultó especialmente grave en la construcción y sus industrias auxiliares**, en un proceso que incluyó despidos masivos, cambios de domicilios sociales a otros ayuntamientos del entorno, insolvencias y liquidaciones de empresas.

De este modo **en 2012 ninguna empresa estradense alcanzaba la categoría de gran empresa** (más de 250 empleados) y tan sólo dos se situaban en la horquilla de entre 100 y 150 empleados. El promedio de trabajadores por empresa es de tan sólo 7 empleados<sup>3</sup>, una clara muestra de la **proliferación de pequeñas empresas** que según diversos estudios se asocian a menor salario y productividad<sup>4</sup>. De hecho la mayor parte de las empresas transformadoras de la madera producen de manera local o regional por encargo<sup>5</sup>.

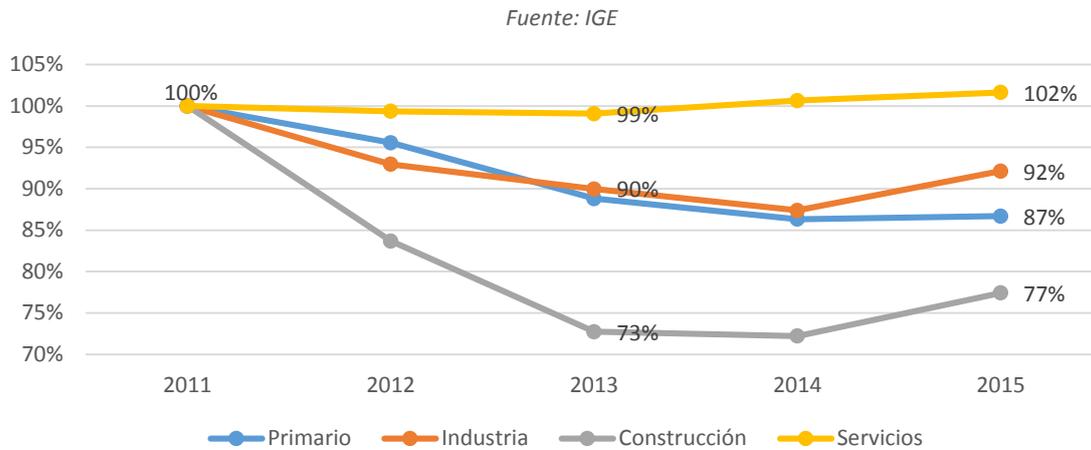
Para analizar en detalle la evolución de cada sector en términos de empleo se acudió a datos del IGE de afiliaciones a la Seguridad Social por sector (CNAE 2009) en el periodo 2011 a 2015 en base a la residencia del afiliado:

<sup>3</sup> Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)

<sup>4</sup> OCDE (2015). *Entrepreneurship at Glance 2014*  
*INE (2014). Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA).*

<sup>5</sup> Carballada, Á. M., & Logroño, M. P. A. (2015). Sistemas productivos locales en la industria del mueble en Galicia (España). Su situación ante la crisis. In *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Vol. 35, No. 1, pp. 63-94).

**Gráfico 10 Evolución del empleo por sectores entre 2011 y 2015 (A Estrada)**



En el anterior gráfico destacan cuatro tendencias principales:

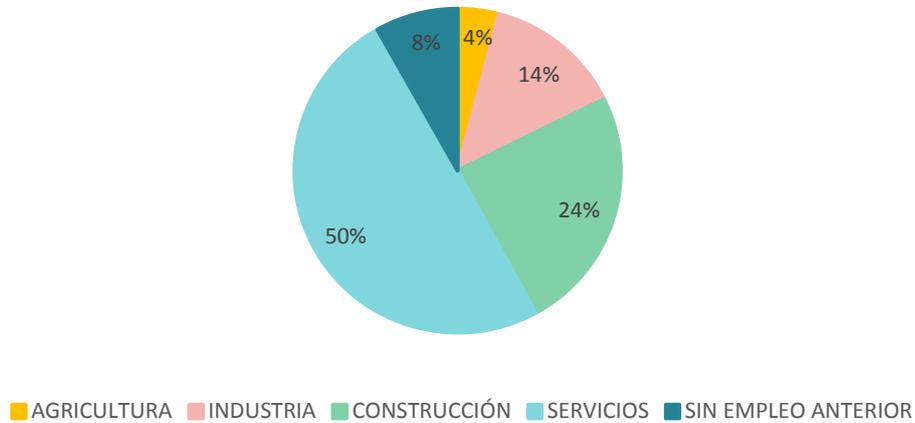
- Sectores que han resistido razonablemente bien la crisis y actualmente presentan niveles de empleo superiores a los de 2011 (servicios).
- Sectores que han acusado moderadamente la crisis y están en recuperación (industria).
- Sectores que han acusado notablemente la crisis pero que han empezado a recuperar empleo (construcción).
- Sectores que han acusado moderadamente la crisis y están en estancamiento (primario).

Un aspecto relevante que se observa es que el sector primario no se estabilizó hasta que el industrial se recuperó, lo cual puede poner de manifiesto las interrelaciones que existen entre sectores como el de la silvicultura y la transformación de la madera. En lo tocante a la evolución positiva del sector servicios, es importante recordar que su nivel de dependencia de los restantes sectores de la economía local limita su potencial dinamismo, el cual se podría potenciar colateralmente a través del turismo.

Complementariamente a la afiliación, se analizó el aporte de cada sector a la bolsa de desempleados generada durante la crisis tomado datos de paro registrado de 2012:

**Gráfico 11 Paro registrado en 2012 por sectores de actividad (A Estrada)**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

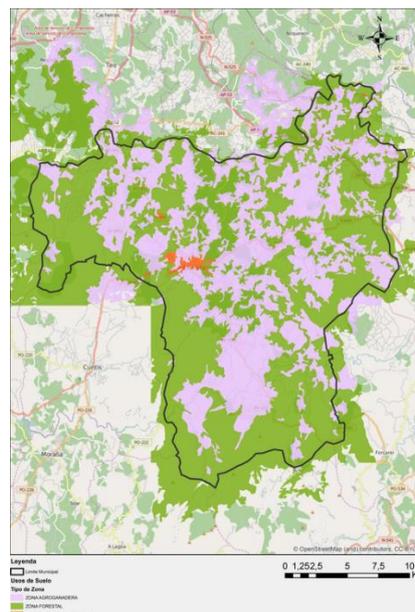


La importante bolsa de desempleados procedentes de la construcción no sólo atestigua el impacto de la crisis sobre el sector, sino también la **dificultad de parte de estos desempleados para recolocarse en otros sectores**.

En cuanto a la localización geográfica de la actividad económica, la actividad del sector primario (especialmente agricultura, ganadería y silvicultura) se distribuye por toda la zona rural del municipio.

**Imagen 16 Distribución de usos del suelo (verde forestal, lila agro-ganadera, naranja edificación)**

Fuente: IGN 2014



Según fuentes municipales contrastadas sobre el terreno, **la mayor parte de la actividad asociada al sector servicios se corresponde con comercios minoristas ubicados en la capital de A Estrada** y, en concreto, en la Avenida Benito Vigo, la Avenida América, la calle Capitán Bernal, la calle peregrina, la calle calvo Sotelo, la calle Justo Martínez y la Avenida Fernando Conde:

**Imagen 17 Principales zonas comerciales del casco urbano de A Estrada**

*Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el ayuntamiento y visitas in situ*



En lo tocante a la **actividad industrial**, destaca el **Polígono Industrial de Toedo**, inaugurado en 1987 con superficie empresarial neta de 128.595 metros cuadrados. La mayor parte de las empresas instaladas se dedican a actividades industriales o de la construcción. Geográficamente se ubica al noroeste de la capital estradense, a 5 minutos en coche en dirección a Santiago de Compostela.

**Imagen 18 Polígono Industrial de Toedo (A Estrada)**



#### 3.4.3. Factores de competitividad

Los factores de competitividad están constituidos por aquellos elementos que sustentan en mayor medida la capacidad de la región para generar actividad económica y competir en el mercado.

En este sentido, es importante destacar la existencia de **sinergias entre actividades económicas locales de diferentes sectores** y, en especial el de la **silvicultura, transformación de la madera** y la **comercialización mayorista y minorista** de mobiliario. Estas actividades tienen un gran arraigo en la región y, en comparación con otras como la construcción, **han conseguido resistir mejor a la crisis**, en gran medida gracias a que existe a nivel local una cadena de actividad asentada que abarca desde la obtención de materia prima hasta la comercialización al usuario final.

Otro elemento claramente representativo de A Estrada es el **patrimonio natural**, protagonizado por el río Umia y numerosos riachuelos, bosques y parajes montañosos que combinan naturaleza salvaje con entornos rurales. Actualmente recorren dicho patrimonio natural la ruta de Codeseda Viva, dos rutas BTT, múltiples rutas micológicas o la ruta de los molinos de Vesacarballa entre otras. Dando visibilidad a estas rutas y creando otras nuevas que las complementen sería posible poner en valor un patrimonio que presenta enormes posibilidades, especialmente si se potencia con el Camino de Santiago y la propia ciudad de Santiago de Compostela como principal foco turístico de la comunidad.

Esta **cercanía a Santiago de Compostela es otro de los factores de competitividad** en la medida en que aporta potencial para atraer turistas, flujos migratorios, inversiones productivas y, en general, dinamismo económico.

El municipio también cuenta con un **recinto ferial de 5 pabellones**, en los que se puede dar cabida a grandes eventos, así como **numerosas instalaciones deportivas** en sus inmediaciones (pabellones polideportivos, pistas polideportivas, piscina cubierta, piscinas al aire libre, pistas de tenis...) que favorecen la organización de grandes eventos deportivos.

Desde el punto de vista del patrimonio histórico cultural y material destaca el potencial turístico de elementos como los bienes de interés cultural del **Pazo de Oca y A Torre de Guimarei** así como numerosas **iglesias románicas y restos prerromanos**.

También es importante destacar el **Museo de Manuel Reimóndez Portela**, el **Museo do Moble e da Madeira** e importantes **eventos como un gran arraigo como a Festa do Salmón, A Rapa**

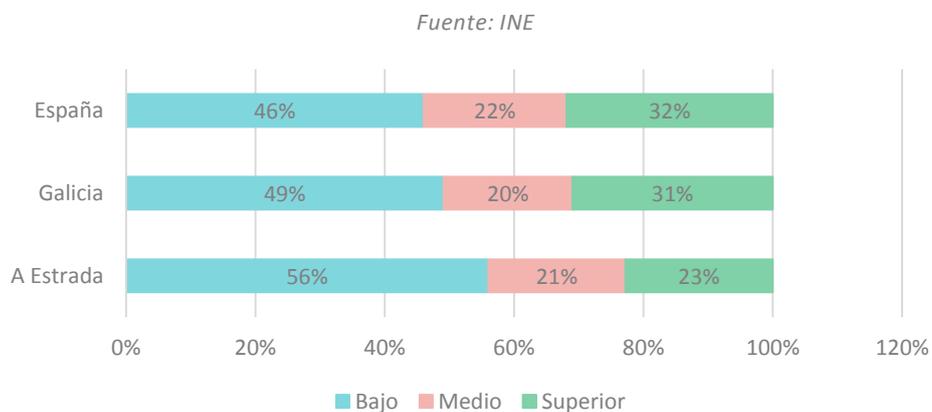


das Bestas (fiesta de interés turístico internacional) o A Feira do Moble de Galicia. Actualmente estos eventos son marcadamente estacionales pero **suponen una oportunidad para generar una actividad turística más estable a lo largo del año** si se articulan medidas para poner en valor el patrimonio natural y cultural de la región (senderos, rutas a caballo, miradores, zonas verdes y de recreo, paquetes turísticos...).

#### 3.4.4. Renta de los hogares

Terminaremos el análisis económico centrando el foco en la renta de los hogares estradenses. Según los datos más recientes disponibles en el IGE, **en 2009 la renta bruta media por habitante de A Estrada era un 13% inferior a la media gallega** (14.965 contra 13.012 euros). En todo caso, al tratarse de promedios de renta personal resulta de interés analizar la distribución de dicha renta. A este respecto, existe un estudio de la FEDEA de distribución de renta personal por municipio en base a observaciones de microdatos de IRPF de 2007. En dicho estudio se infiere un **coeficiente de Gini del 0,46 para A Estrada; notablemente superior al estimado por el IGE para Galicia en 2009 (0,278) o el correspondiente a España en 2008 (0,319)**. Ante esta observación resulta pertinente analizar el nivel formativo de la población, factor que comúnmente incide en la desigualdad observada<sup>6</sup>.

Gráfico 12 Nivel de estudios de la población entre 16 y 64 años (2011)<sup>7</sup>



**El nivel de estudios promedio de los habitantes de A Estrada es inferior a la media estatal y de Galicia**, pudiendo ser uno de los factores que incide en una mayor desigualdad. En este contexto puede ser de interés la planificación de **acciones formativas específicas**. Tomando los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, **dichas medidas se deberían orientar a hombres**

<sup>6</sup> Pedreño, M. H. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (69), 25-46.

<sup>7</sup>nivel bajo, población que no completó estudios secundarios; nivel medio, secundaria completada y/o FP de grado medio y nivel superior, FP superior o universidad.

y mujeres de mediana edad, especialmente aquellos con un bajo nivel formativo. Como se ha visto con anterioridad, dentro de este colectivo se debería **priorizar a los parados sin formación procedentes de la construcción e industrias auxiliares** (sectores que menos están remontando con la incipiente recuperación) dándoles formación técnica media en sectores industriales con potencial local como la de transformación de la madera.

No existen datos desagregados para A Estrada que nos permitan analizar el impacto del desempleo en los hogares y su posible distribución desigual mediante indicadores como la proporción de hogares con todos sus miembros en paro. En todo caso es posible acudir a indicadores indirectos como el **número de beneficiarios de rentas sociales autonómicas** (Renda de inclusión social de Galicia -RISGA- y Axudas para situación de Emerxencia Social -AES-). Dado que estas rentas tienen en consideración los ingresos percibidos por unidades de convivencia, son un buen indicador de la concentración del desempleo en unidades familiares:

*“El nivel de estudios promedio de los habitantes de A Estrada es inferior a la media estatal y de Galicia”*

**Tabla 6 Población no ocupada y perceptores de rentas sociales (A Estrada y Galicia)**

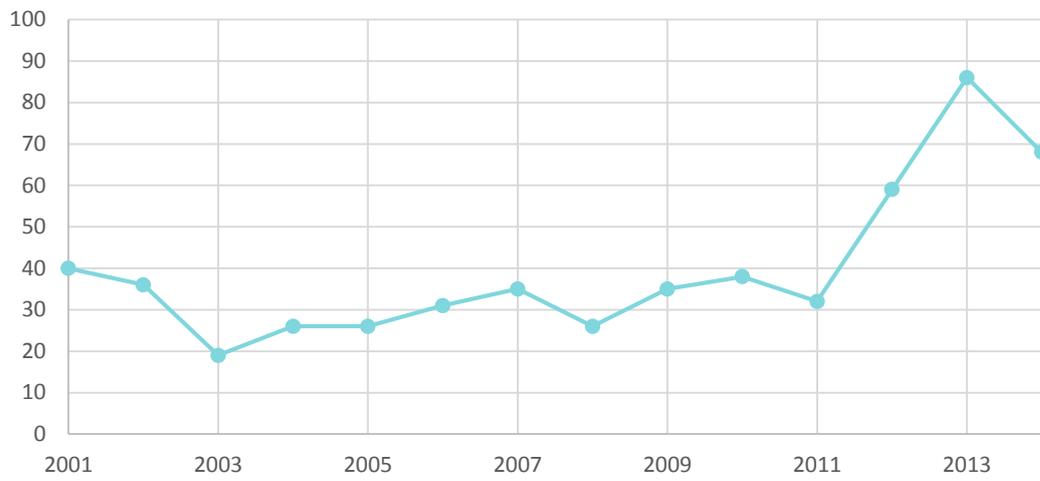
	A Estrada (2014)	Galicia (2014)
<i>Población entre 16-64 sin cotizar a la SS</i>	6.289	899.187
<i>Perceptores de rentas sociales (RISGA + AES)</i>	68	11.989
<i>Ratio potenciales activos no cotizantes/perceptores renta social</i>	1,08%	1,33%

Comparativamente con la media de Galicia, no se aprecia una concentración especialmente elevada de perceptores de rentas sociales en A Estrada, lo cual denota que **no parece existir una mayor prevalencia de hogares sin ingresos**.

En cuanto a la evolución reciente de los perceptores de estas rentas sociales, resulta patente tanto el impacto de la crisis como la incipiente recuperación económica. En todo caso, comparativamente con la evolución del paro y la ocupación, los perceptores de rentas sociales siguen manteniéndose en niveles comparativamente elevados respecto de los niveles de pre-crisis.

#### Gráfico 13 Beneficiarios de rentas sociales (A Estrada 2001-2014)

Fuente: IGE



#### 3.5. Análisis demográfico

Las tendencias demográficas proporcionan una visión sobre las necesidades presentes y futuras de la sociedad, constituyendo un elemento indispensable a analizar centrándonos en los siguientes aspectos:

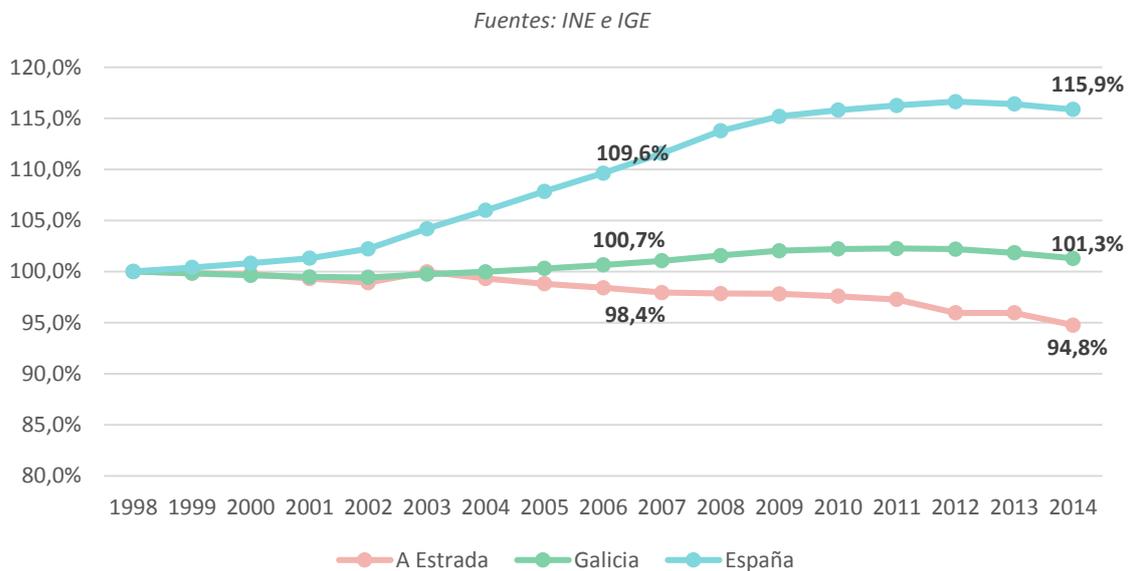
- **Evolución reciente de la población, proyecciones futuras y fenómenos subyacentes** (flujos migratorios, tasa de crecimiento natural...).
- **Distribución territorial de la población** y sus tendencias.
- Evolución reciente de la **pirámide demográfica** (por sexos y edades).
- Análisis de **indicadores demográficos** generales.

Para ello se ha tomado como referencia datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Gallego de Estadística (IGE), principalmente durante el periodo que va desde 1998 al 2014.

##### 3.5.1. Dinámica poblacional general

En primer lugar se analizará la evolución demográfica global del ayuntamiento:

**Gráfico 14 Evolución de la población tomando como base el año 1998 (España, Galicia y A Estrada)**



Como vemos, se observa que la población española se incrementa en un 17% en el periodo 1998-2012, principalmente por la inmigración<sup>8</sup>, para a continuación estancarse y decaer levemente como consecuencia de la crisis económica. También es visible como entre 2008 y

<sup>8</sup> INE (2007). Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2007).

2012 se reduce notablemente la tasa de crecimiento por efecto de la crisis (inmigrantes retornados y población joven y de mediana edad de origen español que busca oportunidades en otros países).

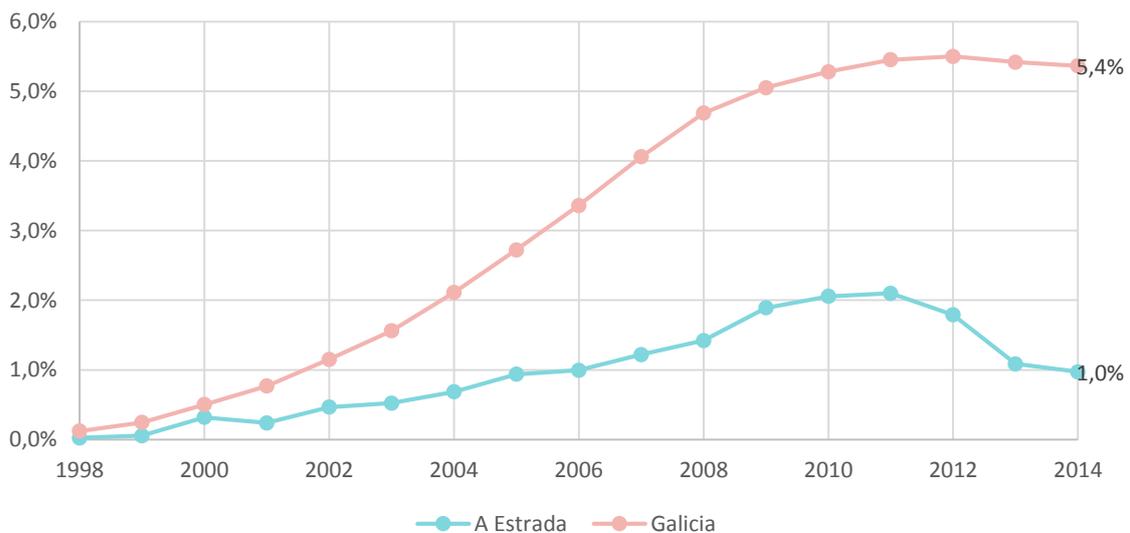
Durante ese mismo periodo (1998-2014) se observan dos tendencias diferenciadas en el ayuntamiento de A Estrada. Entre 1998 y 2004 tanto A Estrada como Galicia se mantienen estancados en términos de población. A partir de ese año **A Estrada entra en una tendencia progresiva de pérdida de población mientras Galicia en su conjunto continuada estancada con un leve repunte.**

Puesto que existe un crecimiento natural negativo tanto en Galicia como en España en su conjunto, gran parte de ese comportamiento divergente de A Estrada **puede deberse a la diferencia de flujos migratorios, a un menor crecimiento natural de la población** (diferencia entre nacimientos y defunciones) **o a una combinación de ambos.** Analizaremos ambos efectos comparando las tendencias de Galicia y A Estrada en el periodo 1998-2014, al final del cual se observa un diferencial del 6,5% en la evolución de ambas poblaciones.

Para analizar la posible contribución de los flujos migratorios al mayor decaimiento poblacional de A Estrada se calculó su saldo migratorio neto acumulado entre 1990 y 2014 obteniendo el siguiente resultado:

**Gráfico 15 Saldo migratorio neto acumulado entre 1998 y 2014 (Galicia y A Estrada)**

Fuente: IGE



La conclusión que se obtiene es que, **del diferencial del 6,5% que se observa entre las tendencias poblacionales de A Estrada y Galicia, en torno a dos terceras partes (4,4%) se deben a la menor capacidad de atracción de inmigrantes de A Estrada.**

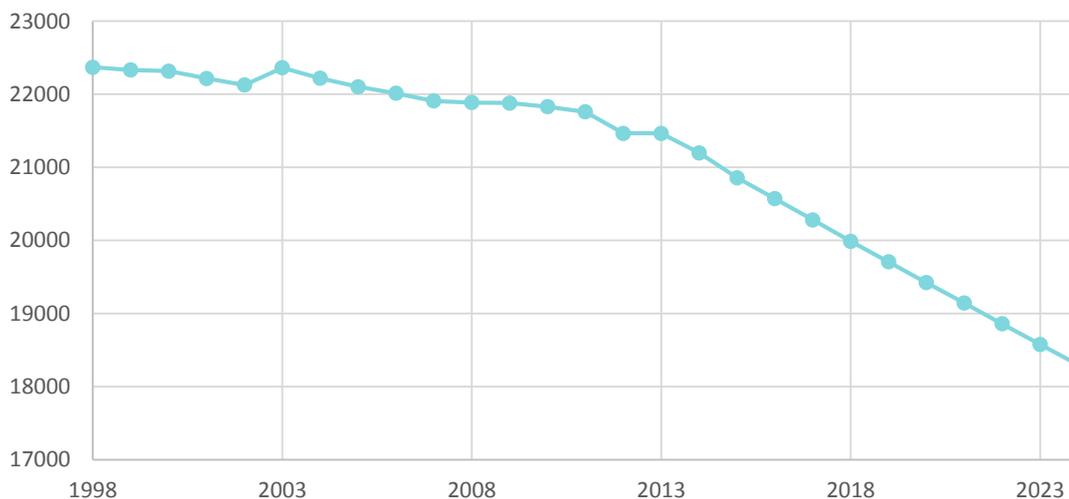
El otro gran factor que influye en la dinámica observada es la diferencia en el crecimiento natural de la población. A este respecto, tomando los indicadores demográficos del IGE del periodo 2013-2014, se tiene una tasa de crecimiento natural del -3,8% para Galicia y el -5,6% para A Estrada, lo cual arroja un diferencial del 1,8%. Dicha diferencia concuerda razonablemente con la magnitud esperada a la vista de la tendencia demográfica observada.

*“Se espera un mantenimiento del decaimiento poblacional actualmente observado”*

Finalmente, en lo que respecta a proyecciones de población a corto y medio plazo, el IGE ofrece previsiones en las que **se espera un mantenimiento del decaimiento poblacional actualmente observado.** De hecho, la progresión lineal prevista por el IGE es una extensión de la tendencia observada en los últimos años. En todo caso, la tendencia poblacional reciente está influenciada por factores coyunturales como la grave crisis económica y desde las administraciones públicas puede que se articulen medidas específicas que influyan sobre dicha tendencia.

**Gráfico 16 Tendencia reciente y proyección poblacional hasta 2024 (A Estrada)**

Fuente: IGE

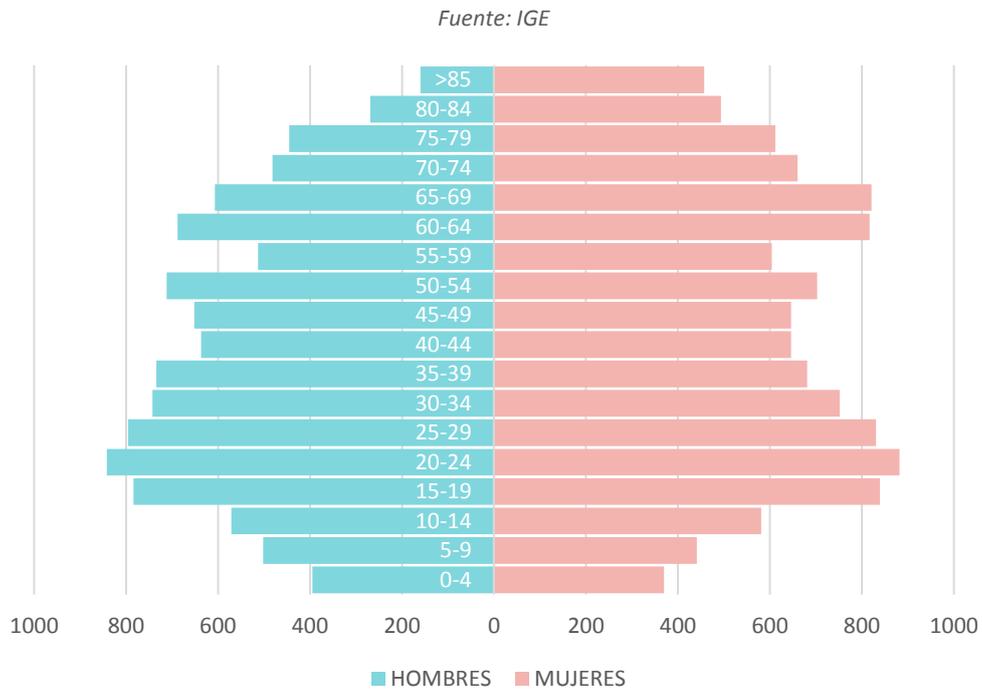


#### 3.5.2. Pirámide poblacional

A continuación se profundizará en el análisis la pirámide poblacional del municipio de A Estrada en los años 1998, 2006 y 2014. Además de las pirámides demográficas, se calcularon

diferentes indicadores demográficos<sup>9</sup> para el periodo que media entre el año 1998 y el 2014, de cara a efectuar un análisis cuantitativo más revelador. Para disponer de referencias con las que valorar dichos indicadores, se calcularon los análogos para el conjunto de Galicia y España obteniendo los siguientes resultados que se analizan a continuación:

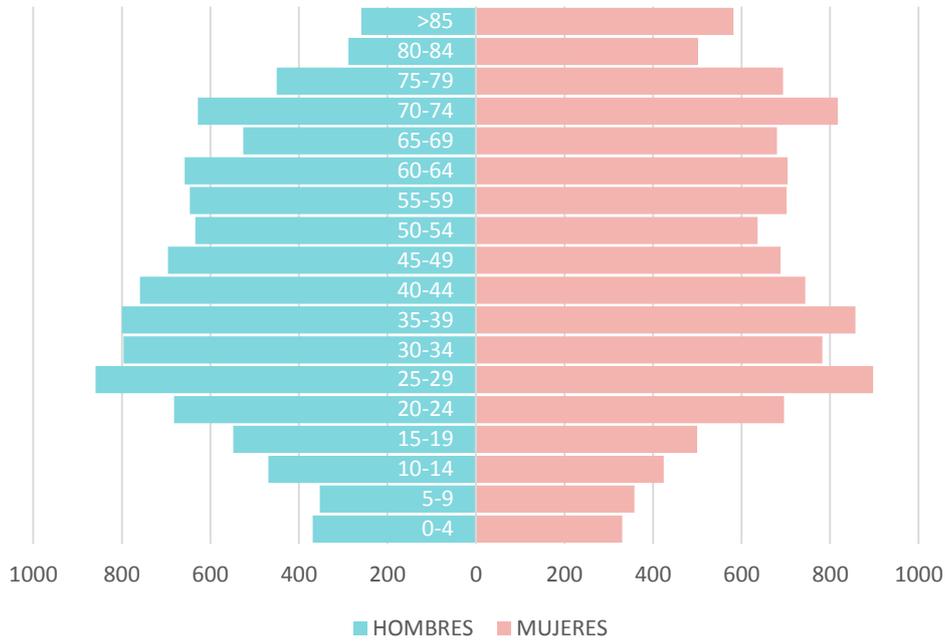
**Gráfico 17 Pirámide de población (A Estrada 1998)**



<sup>9</sup> Tasa de envejecimiento: ratio entre los habitantes con más de 64 años y el total de la población.  
Tasa de reemplazo: ratio entre los jóvenes que se incorporan al mercado laboral (20-29 años) y los que están a punto de abandonarlo (55-64).  
Tasa de dependencia: ratio entre la población dependiente (<15 y >64) y los productivos (entre 15 y 65).  
Tasa de maternidad: ratio entre los menores a 5 años y las mujeres en edad fértil.

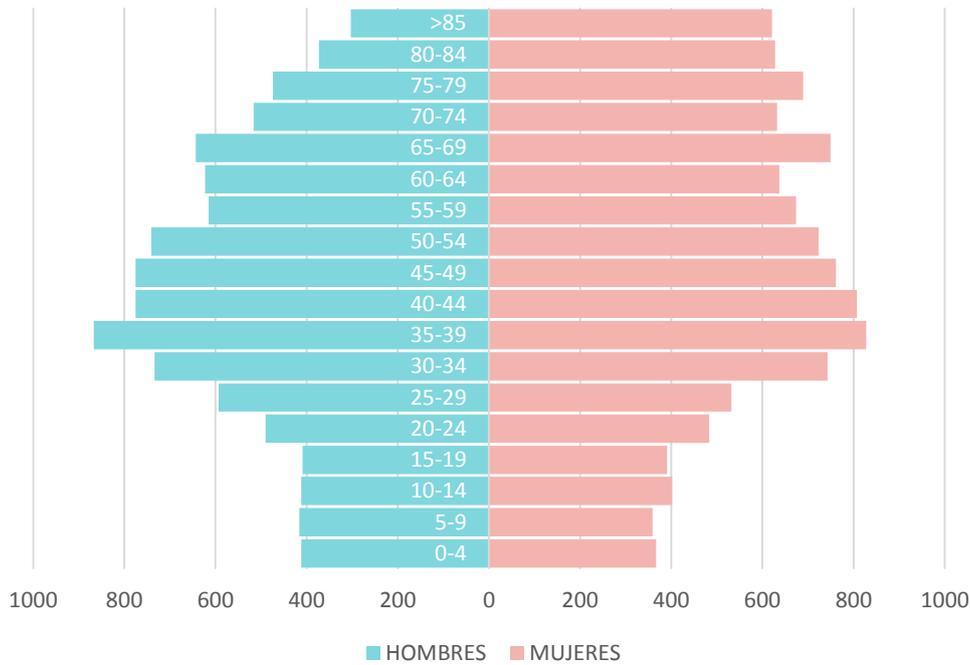
#### Gráfico 18 Pirámide de población (A Estrada 2006)

Fuente: IGE

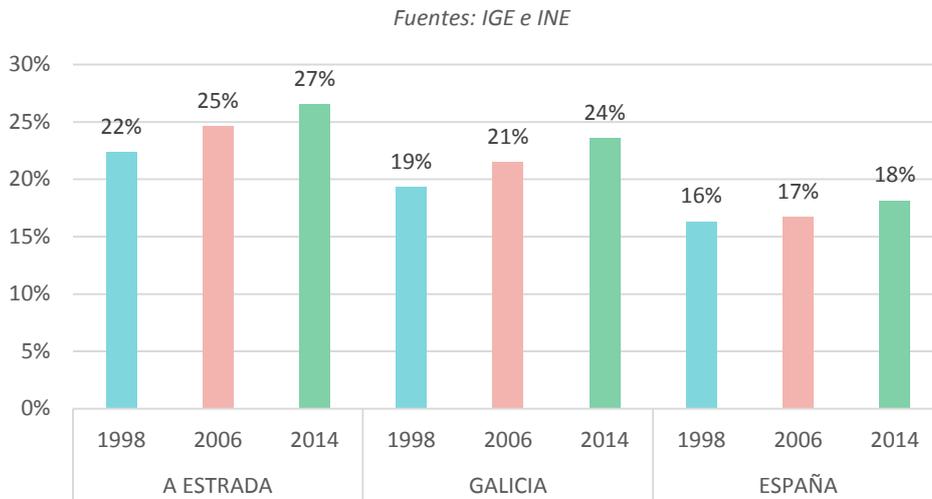


#### Gráfico 19 Pirámide de población (A Estrada 2014)

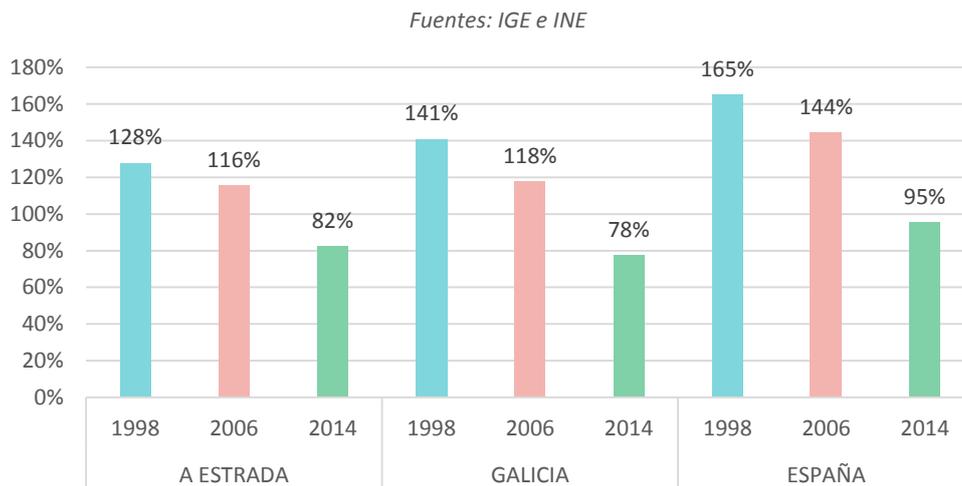
Fuente: IGE



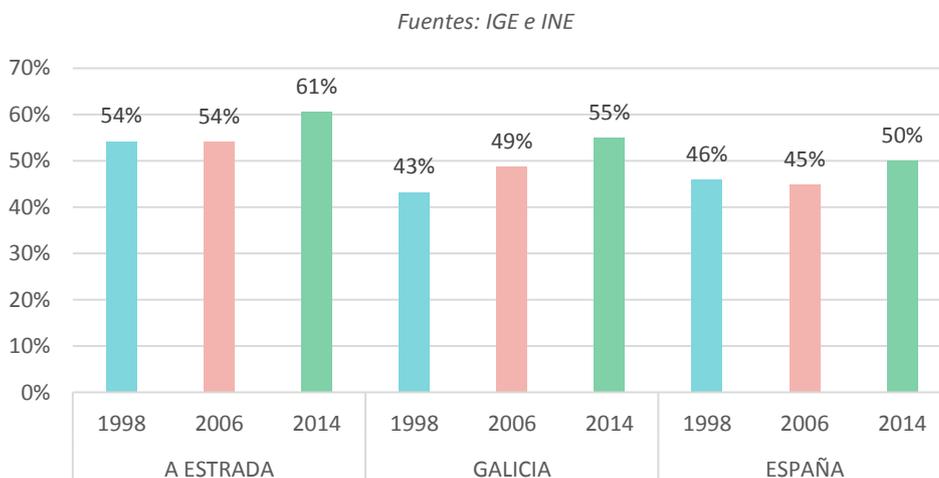
**Gráfico 20 Tasa de envejecimiento durante el periodo 1998-2014 (España, Galicia y A Estrada)**



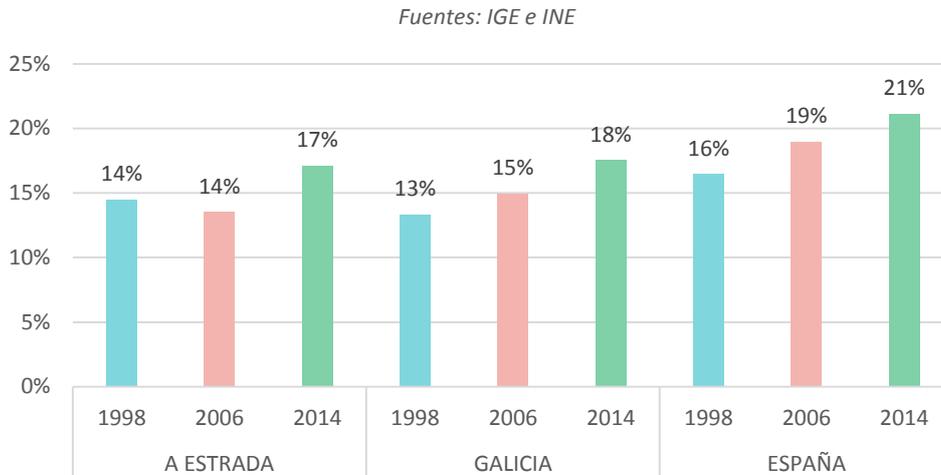
**Gráfico 21 Tasa de reemplazo durante el periodo 1998-2014 (España, Galicia y A Estrada)**



**Gráfico 22 Tasa de dependencia durante el periodo 1998-2014 (España, Galicia y A Estrada)**



**Gráfico 23 Tasa de maternidad durante el periodo 1998-2014 (España, Galicia y A Estrada)**



Como resultado del contraste de los anteriores indicadores se pueden extraer las siguientes conclusiones para la población de A Estrada:

- **Tanto la tasa de dependencia como la de envejecimiento y reemplazo presentan tendencias negativas** (población cada vez más dependiente, envejecida y con menor capacidad de mantener la masa laboral).
- **La tasa de maternidad**, pese a ser menor a la media gallega y estatal (ya de por sí bajas), **ha sufrido un leve repunte** en línea con la tendencia nacional observada.
- **Presenta una población más envejecida que la media de Galicia** (10 años más envejecida) y de España (20 años más envejecida).
- **La tasa de reemplazo es ligeramente superior a la media de Galicia**. En todo caso sigue siendo menor al 100% con lo que **la perspectiva a futuro es que se pierda masa laboral**.

A consecuencia de las tendencias observadas se reafirma la importancia de:

- **Satisfacer la creciente demanda de servicios sociales orientados a la tercera edad** como centros de día, centros de jubilados, actividades de envejecimiento activo, parques biosaludables...
- **Articular iniciativas que favorezcan la atracción de flujos migratorios de población en edad laboral e incentiven la natalidad**, especialmente en lo que respecta a hacer de A Estrada un lugar agradable en el que vivir: crear zonas verdes, rehabilitar barrios degradados, crear parques infantiles, habilitar residencias en régimen de alquiler social para parejas jóvenes, articular planes de formación a jóvenes con un bajo nivel de

estudios, mejorar en lo posible la movilidad con Santiago de Compostela, revitalizar el rural con viviendas sociales y una mejor comunicación con la capital municipal, rebajar las tasas municipales a empresas que contraten jóvenes, incrementar la oferta de plazas en escuelas infantiles públicas, incrementar la oferta de ludotecas públicas e impulsar medidas de conciliación familiar...

#### 3.5.3. Distribución territorial de la población

Otro aspecto a analizar es la distribución espacial de la población, en donde claramente **se aprecia una tendencia a que las parroquias del rural de A Estrada se despueblen en favor a la capital.**

En este sentido, durante el periodo que va del año 2000 al 2014, mientras que el ayuntamiento de A Estrada perdía un 5% de su población (-1.120 habitantes), la parroquia de la capital municipal crecía en 1.637 habitantes (+21%) y las restantes parroquias disminuían en 2.757 habitantes (-19%).

Puesto que el flujo migratorio neto recibido por el municipio en ese periodo es muy reducido (135 habitantes), se infiere que el grueso del movimiento poblacional anteriormente descrito ha sido interno del rural a la capital, siendo la pérdida poblacional neta (diferencia entre la población que pierde el rural y la que gana la capital) debida al crecimiento vegetativo negativo (tasa de defunción mayor a la tasa de nacimientos).

En todo caso, **la población de A Estrada sigue estando claramente polarizada entre un núcleo central de en torno a 8.500 habitantes y núcleos rurales dispersos** que suman un total de en torno a 12.500 habitantes repartidos en más de 400 núcleos menores de 200 habitantes (con la excepción de Figueroa de Arriba con 770 habitantes). La integración de esta dualidad poblacional debería ser un factor central, puesto que al concentrarse los servicios en la capital y gran parte de la población envejecida en el rural pueden presentarse diversas problemáticas como problemas de movilidad, abandono del rural y pérdida de actividades económicas en el sector primario.

#### 3.6. Análisis social

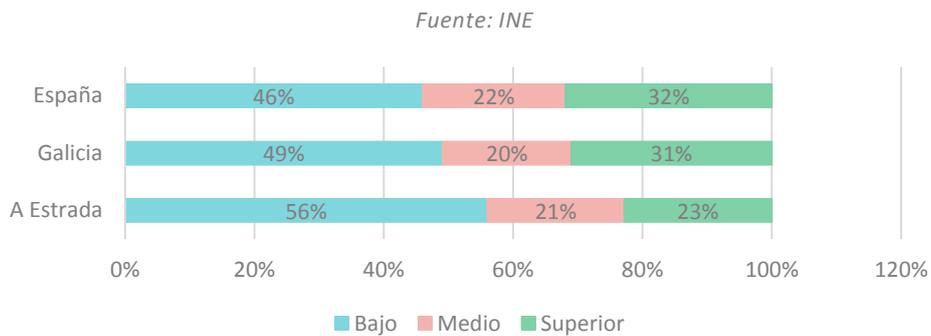
En el plano social se incidirá en los siguientes aspectos:

- Nivel formativo por rangos de edad
- Tasa de abandono escolar
- Conflictividad social
- Pobreza y exclusión social

##### 3.6.1. Nivel formativo

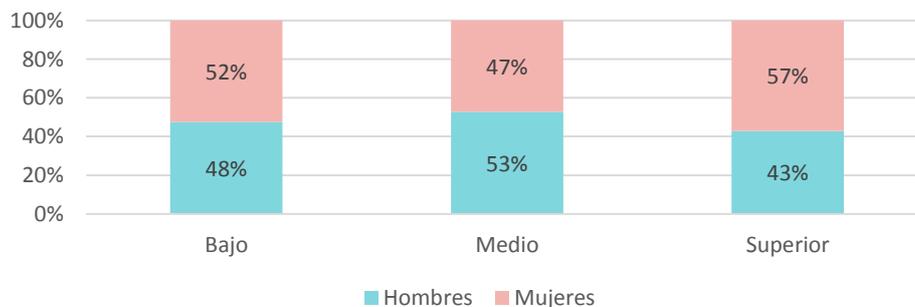
Tal y como se ha mencionado brevemente en el análisis económico, el nivel formativo de la población estradense en edad laboral es inferior a la media estatal y gallega:

**Gráfico 24 Nivel de estudios de la población entre 16 y 64 años (2011)<sup>10</sup>**



**En cuanto a la distribución del nivel formativo por sexos, esta es bastante paritaria** en todos los niveles hallándose la mayor desviación a favor de las mujeres en el nivel formativo superior. De hecho, como nota a destacar, todos los doctorados censados en A Estrada en 2011 eran mujeres (25).

**Gráfico 25 Nivel de estudios de la población de A Estrada por sexos (2011)**



<sup>10</sup>nivel bajo, población que no completó estudios secundarios; nivel medio, secundaria completada y/o FP de grado medio y nivel superior, FP superior o universidad.

Para analizar el nivel formativo por rangos de edad se acudió al cálculo de la edad media para cada nivel de estudios:

**Tabla 7 Edad media por nivel de estudios de la población de A Estrada (2011)**

Nivel de estudios	Edad media
<i>Bajo</i>	57
<i>Medio</i>	40
<i>Superior</i>	40

Se puede observar que, en términos medios, existe una gran dualidad entre la población con un bajo nivel de estudios (con una edad media cercana a la jubilación) y la población con un nivel medio o elevado de estudios (con una edad media de en torno a 40 años).

Para mayor detalle del nivel formativo de la población se puede acudir a la edad media en función de los estudios completados:

**Tabla 8 Edad media por estudios completados de la población de A Estrada (2011)**

Estudios completados	Edad media
<i>Cualquiera (media general)</i>	46,36
<i>Analfabetos</i>	64,77
<i>Sin estudios</i>	74,73
<i>Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental</i>	65,84
<i>Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios</i>	46,72
<i>Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU</i>	42,65
<i>FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas</i>	33,38
<i>FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente</i>	37,21
<i>Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente</i>	44,21
<i>Grado Universitario o equivalente</i>	51,13
<i>Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente</i>	38,8
<i>Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogas</i>	41,38
<i>Doctorado</i>	34,02
<i>No es aplicable</i>	7,88

En la tabla anterior llama la atención que los niveles formativos más bajos (entre analfabetos, gente sin estudios o que no completó la secundaria) se corresponde con medias de edad superiores a las 64 años. En los niveles de estudio con menor edad media destacan los FP de grado medio y equivalentes (33 años de media) y los doctorados (34 años de media), lo cual atestigua el creciente nivel formativo de la población de A Estrada. Entre ambos extremos, resulta notable que la edad media de los grados universitarios sea de 51 años, lo cual denota la existencia de trabajadores de mediana edad con un elevado nivel formativo.

En todo caso, al tratarse de promedios, estos indicadores pueden ocultar realidades particulares de colectivos como los jóvenes con un bajo nivel formativo procedentes de sectores muy afectados por la crisis como el de la construcción.

#### 3.6.2. Tasa de abandono escolar

Según las definiciones ampliamente asentadas, en España estarían en abandono educativo temprano aquellas personas que, aunque hayan finalizado satisfactoriamente la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), no continúan sus estudios, ya sea en Bachillerato, Formación Profesional o cualquier curso de formación no reglada. La tasa se calcula para las personas entre 18 y 24 años de edad.

Tomando datos del censo de 2011 para A Estrada, es posible calcular un **estimador del abandono temprano restringido a la formación reglada** (la oficial gestionada desde la Administración Educativa). En este sentido, entendiendo abandono escolar como población entre 18 y 24 que no prosiguió más allá de la ESO, en 2011 **los estradenses registraron una tasa de abandono escolar temprano formal del 37%**. Ese mismo indicador bajo los criterios mencionados se situaba en el **37% para la provincia de Pontevedra y el 33% para Galicia**.

*“Más de un tercio de los estradenses abandona de forma temprana sus estudios”*

#### 3.6.3. Conflictividad social

*“A Estrada tiene una tasa de criminalidad inferior a la mitad de la media estatal”*

Tomando datos oficiales de 2012 publicados por el Ministerio del Interior, **A Estrada registró una tasa de criminalidad notablemente inferior a la media estatal** (17,5 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes en A Estrada contra la media estatal de 48,4 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes). Ello denota la ausencia de graves problemáticas de inseguridad en el municipio.

Adicionalmente, tomando datos del censo de 2011, **tan sólo el 1,8% de la población estradense era extranjera frente a la media estatal del 11,25%**. Por este motivo las potenciales problemáticas de integración social de estos colectivos se reducen a casuísticas muy particulares sin la posibilidad de que existan guetos o graves conflictos sociales. Buena parte de dicha población extranjera (52%) se corresponde con personas de origen venezolano, cuya afinidad lingüística debería limitar los posibles problemas de integración. De hecho, el arraigo de este colectivo en A Estrada se puso de manifiesto en 2009 con la fundación en este municipio de la Federación Venezolana de Galicia.

#### 3.6.4. Pobreza y exclusión social

Tal y como se ha mencionado en el análisis económico, **el municipio de A Estrada presenta unas tasas de concesión de ayudas sociales (RISGA y AES) inferior a la media gallega**. En todo caso, si se ha notado en las mismas el impacto de la crisis incluso con la reciente recuperación económica.

Adicionalmente, tal y como hemos visto a la hora de analizar el nivel formativo de la población, los jóvenes estradenses presentan una **elevada tasa de abandono**

*“La elevada tasa de abandono escolar temprano puede crear bolsas de exclusión social”*

**escolar temprano** lo cual puede generar bolsas **futuras de exclusión social** al tratarse de colectivos con dificultades para colocarse en el mercado laboral y desarrollar plenamente sus proyectos vitales.

A nivel geográfico, **la evolución del rural arroja la existencia de colectivos de personas de elevada edad alejados de la capital** y los servicios públicos y privados que allí se prestan. Ello pone de manifiesto la necesidad de supervisar la situación de este colectivo, especialmente el más dependiente, con el fin de atajar posibles situaciones de aislamiento social.

#### 3.7. Análisis del contexto territorial

El municipio de A Estrada está situado en el norte de la provincia de Pontevedra. Desempeña el papel de cabecera comarcal dentro de la **comarca Tabeirós-Terra de Montes**. Constituye un elemento de relación y conexión costa-interior del sistema urbano de Galicia, ocupa una posición muy próxima al denominado eje urbano del Atlántico y es el principal centro urbano entre Santiago y Pontevedra, por el interior.

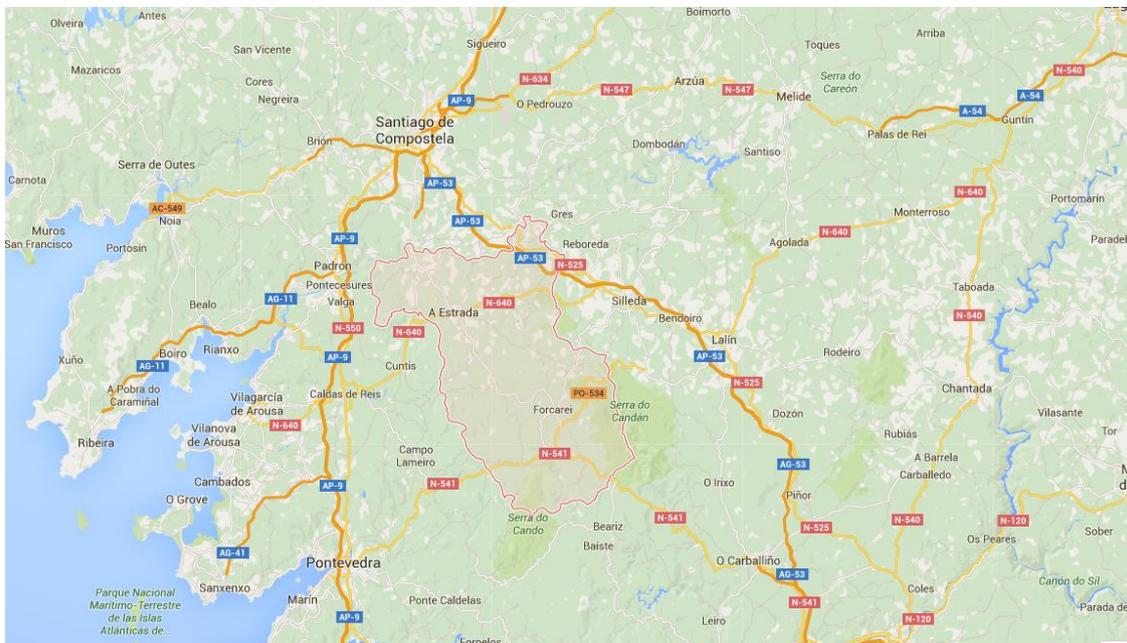
Su superficie es de 281,8 km<sup>2</sup> y cuenta con 21.197 habitantes, lo que supone una densidad de población media de casi 75 hab/ km<sup>2</sup>.

Con sus 51 parroquias es el término municipal gallego con el número más alto de este tipo de entidades. Cuenta con 400 núcleos rurales que albergan al 60% de la población del municipio.

Dentro de Galicia desempeña un papel de espacio de transición entre las áreas costeras, más pobladas y dinámicas, y las interiores, de características topográficas y socioeconómicas diferenciadas.

**Imagen 19 Delimitación comarca Tabeirós – Terra de Montes**

*Fuente: Google earth*



Santiago es la ciudad más próxima a una distancia de 28 km. La relación con Santiago se fundamenta en la oferta laboral y la prestación de servicios así como la importancia que adquiere en el ámbito regional como es la capitalidad autonómica y la Universidad.



Actualmente hay construido el primer tramo de autovía entre A Estrada y Santiago. **La finalización de esta infraestructura será clave para el desarrollo del municipio puesto que permitirá a A Estrada retener a la gente joven y atraer flujos migratorios hacia éste.**

Por otra parte, el sector del mueble tiene una gran trascendencia social y económica en el municipio. En A Estrada se ubican numerosas empresas dedicadas a este sector que si bien en los últimos han mantenido su facturación, **es necesaria la renovación y actualización del sector para mantener y mejorar su competitividad.**



#### 3.8. Análisis del marco competencial

En la presente sección se analizará el marco competencial en el que se desarrollará la estrategia planteada prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Competencias propias del municipio.
- Competencias propias de la Diputación.
- Competencias delegadas.
- Competencias ejercidas.

##### 3.8.1. Competencias propias del municipio

Las competencias municipales según el artículo 25 Ley 27/2013 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local son:

- **Urbanismo:** planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- **Medio ambiente urbano:** en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- **Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.**
- **Infraestructura viaria** y otros equipamientos de su titularidad.
- **Evaluación e información de situaciones de necesidad social** y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- **Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.**
- **Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.** Transporte colectivo urbano.
- **Información y promoción de la actividad turística** de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la **salubridad pública.**
- Cementerios y **actividades funerarias.**
- **Promoción del deporte e instalaciones deportivas** y de ocupación del tiempo libre.
- **Promoción de la cultura y equipamientos culturales.**

- Participar en la **vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria** y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, como en el caso de A Estrada,** además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

#### 3.8.2. Competencias propias de la Diputación

A nivel provincial las diputaciones tienen atribuidas las siguientes competencias:

- La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada de los servicios
- La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial.
- La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito.
- El ejercicio de funciones de coordinación en los casos previstos en el artículo 116 bis.
- El seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios de su provincia. Cuando la Diputación detecte que estos costes son superiores a los de los servicios coordinados o prestados por ella, ofrecerá a los municipios su colaboración para una gestión coordinada más eficiente de los servicios que permita reducir estos costes.

**En el caso de A Estrada, el municipio ha delegado en la Diputación el cobro de los impuestos.**

#### 3.8.3. Competencias delegadas

*“El Estado y las comunidades autónomas podrán delegar en las entidades locales el ejercicio de sus competencias.” (Art. 73 LRSAL)*

Con el objeto de evitar duplicidades administrativas, mejorar la transparencia de los servicios públicos y el servicio a la ciudadanía y, en general, contribuir a los procesos de racionalización administrativa, generando un ahorro neto de recursos, la Administración del Estado y las de las Comunidades Autónomas podrán delegar, siguiendo criterios homogéneos, entre otras, las siguientes competencias:

- Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- Protección del medio natural.
- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28.ª de la Constitución Española.
- Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- Promoción y gestión turística.
- Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
- Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.
- Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.
- Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



**El ayuntamiento de A Estrada no tiene delegada ninguna competencia por el Estado ni por la Comunidad autónoma.**

#### 3.8.4. Competencias ejercidas

*“Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.*

*En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.” (Art. 7.4 LRSAL)*

**El ayuntamiento de A Estrada no ejerce ninguna competencia distinta de las propias.**



#### 3.9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

A continuación se enuncian las principales herramientas de soporte y sus propuestas principales para la realización de la fase de análisis-diagnóstico y para la orientación de las líneas de actuación integradas.

##### 3.9.1. Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia. DOT

Las directrices de Ordenación del Territorio de Galicia definen el modelo territorial estableciendo las pautas espaciales para el asentamiento de actividades.

Las DOT definen un conjunto de núcleos pequeños y de mediano tamaño con población que oscila entre los 7.000 a los 40.000 habitantes que constituyen las **Cabeceras del Sistema Urbano Intermedio**, entre las cuales se encuentra A Estrada.

Para estas cabeceras se plantea una estrategia de fortalecimiento basada en 4 pilares:

- Impulso de iniciativas de cooperación entre ayuntamientos
- Fortalecimiento de la base productiva (...) Apoyo a iniciativas que favorezcan la implantación de actividad económica, aumento de nivel formativo y capacidad de innovación.
- Aumento del atractivo urbano
- Articulación de la malla viaria (...), desarrollo de proyectos de mejora y sostenibilidad de la movilidad y la cohesión.

La localización de A Estrada, la dimensión urbana y su dinamismo económico la configuran como cabecera de un ámbito que **debe potenciarse con nuevas conexiones de gran capacidad previstas para comunicar entre sí las principales ciudades de Galicia. Se trata de un núcleo dinámico que puede potenciarse a través de mejoras en su calidad urbana y en la oferta de servicios.** La clave estará en las actividades productivas y mejorar su capacidad competitiva. Para esto serán necesarias mejoras infraestructurales para sacar partido a sus ventajas de localización en el centro de gravedad de Galicia y a poca distancia de los principales centros urbanos de la Comunidad.

##### 3.9.2. PGOM

El nuevo PGOM aprobado recientemente procura un modelo alternativo que no se basa en el objetivo de una expansión indefinida sino en una política de complemento del núcleo urbano.

El Plan persigue los siguientes objetivos:

- Diseño de la estructura urbana
  - Creación de un viario de circunvalación a modo de ronda verde
  - Creación de un viario de circunvalación norte
  - Resolución del crecimiento del núcleo urbano con suelos urbanos no consolidados
- Concentración del suelo industrial
- Consolidación y mejora del sistema de Núcleos Rurales
- Diseño de Nuevos Espacios Libres
- Consolidación y Mejora de la red de infraestructuras básicas
- Valoración y potenciación del medio rural, de los recursos naturales y del patrimonio cultural

Las actuaciones previstas por el PGOM se encuentran alineadas con las determinaciones establecidas en las Directrices de Ordenación del territorio. El desarrollo de nuevos suelos, la construcción de nuevas infraestructuras programadas y los nuevos espacios destinados a dotaciones potenciarán el papel territorial de A Estrada como nodo urbano del Sistema Urbano Intermedio de Galicia.

#### **3.9.3. Plan especial de infraestructuras e dotacións para a modificación da ordenación detallada do SX-D-1 (Estadio Municipal) 2015**

El objetivo principal del P.E.I.D Estadio Municipal consiste básicamente en la mejora sustancial de la ordenación urbanística vigente, la mejora de la articulación de los espacios libres públicos y los volúmenes construidos, ante la reciente construcción de un nuevo estadio municipal y la posibilidad de implantación de diversos equipamientos e instalaciones de manera directa dentro del propio suelo urbano.

#### **3.9.4. Plan Auga**

Es una herramienta de gestión y distribución de los recursos hídricos. El plan persigue realizar un uso sostenible del agua, materializándose en unas actuaciones concretas que se regirán por los principios que recoge la Directiva Marco de Agua tales como prever y reducir la contaminación o fomentar la cohesión social e innovación tecnológica, de cara a conseguir un abastecimiento de agua, sostenible en el tiempo, de calidad y en cantidad suficiente para la población.

El Plan Auga propone en A Estrada actuaciones en los núcleos sin abastecimiento.

#### 3.9.5. Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia (PXRUG) 2010-2020

Es el instrumento de gestión en materia de residuos domésticos en la Comunidad Autónoma de Galicia. El plan nace para fomentar la prevención y la generación de residuos y promocionar la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos generados.

Algunas de las líneas estratégicas del plan son:

- Plan de comunicación y educación ambiental
- Plan de prevención de residuos
- Fomento de la recogida selectiva de la fracción orgánica, envases y otros
- Plan de ampliación y mejora de puntos limpios
- Ambientalización de la administración
- Incremento de la planificación territorial e impulso de nuevos instrumentos para la gestión sostenible de los residuos
- Potenciación del mercado del reciclaje y compostaje

#### 3.9.6. Plan Estratégico de Galicia 2015-2020

Las líneas estratégicas del PE Galicia 2015-2020 son:

- Fomentar un modelo de crecimiento económico basado en la innovación y el capital humano
- Impulsar y coordinar las diferentes estrategias básicas de la Xunta de Galicia en el medio plazo
- Favorecer los valores diferenciales de Galicia promoviendo la especialización, la calidad y la mejora del valor añadido de sus productos

#### 3.9.7. Plan Estratégico de estimulación empresarial

Se trata de un plan pensado para las micropymes y pymes del ayuntamiento. La finalidad de este plan es aumentar la competitividad a través de la innovación, la cooperación, el crecimiento y la internacionalización, luchando así para conseguir un proyecto de futuro para el tejido empresarial estradense.

Analizando la información recogida en los planes y directrices citados anteriormente se observa que los objetivos y líneas estratégicas de la planificación se concentran en **fomentar el**



**crecimiento basado en la innovación, en la mejora del atractivo urbano, en la mejora de la sostenibilidad y la movilidad, generación de dotaciones y gestión del agua y de los residuos.**



### 3.10. Análisis de riesgos

La estrategia planteada tiene previsto su desarrollo durante los años 2016 a 2022, un periodo relativamente largo durante el cual pueden sucederse acontecimientos que puedan dificultar el normal desarrollo de la misma.

En este sentido, el presente apartado identifica riesgos potenciales que puedan afectar al normal desarrollo de la estrategia cuantificando su posible ocurrencia e impacto a la vez que se plantean medidas para atajarlos.

**Tabla 9 Matriz de identificación y cuantificación de riesgos**

ID	Tipo	Descripción	Ocurrencia	Impacto	Nivel de riesgo
1	Operativo	Problemas de coordinación entre agentes municipales	Muy improbable	Crítico	Bajo
2	Operativo	Necesidad de implicación activa y colaboración de agentes externos como otras administraciones, empresas u otras organizaciones civiles.	Improbable	Crítico	Medio
3	Operativo	Posible cambio de gobierno municipal a mitad de la implantación de la estrategia,	Probable	Significativo	Elevado
4	Financiero	Que el consistorio se vea incapaz de afrontar con solvencia los pagos asociados a las actuaciones.	Muy improbable	Crisis	Elevado
5	Financiero	Capacidad financiera de terceros agentes implicados en las actuaciones (por ejemplo a la hora de que fructifiquen las actuaciones de rehabilitación asociadas al ARRU de algunas zonas del caso urbano) o para acceder a algunas fuentes de financiación previstas.	Improbable	Crítico	Medio
6	Financiero	Crear servicios e infraestructuras cuya gestión sea insostenible y suponga una carga excesiva para las arcas municipales	Probable	Crítico	Elevado
7	Jurídico	Existen actuaciones que es necesario coordinar con otras administraciones (Diputación Provincial, Comunidad Autónoma, organismos autonómicos como Augas de Galicia, organismos estatales como el Ministerio de Fomento, Medioambiente, Patrimonio...) y podrían implicar retrasos en alguna actuación.	Muy probable	Significativo	Elevado



8	Jurídico	La nueva ley de régimen local, que en teoría entrará en vigor el 1 de enero de 2016, modifica el ámbito competencial municipal transfiriendo algunos servicios sociales al ámbito autonómico.	Muy probable	Crítico	Elevado
9	Personal	Falta de medios humanos para la gestión y seguimiento de actuaciones.	Muy improbable	Crítico	Bajo
10	Personal	Ausencia en el consistorio de perfiles profesionales específicos necesarios para la gestión y seguimiento del proyecto e imposibilidad o dificultad para contratarlos.	Muy improbable	Crítico	Bajo
11	Técnico	En el transcurso de las actuaciones pueden surgir problemas técnicos imprevistos que las dificulten.	Probable	Significativo	Elevado
12	Social	Oposición o falta de implicación de los destinatarios de las actuaciones.	Improbable	Crítico	Medio
13	Definición	No atender necesidades fundamentales como consecuencia de una deficiente fase de definición de problemáticas.	Muy improbable	Crítico	Bajo

A continuación, para cada uno de los riesgos anteriores, se plantean una serie de medidas preventivas y/o correctivas para abordarlas o, en caso contrario, la justificación de su ausencia:

**Tabla 10 Matriz de identificación y cuantificación de riesgos**

ID	Descripción	Análisis y medidas preventivas y correctivas ya tomadas o planteadas
1	Problemas de coordinación entre agentes municipales	El gobierno municipal se corresponde a un único grupo municipal y los gestores tienen experiencia en proyectos financiados con fondos europeos que implicaron a diferentes áreas.
2	Necesidad de implicación activa y colaboración de agentes externos como otras administraciones, empresas u otras organizaciones civiles.	Todos los agentes municipales estuvieron implicados desde el principio de forma activa mostrando una actitud positiva y colaborativa.

3	Posible cambio de gobierno municipal a mitad de la implantación de la estrategia,	Si se cumplen los plazos estándar en 2019 habrá nuevas elecciones municipales a partir de las cuales podría cambiar el gobierno municipal y, con ello, la orientación deseada para la estrategia. Sin embargo el proceso participativo articulado no sólo ha implicado a todos los agentes sociales civiles del municipio sino también a todos los grupos políticos municipales con un espíritu constructivo que debería minimizar la probabilidad de cambios de orientación radicales.
4	Que el consistorio se vea incapaz de afrontar con solvencia los pagos asociados a las actuaciones.	El consistorio es solvente y está reduciendo su deuda per cápita que en 2014 se situaba en el entorno de los 120 euros por habitante, muy lejos de la media estatal de 885 euros por habitante (fuentes: Ministerio de Hacienda e INE).
5	Capacidad financiera de terceros agentes implicados en las actuaciones (por ejemplo a la hora de que fructifiquen las actuaciones de rehabilitación asociadas al ARI de algunas zonas del caso urbano) o para acceder a algunas fuentes de financiación previstas.	De ser aprobada la estrategia el grueso de las necesidades de financiación estarían cubiertas.
6	Crear servicios e infraestructuras cuya gestión sea insostenible y suponga una carga excesiva para las arcas municipales	Cada actuación que sea aprobada tendrá asociada una memoria económica que analice su impacto en las arcas municipales para garantizar la sostenibilidad de las mismas y el mantenimiento a largo plazo del servicio o infraestructura.
7	Existen actuaciones que es necesario coordinar con otras administraciones (Diputación Provincial, Comunidad Autónoma, organismos autonómicos como Augas de Galicia, organismos estatales como el Ministerio de Fomento, Medioambiente, Patrimonio...) y podrían implicar retrasos en alguna actuación.	Se analizarán previamente las implicaciones de cada actuación para identificar el rol de otras Administraciones Públicas y los trámites que puedan ser pertinentes. En base a ello se creará una Comisión Estratégica que reúna a todos los agentes implicados al menos dos veces al año para agilizar la coordinación. Igualmente, hay que mantener una revisión del marco competencial y jurídico para prevenir el impacto de cambios legislativos o de alteraciones en la planificación que alteren el marco jurídico asociado a las mismas.
8	La nueva ley de régimen local, que en teoría entrará en vigor el 1 de enero de 2016, modifica el ámbito competencial municipal transfiriendo algunos servicios sociales al ámbito autonómico.	Todo indica que el nuevo marco competencial se asentará una vez se reforme el régimen de financiación por lo que su aplicación efectiva sería en 2017. En todo caso se analizará la posibilidad de que, en función de su aplicación se transfiera la gestión de los servicios desarrollados en la presente estrategia al órgano que se designe competente. Igualmente, dado que muchos partidos políticos no apoyan la reforma cabe la posibilidad de que, en función de los resultados de las elecciones generales, nunca se llegue a aplicar.
9	Falta de medios humanos para la gestión y seguimiento de actuaciones.	Los diferentes departamentos municipales trabajarán de forma coordinada para gestionar el proyecto en colaboración con una oficina técnica externa que proporcionará todos los recursos complementarios que sean necesarios.



### 3. Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada



10	Ausencia en el consistorio de perfiles profesionales específicos necesarios para la gestión y seguimiento del proyecto e imposibilidad o dificultad para contratarlos.	La existencia de una oficina técnica externa permitiría acceder al know-how de perfiles profesionales que puedan no tenerse en el consistorio.
11	En el transcurso de las actuaciones pueden surgir problemas técnicos imprevistos que las dificulten.	Para atajar este riesgo cada vez que se aprobase una actuación se debería hacer un análisis pormenorizado de todos los aspectos técnicos para identificar los factores críticos y plantear medidas preventivas y correctivas (por ejemplo, si se planifica una ruta de senderismo plantear trazados alternativos por si surgen problemas de permisos o con las expropiaciones).
12	Oposición o falta de implicación de los destinatarios de las actuaciones.	Las actuaciones se coordinaron con todos los agentes sociales del municipio y se expusieron públicamente de cara no sólo a identificar problemáticas y posibles actuaciones sino también para adaptar aquellos aspectos que pudiesen generar rechazo en algún colectivo (por ejemplo, a la hora de articular una red de movilidad solidaria se hizo hincapié en que estaría limitada a colectivos específicos en riesgos de exclusión o con problemas de movilidad para no perjudicar el sector del transporte).
13	No atender necesidades fundamentales como consecuencia de una deficiente fase de definición de problemáticas.	Para realizar un análisis exhaustivo de las principales problemáticas que afectan al municipio se articularon procesos participativos que, no sólo incluyeron a todos los agentes civiles, sino que abarcaron todas las fases (identificación inicial de problemáticas, análisis DAFO, priorización de actuaciones...).



#### 3.11. Análisis TIC

En la presente sección se analizará la situación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el municipio de A Estrada prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Impulso de las nuevas tecnologías desde el consistorio
- Cobertura de redes de telecomunicaciones
- Situación de la administración electrónica a nivel municipal

##### 3.11.1. Impulso de las nuevas tecnologías desde el consistorio (A Estrada Dixital)

El ayuntamiento de A Estrada ha impulsado el **proyecto “A Estrada Dixital”, dentro del programa “Ciudades Dixitais”,** donde ha invertido **más de 5 millones de euros** para la **promoción e implantación de la Sociedad de la Información** en un entorno local incluyendo aspectos como la teleadministración, el comercio electrónico, el teletrabajo, la teleformación, la telemedicina, la gestión de servicios de uso público, las aplicaciones para colectivos con requisitos especiales, la cultura, el turismo, el ocio... Todo ello basado en redes de telecomunicaciones de alta velocidad.

Con este proyecto se pretende **salvar la brecha digital de todos los ciudadanos de A Estrada,** por muy remoto que sea el lugar en el que vivan, permitiendo que la ciudadanía, empresas e instituciones se beneficien de la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos sociales y económicos.

El proyecto, destinado a todos los habitantes, empresas e instituciones del ayuntamiento de A Estrada, se componía de las siguientes **actuaciones:**

- **Formación**
- **Infraestructura de red y equipamiento**
- **Teleadministración**
- **Dinamización Social para la Sociedad de la Información**
- **Plan de marketing**

Este informe se centrará en el estado actual de las infraestructuras de telecomunicaciones y teleadministración del ayuntamiento de A Estrada. Sin embargo, cabe destacar que dentro del resto de actuaciones el ayuntamiento ha otorgado **subvenciones a más de 2.000 vecinos para la adquisición de equipos informáticos,** ha realizado varios **cursos de formación** (tanto

presenciales como en formato e-learning) **con más de 6.000 asistentes** y ha creado **aulas de informática en 30 parroquias rurales** para que sus habitantes puedan navegar por la red y asistir a cursos de nuevas tecnologías. Adicionalmente, y tal y como se detallará más adelante, bajo este proyecto se desplegó una amplia red Wifi para universalizar el acceso a la banda ancha en el término municipal.

Respecto a la actuación de dinamización social, prácticamente no se ha realizado ninguna actividad destacable.

#### 3.11.2. Cobertura de redes de telecomunicaciones

En términos generales más del 97% de los gallegos tienen acceso a banda ancha y el 50% dispone de conexiones de nueva generación capaces de prestar, al menos, 100Mbps descendentes (sentido red-usuario).

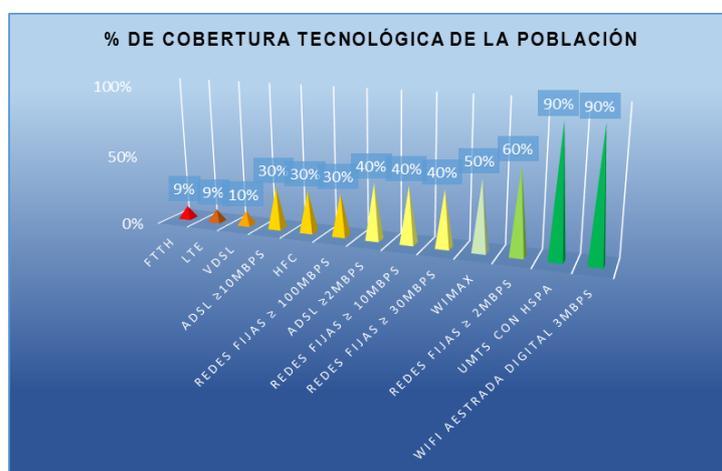
*“En 2007 A Estrada desplegó la mayor red Wifi de España”*

El ayuntamiento de A Estrada está en consonancia con estos datos, siendo uno de los más innovadores de Galicia en lo que infraestructuras de telecomunicaciones se refiere (especialmente si excluimos las 7 ciudades más importantes de Galicia). Dispone de redes móviles 3G/4G y WIMAX así como redes fijas ADSL, HFC y FTTH. Igualmente, **en 2007 y bajo el proyecto A Estrada Dixital se desplegó la red WiFi más grande de España**, capaz de prestar servicios de acceso a Internet de 3Mbps en sentido descendente.

La siguiente figura muestra la cobertura de cada tecnología sobre la población total del ayuntamiento para el primer trimestre del año 2015:

**Gráfico 26 Grado de cobertura de banda ancha para las diferentes tecnologías en el T1 de 2015 (A Estrada)**

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo (<http://www.minetur.gob.es>)



Entrando en el detalle de la red Wifi del proyecto A Estrada Dixital, esta se centra en dar servicio de banda ancha principalmente al entorno rural, donde reside el 65% de la población de A Estrada.

La red desplegada consta de **más de 150 puntos de acceso WiFi (APs)** conectados mediante radioenlaces, formando una red mallada “mesh” y **11 puntos troncales** donde se entrega todo el tráfico de los APs y a cuya salida disponen de fibra óptica para cursar grandes cantidades de tráfico.

Las siguientes imágenes muestran la ubicación de los puntos de acceso instalados:

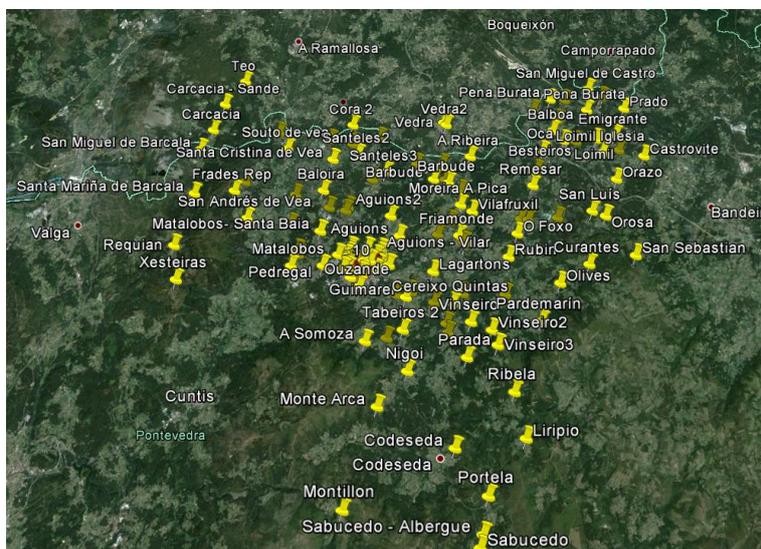
**Imagen 20 Detalle de la red WiFi en el caso urbano (amarillo APs y rojo puntos troncales)**

*Fuente: elaboración propia a partir de información municipal*



**Imagen 21 Visión general de la red WiFi en todo el ayuntamiento (amarillo APs)**

*Fuente: elaboración propia a partir de información municipal*



La cobertura de la red WiFi alcanza el **90% de la población del ayuntamiento**, posibilitando el acceso a internet a la práctica totalidad de los 500 núcleos que conforman el municipio de A Estrada. Destacar que para 14 parroquias donde por su dispersión geográfica y orografía no se había desplegado cable, esta red inalámbrica se ha convertido en la única posibilidad de acceso a internet.

El servicio ofrecido al usuario permite acceso a Internet con dos modalidades: 1Mbps ó 3Mbps.

**Actualmente la red dispone de 1.800 clientes**, donde el 90% se decantan por la primera opción.

El 60% de los clientes se concentra en zona rural, siendo las parroquias con más conexiones Callobre, Berres, Orazo, Santeles, Codeseda y San Miguel. Además, ayuntamientos limítrofes como Cuntis, Teo, Vedra o Padrón también cuentan con usuarios que se benefician de esta conexión sin hilos.

*“En 14 parroquias rurales la Wifi de A Estrada Dixital es la única posibilidad de acceso a Internet de calidad”*

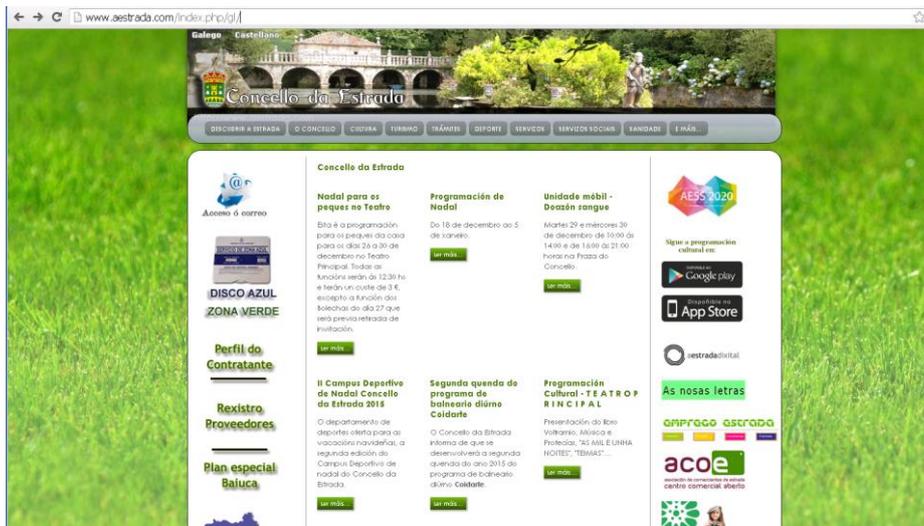
#### 3.11.3. Situación de la administración electrónica a nivel municipal

La comunidad autónoma de Galicia se encuentra en la primera posición en la interacción de la ciudadanía con las administraciones públicas, según fuente del Informe Anual de la Fundación Telefónica sobre las Tics en España 2014 “La sociedad de la Información en España 2014”. Concretamente el 67% de los internautas Gallegos obtuvo información relevante de las páginas web de las administraciones, del cual un 48,9% descargó formularios oficiales y un 40,6% cumplimentó formularios de trámite vía web.

En este sentido, el ayuntamiento de A Estrada pone a disposición del ciudadano el portal web <http://www.aestrada.com/index.php/gl/>, donde puede encontrar:

- Información general sobre el ayuntamiento: historia, parroquias, datos estadísticos, órganos de gobierno, etc.
- Información cultural: horario y eventos disponibles, compra de entradas, museos, etc.
- Información turismo: fiestas de interés dentro del municipio
- Deporte: clubs deportivos, rutas, instalaciones, eventos deportivos, etc.
- Servicios: horarios autobuses, farmacias, servicios sociales, etc.
- Trámites administrativos: teleadministración (ver siguiente apartado)

Imagen 22 Portal web municipal (<http://www.aestrada.com/index.php/gl/>)



Respecto a la teleadministración, la Agenda Digital 2020 de Galicia formula seis desafíos orientados en apuntalar una administración digital innovadora que responda a las necesidades ciudadanas y empresariales. En concreto, se busca transformar:

*“De la Administración Electrónica a la Administración Digital, Del Gobierno Electrónico al Gobierno Abierto, de la Generación de Datos a la Generación de Conocimiento, de la Transformación Interna al Crecimiento Interoperable, de Servicios Electrónicos a Servicios Móviles Digitales, de la Modernización de la Administración Judicial a la e-Justicia.”*

El primero de los desafíos va encaminado a hacer realidad una **Administración plenamente digital**, más próxima, eficiente, eficaz y ágil en la prestación de servicios. Para eso, a través de la ejecución del Plan de Administración y Gobierno digitales con horizonte 2020, se ahondará en la consolidación de la e-Administración al tiempo que se desarrollarán soluciones innovadoras para llevar a cabo la prestación de **servicios digitales personalizados** capaces de conseguir una mayor satisfacción de los usuarios.

Sin embargo, al ayuntamiento de A Estrada le falta mucho camino por recorrer en este sentido, ya que los trámites disponibles desde su portal se centran principalmente en la descarga de documentación y formularios, no habilitando una ventanilla electrónica donde el ciudadano pudiese presentar y tramitar todos los procedimientos activos del ayuntamiento.

Se refleja en la siguiente tabla el estado actual de los servicios de teleadministración implementados dentro del portal web del ayuntamiento:

**Tabla 11 Servicios de teleadministración implementados en el portal web municipal**

<b>Tipo de servicio</b>	<b>Forma de prestación del servicio</b>	<b>Aporte al ciudadano</b>
<i>Anuncios</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Información general sobre actividades en el ayuntamiento
<i>Subvenciones</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Permite informar y poder descargar bases reguladoras de las subvenciones, no permite su presentación
<i>Perfil del Contratante</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Informa sobre expedientes en marcha y expedientes cerrados asociados al ayuntamiento
<i>Convocatorias y actas</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Exposición pública de convocatorias y actas de las sesiones de los órganos colegiados en cumplimiento con el establecido en el reglamento de participación ciudadano
<i>Atención al ciudadano</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Facilita información sobre las gestiones más habituales del ciudadano con el Ayuntamiento, indicando cómo se solicitan, cuánto cuestan, que papeles o documentos es preciso presentar sobre: Biblioteca Administrativa, Calendario del contribuyente, Guía de tramitación, Información Económica y financiera, Regulación de participación ciudadana y Ordenanzas Municipales
<i>Contratación del personal</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Aporta información sobre convocatorias y resultados de las contrataciones en el ayuntamiento. Por otra parte, permite descargar las bases de las convocatorias en formato pdf. Así como su resultado
<i>Tributos Locales</i>	Ventanilla virtual para pago de tributos.	Permite realizar todas las gestiones relacionadas con la tramitación y pago de los diferentes tributos locales que son gestionados directamente por el Ayuntamiento de A Estrada
<i>Tesorería</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Permite descargar la ficha de datos bancarios que se debe cumplimentar y remitir a la Tesorería del Ayuntamiento

<i>Zonas azul y verde</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Permite descargar los formularios para solicitar las tarjetas de aparcamiento
<i>Servicios sociales</i>	Tablón digital, con acceso a descarga de documentos	Este apartado se encontrar toda la información relacionada con los eventos organizados por el departamento de Servicios sociales.
<i>Plan de Ordenación Municipal</i>	Espacio informativo, con acceso a descarga de documentos	Toda la información disponible sobre la ordenación municipal del ayuntamiento (PXOM)

Como se observa en la tabla, la mayoría de los servicios ofrecidos en el portal son meramente informativos, facilitando la descarga de formularios que no pueden ser tramitados de manera digital. Únicamente un servicio se puede considerar e-administración, el pago de tributos. Desde el portal se habilita una ventana para el pago de tributos electrónicamente, mediante tarjeta de crédito.

**Imagen 23 Ventana electrónica de pago de tributos**



#### 3.12. Integración de los análisis con los cinco retos (12 puntos)

Tal y como se muestra en la tabla siguiente, los análisis realizados incluyen de modo específico los aspectos asociados a los cinco retos definidos en el artículo 7.1 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre (DOUE 20 diciembre 2013 L 347): económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

**Tabla 12 Correspondencia entre los retos del Reglamento (UE) nº 1301/2013 y los análisis realizados**

Retos del Reglamento (UE) 1301/2013	Análisis
<i>Económicos</i>	Apartado 3.4 (análisis económico)
<i>Ambientales</i>	Apartado 3.2 (análisis medioambiental y de condiciones climáticas)
<i>Climáticos</i>	Apartado 3.2 (análisis medioambiental y de condiciones climáticas)
<i>Demográficos</i>	Apartado 3.5 (análisis demográfico)
<i>Sociales</i>	Apartado 3.6 (análisis social)

Adicionalmente se han analizado dimensiones urbanas como el entorno físico, el consumo energético, el contexto territorial, el marco competencial, los instrumentos de planificación o la situación de las tecnologías de la información y la comunicación que se pueden considerar indirectamente relacionados con estos retos. Por ello de la visión integral y retroalimentada que proporcionan todas las dimensiones analizadas emana un entendimiento amplio y profundo de las problemáticas que afectan A Estrada y en cuyas conclusiones se profundizará en el siguiente capítulo.

**Tabla 13 Vinculación entre los Retos del Reglamento (UE) 1301/2013 y los análisis realizados (verde directa y azul indirecta)**

	Económicos	Ambientales	Climáticos	Demográficos	Sociales
<i>Análisis físico</i>	●	●		●	●
<i>Análisis medioambiental</i>		●	●		
<i>Análisis energético</i>	●	●	●		



### 3. Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada

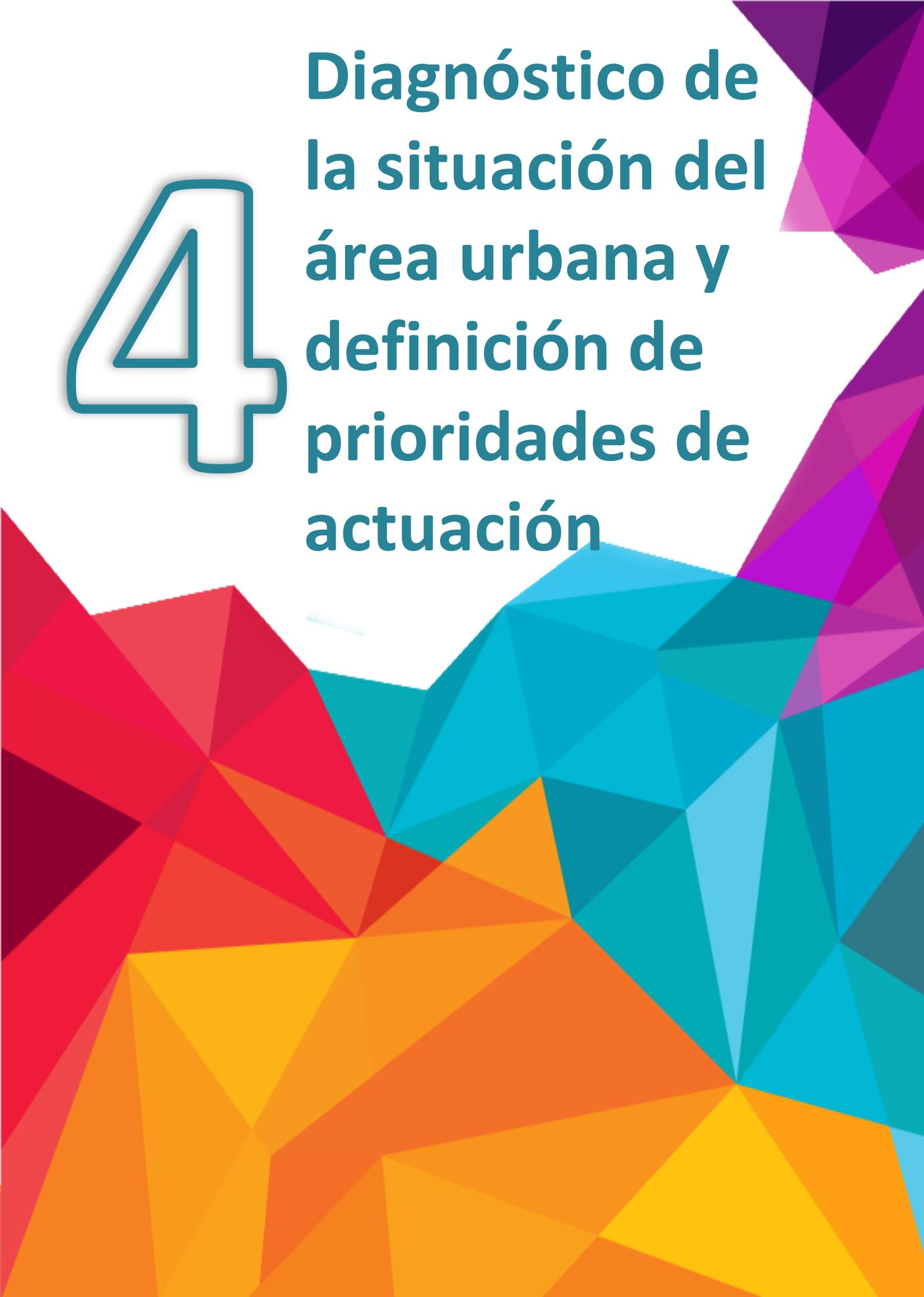


<i>Análisis económico</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis demográfico</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis social</i>	●			●	●
<i>Análisis del contexto territorial</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis del marco competencial</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis de los instrumentos de planificación</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis de riesgos</i>	●	●	●	●	●
<i>Análisis TIC</i>	●			●	●



A large, hollow outline of the number 4, rendered in a teal color, positioned on the left side of the page.

# Diagnóstico de la situación del área urbana y definición de prioridades de actuación



### 4. Diagnóstico de la situación del área urbana y definición de prioridades de actuación

---

A partir de los anteriores análisis temáticos se realizó un análisis DAFO transversal conducente a la identificación clara de las necesidades, problemáticas, activos y potencialidades del área urbana. Dicho análisis DAFO se complementó con las aportaciones de los agentes implicados en los cauces habilitados de participación ciudadana (cuestionarios y talleres).

El resultado obtenido del análisis DAFO proporcionó una visión integral de la situación de partida del área urbana que, a través de la potenciación de sus fortalezas y la subsanación de sus debilidades condujo a una visión de los resultados esperados (situación a alcanzar) y el camino a seguir para alcanzarlos (líneas de actuación que darán forma a la estrategia planteada para el área urbana).

#### 4.1. Análisis DAFO

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis DAFO aplicado A Estrada ordenado por cada sección temática: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

DAFO estratégico del proyecto AESS 2020

		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
Economía		<b>Economía dependiente de sectores muy afectados por la crisis (construcción), con problemas de competitividad (primario e industria) o que se verán impactados negativamente por la tendencia demográfica (servicios).</b>	<b>Deslocalización de la actividad industrial</b> (reducción durante la crisis en más del 50% en la facturación de las principales empresas y cierre de empresas de la construcción y actividades industriales afines)	<b>Tejido empresarial diversificado</b> (menor predominancia del sector servicios -70% de los trabajadores gallegos y poco más del 50% de los estradenses-) y con relaciones sinérgicas (forestal-transformación de la madera-venta de muebles)	Reciente <b>clima de recuperación económica</b> facilita el repunte de la actividad y la aparición de nuevas oportunidades (reducción del paro en más de 600 personas desde 2012 e incremento de los cotizantes a la Seguridad Social).
		<b>Ausencia de empresas medianas y grandes</b> que proporcionen empleo estable y una cadena de empresas auxiliares (sólo dos empresas con más de 100 empleados en 2012).	<b>Estancamiento de la competitividad</b> (costes energéticos, productividad estancada, competencia de potencias emergentes...)	Es la <b>referencia económica de la comarca</b> (de las 20 empresas con mayor facturación de la comarca, 15 tienen su sede en A Estrada).	<b>Poner en valor elementos diferenciales infrutilizados</b> con potencial económico en el sector turístico (patrimonio natural, pesca del salmón, rapa das bestas, instalaciones deportivas...)
		El <b>Parque Empresarial de A Estrada no tiene suelo disponible</b> (existe una ampliación pero con suelo ya adjudicado)	<b>Contexto macroeconómico incierto</b> (ralentización de economías emergentes, incertidumbre respecto de la fiabilidad de los indicadores económicos chinos, subidas de tipos de interés, conflictos armados globales...)	Experiencia municipal gestionando <b>proyectos co-financiados</b> (proyecto CERNES, cofinanciado con fondos FEDER, para promover acciones ecológicas y de producción integrada)	<b>Poner en valor la industria del mueble</b> creando un sello de Mobiliario Urbán de A Estrada e implicando a esta industria en la renovación y homogeneización del mobiliario urbano
		Existen <b>zonas del centro de A Estrada que están perdiendo mucha actividad económica y social</b> (zona de vinos, plaza de la feria...)	<b>Exclusión social creciente</b> por la desconexión rural-urbano (éxodo rural)	<b>CERNES</b> , iniciativas de producción local ecológica sensibilizando sobre su importante e incentivando su uso	Proyecto de la <b>Ciudad del Mueble en tramitación por parte de la Xunta de Galicia</b> , siendo un elemento que puede ayudar a dinamizar la economía local
Demografía		<b>Nivel de estudios medio</b> por debajo de la media estatal y autonómica (23% de población en edad activa con formación superior en A Estrada contra el 32% de media estatal)	Existe la <b>posibilidad de que se retrase la autovía</b> a A Estrada o no se termine	<b>Importante oferta de alojamiento en casas rural</b> (21 casas rurales según datos de Turgalicia)	<b>Explorar la cercanía</b> al principal centro de atracción de turismo del noroeste de la península ( <b>Santiago de Compostela</b> ), la disponibilidad de alojamientos rurales y los elementos diferenciadores de A Estrada
		<b>Indicadores demográficos claramente regresivos</b> (estancamiento poblacional, envejecimiento, decrecimiento vegetativo, pérdida de masa laboral, flujos migratorios salientes)	La nueva <b>Ley de bases del régimen local</b> puede impactar negativamente en las competencias municipales	Conexión reciente con <b>transporte metropolitano a Santiago de Compostela</b> en tres saltos.	<b>Atraer flujos migratorios</b> dinamizaría la región revertiendo la tendencia demográfica (explorar la cercanía a Santiago de Compostela como oportunidad de atraer flujos migratorios)
		Elevada diseminación poblacional (hasta 421 núcleos rurales), éxodo rural y <b>dualidad rural-urbano</b> (8.500 habitantes en la capital y 12.500 en rural)	Crecimiento de bolsas de exclusión social derivadas de la elevada tasa de abandono escolar temprano	Existencia de una <b>red WiFi municipal que cubre el 90% de la población</b> y un proyecto transversal <b>TIC (A Estrada Dixital)</b>	<b>Evolución positiva de la tasa de maternidad, en línea con la tendencia gallega y española, que se podría potenciar</b> mediante servicios sociales adecuados (plazas de guardería, parques infantiles, ludotecas, políticas de conciliación familiar...)
Movilidad		La <b>conectividad con Santiago de Compostela no es suficientemente buena</b> como para atraer flujos migratorios (insuficiencia en la frecuencia y horarios de los autobuses).		<b>El ayuntamiento está registrado como operador y ofrece servicios de acceso a Internet</b> como una actividad económicamente sostenible (más de 1.500 usuarios).	<b>Terminar la autovía a Santiago</b> permitiría retener a la gente joven y atraer flujos migratorios.
		<b>Desconexión rural-urbano</b> (ausencia de transporte colectivo entre rural y urbano)		<b>PXOM reciente</b> de 2013	<b>Recuperar las zonas degradadas, como la zona de vinos, para fijar población y dinamizar el comercio local</b> declarando esos barrios como Area de Rehabilitación Integral
		<b>Ausencia de un PMUS</b> (Plan de Movilidad Urbana Sostenible)		<b>Inventario municipal reciente</b> (DepoGap, 2015)	<b>Integrar los elementos del núcleo urbano y su entorno</b> creando sendas que les continuidad y a la vez permitan crear nuevas infraestructuras
		<b>Vías públicas no adaptadas a PMR</b> (Personas con Movilidad Reducida)		<b>Amplia oferta de instalaciones deportivas en la zona de institutos</b> (piscinas, pistas de tenis, pabellón deportivo...)	<b>Potenciar la administración electrónica</b> permitiendo que cada vez más gestiones se puedan realizar de forma telemática
Entorno físico		<b>Edificios públicos no accesibles a PMR</b>		<b>Nuevo mercado</b> de reciente creación	<b>Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras públicas</b> para disponer de más recursos para mejorar los servicios públicos
		Problemas de <b>déficit de plazas de aparcamiento</b> en algunas calles del centro		<b>Amplia red de locales municipales</b> en todas las parroquias (hasta 58 escuelas unitarias)	<b>Potenciar la producción local</b> a través del nuevo mercado creando aplicaciones que aprovechen las nuevas tecnologías y mejorando las comunicaciones con el rural
		<b>Degradación y limpieza deficiente de las calles</b>		<b>Servicios públicos</b> de recogida de basuras y abastecimiento <b>gestionados directamente por el ayuntamiento</b>	Crear espacios públicos de ocio en la <b>nueva plaza pública proyectada</b>
TIC		<b>Ayuntamiento muy extenso</b> (más de 400 núcleos, en torno a 2.000 km de viales municipales, 51 parroquias, una extensión de 281,8 km cuadrados...)		<b>Instalaciones relacionadas con la hípica</b> (picadero en Sabucedo y centro hípico en una nave reformada)	aprovechar <b>espacios disponibles en el nuevo mercado</b> para usos sociales
		<b>Núcleo urbano disperso</b> (distancia este-oeste de 2 km y norte-sur de 700 m) y <b>con servicios e instalaciones inconexas</b> (instalaciones deportivas y educativas no integradas en la malla urbana)		<b>Densa red de telecentros</b> (hasta 51 telecentros por todo el ayuntamiento)	<b>Dinamización y adaptación de telecentros</b> para ponerlos en valor mediante una nueva oferta de actividades
Energía		<b>Sólo se puede gestionar de forma telemática el pago de impuestos</b> , para el resto de trámites sólo hay formularios		<b>Importante patrimonio natural, cultural e inmaterial</b> (una fiesta de interés turístico internacional -Rapa das Bestas- y otra de interés autonómico - Fiesta del Salmón-, dos museos -Museo de Manuel Reimóndez-Portela y Museo do Moble e da Madeira- y más de 460 elementos patrimoniales catalogados entre los que destaca el Pazo de Oca)	<b>Concienciar sobre la necesidad de la recogida selectiva</b> favoreciendo el uso del punto limpio
		<b>Infraestructuras poco eficientes energéticamente</b> (infraestructuras antiguas no adaptadas a tecnologías de bajo consumo)		<b>Existencia de un punto limpio</b> para recoger materiales de deshecho especiales (hierros, electrodomésticos, solchones, sofás...)	Poner en valor el activismo juvenil mediante una <b>red de voluntariado</b>
Infraestructuras y servicios públicos		<b>Edificios públicos poco eficientes energéticamente</b>		<b>Colectivo juvenil</b> muy activo	Rehabilitar algunas de las escuelas unitarias (58) como <b>viviendas sociales</b>
		<b>Mal estado de infraestructuras públicas</b> (abastecimiento y saneamiento) red de principios del siglo XX que necesita muchas reformas. Igualmente aún no han llegado a muchas partes del rural.		<b>Tasa de criminalidad reducida</b> , muy por debajo de la media estatal (17,5 vs 48,4 delitos y faltas por cada mil habitantes) que ya de por sí se encuentra entre las más bajas del mundo (vigésimo primer país más seguro de 162 según el Global Peace Index de 2015)	
		<b>EDAP y EDAR al borde de su capacidad operativa</b>			
		<b>Falta de señalización en el rural</b> (faltan señales de núcleos y puntos de interés)			
Medioambiente		<b>Red viaria muy densa</b> y por tanto costosa de mantener (en torno a 2.000 km de viales municipales)			
		<b>Centros culturales con poco uso efectivo</b> (51 centros culturales con reducida oferta de actividades)			
Social		<b>Pocos espacios de ocio</b> , especialmente cubiertos, adaptados a las necesidades de cada grupo de edad: infantil, juvenil y tercera edad.			
		<b>Reducida oferta de plazas de guardería</b>			
	<b>No existen centros de día ni residencias públicas para ancianos</b> (actualmente no existe oferta)				
	<b>Poca recogida selectiva</b> y limitado uso del punto limpio				
	<b>El equipamiento de recogida de residuos es viejo y está en mal estado</b> (tres camiones de recogida con una media de algo más de 15 años de antigüedad)				
	<b>Rural en proceso de abandono</b> , tanto parcelas como montes (forestal)				
	<b>Carencia de contenedores de recogida selectiva en el rural</b>				
	Existencia de <b>bolsas de colectivos en riesgo de exclusión social</b> (parados de larga duración, personas sin cualificación profesional, familias sin ingresos, ancianos del rural...)				
	<b>Tasa de abandono escolar temprano superior a la media gallega</b> especialmente entre los varones (36% contra la media autonómica del 25,3% en ese colectivo)				
	<b>Concentración de personas de elevada edad</b> con problemas de movilidad en zonas rurales con dificultades de movilidad				

### 4.2. Resultados esperados

Tal y como se ha introducido en el capítulo 1 del presente documento, en el marco lógico seguido para la presente estrategia se definieron una serie de vectores estratégicos en los que se han enmarcado los resultados esperados. A cada vector se vinculan los retos principales y, asociados a dichos retos, los resultados esperados que se pretenden alcanzar con la implantación de la estrategia.

Con la finalidad de mostrar la vinculación de los resultados esperados con los objetivos temáticos y las prioridades de inversión establecidas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), se han agrupado por objetivos específicos los resultados estratégicos esperados definidos para cada vector estratégico definido para la EDUSI de A Estrada.

A Estrada inteligente	
OT-2	P.I 2.c
<b>OE 2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</b>	
<b>Resultados esperados:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor integración de las nuevas tecnologías en el día a día de la gobernanza municipal</li><li>• Trámites administrativos más ágiles</li><li>• Gestión más eficiente de servicios e infraestructuras públicas</li><li>• Redes públicas de telecomunicaciones mejoradas en cobertura y/o calidad y puestas en valor para prestar servicios de Smart Village a la ciudadanía</li><li>• Monitorización de variables medioambientales</li><li>• Mayor difusión del patrimonio natural y cultural a través de las nuevas tecnologías</li></ul>	

A Estrada eficiente	
OT-4	P.I 4.e
<b>OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.</b>	



**Resultados esperados:**

- Desarrollo de un marco estratégico para la movilidad urbana sostenible (PMUS)
- Mayor disponibilidad de plazas de aparcamiento subterráneo
- Mayor aprovechamiento de las plazas de aparcamiento en superficie
- Más kilómetros de sendas habilitadas para modalidades de transporte sin emisiones
- Espacios y edificios públicos más accesibles a toda la ciudadanía
- Menores emisiones de gases de efecto invernadero debidas a desplazamientos
- Viales más seguros para todo tipo de modalidades de transporte

**OT-4****P.I 4.e****OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas****Resultados esperados:**

- Alumbrado público más eficiente energéticamente
- Edificios públicos más eficientes energéticamente
- Menores emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a infraestructuras públicas

**A Estrada verde****OT-6****P.I 6.c****OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico****Resultados esperados:**

- Imagen turística de A Estrada asentada y difundida en torno a su patrimonio natural y cultural
- Entornos naturales y culturales recuperados y puestos en valor ante ciudadanos y visitantes

**OT-6****P.I 6.c****OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.****Resultados esperados:**

- Habilitación de nuevas zonas verdes y de ocio y/o ampliación o mejora de las existentes habilitando espacios para disfrute de cada segmento de la ciudadanía
- Habilitación de nuevas Instalaciones adaptadas a las necesidades que plantea la prestación de servicios públicos fundamentales
- Servicios públicos con menores externalidades nocivas en la ciudadanía (ruidos y otras molestias)
- Una ciudadanía más concienciada con el respeto y cuidado por el medioambiente
- Mejores indicadores de recogida selectiva de residuos sólidos urbano
- Mayor grado de reutilización y aprovechamiento de los residuos generados por la ciudadanía

A Estrada para todos	
OT-9	P.I 9.b
<b>OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</b>	
<b>Resultados esperados:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Menores barreras a la movilidad de colectivos desfavorecidos especialmente del rural</li><li>• Mayores recursos habitacionales temporales para colectivos en riesgo de exclusión</li><li>• Barrios degradados rehabilitados urbanísticamente y con actuaciones específicas de recuperación cultural, económica y fijación de población</li><li>• Nuevos cauces de expresión de la cultura urbana adecuadamente integrados en su entorno</li><li>• Reversión del éxodo rural mediante medidas integrales que abarquen todos los planos de actuación</li><li>• Servicios públicos destinados a los menos favorecidos con mayores recursos e infraestructuras</li></ul>	

Los retos y, por tanto, **los resultados esperados, se priorizaron en la segunda parte del proceso de participación.** En concreto se adjuntó a los participantes de los talleres una copia del análisis DAFO y un listado de actuaciones alineadas con los retos identificados para:

- **Recoger observaciones al DAFO** realizado para completar todos los aspectos del análisis
- **Aportar actuaciones nuevas** alineadas con los retos identificados para su evaluación y potencial integración



- **Establecer una priorización de las actuaciones propuestas** a través de un sistema de votación individual basado en círculos de colores (rojo, amarillo y verde de más a menos prioritario)

La información recopilada en torno al DAFO se ha integrado en el presente documento. En lo que respecta a la priorización de actuaciones, además de tenerse en consideración de cara a seleccionar actuaciones para la elaboración del plan de implementación se considerará como una de las fuentes de información a la hora de priorizar operaciones dentro de cada línea de actuación.

#### 4.3. Indicadores de resultado

Finalmente, se presenta la tabla de indicadores de resultado asociados a la presente estrategia tal y como se especifican en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible:

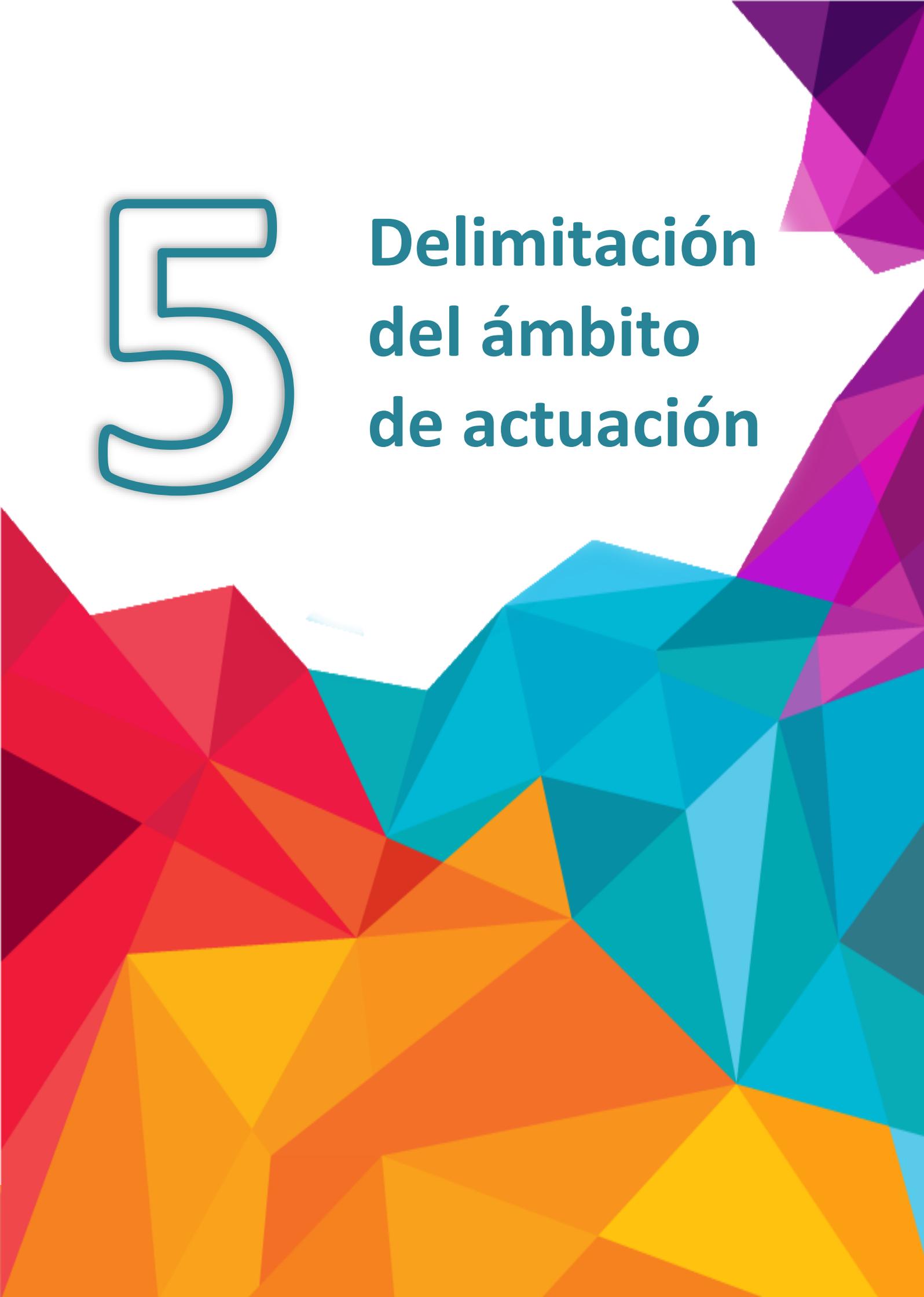
**Tabla 14 Indicadores de resultado de la estrategia**

*Fuente: Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS)*

OT	PI	OE	REF	Indicador	Unidades	Valor actual	Valor 2022
OT 2	2c	2.3.3	R023M	% trámites y gestiones a través de internet de empresa y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas	%	5%	40%
OT 4	4e	4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Ktep/año	0,898	0,25
OT 6	6c	6.3.4	R063L	Nº visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Nº visitas/año	15.000	16.500
OT 6	6e	6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	ha	-	3
OT 9	9b	9.8.2	R098A	% personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	10%	25%

# 5

## Delimitación del ámbito de actuación



## 5. Delimitación del ámbito de actuación

En el siguiente apartado se delimita el ámbito de actuación de la estrategia, primeramente encuadrándolo en una de las tipologías definidas en el Anexo I de la convocatoria, y a continuación justificando el ámbito de actuación en función de la definición de las propias líneas de actuación, y de los análisis y diagnóstico efectuado para su definición, lo que se puede inferir mediante algunas variables e indicadores extraídos de los propios análisis.

### 5.1. Identificación de la tipología en la convocatoria

El Ayuntamiento de A Estrada presenta esta estrategia de manera individual, ya que al tener una población de 21.197 habitantes (INE 2104) se corresponde con la tipología número 1 definida en el Anexo I de la orden HAP/2427/2015: "Áreas Urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes" y por lo tanto puede optar a ser elegible dentro de esta convocatoria.

### 5.2. Justificación del ámbito de actuación

La EDUSI de A Estrada es una estrategia global e integrada que afecta en la mayor parte de sus actuaciones a la globalidad del territorio y sus habitantes. De las 49 actuaciones planteadas, 31 están vinculadas a todo el territorio, y afectan por igual al rural y al núcleo urbano, y del resto, aunque la mayor parte están vinculadas a actuaciones planteadas en suelo urbano, afectan en la mayor parte de los casos a la totalidad de la población.

Como se ha indicado en los análisis previos, hay una serie de indicadores y variables que se comentarán en el apartado siguiente que aconsejan y en muchos casos obligan a que las actuaciones sean globales.

Sin embargo, en algún caso específico se actúa sobre una zona concreta por diferentes motivos como pueden ser las **características físicas** de la misma, la necesidad de actuar sobre infraestructuras o **instalaciones** ya **existentes** o la voluntad de continuar con actuaciones previas o en ejecución (casco histórico/zonas de vinos y entorno degradados, nueva zona dotacional en Baiuca, Alameda, nuevo Mercado, Museo de la Madera, eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales, habilitación de escuelas unitarias con fines sociales, dinamización de centros culturales ya existentes...)



En el caso de algunas actuaciones del ámbito de la **movilidad** se busca reducir las barreras al tránsito del ámbito rural al urbano actuando especialmente sobre colectivos específicos, en riesgo de exclusión o con dificultades.

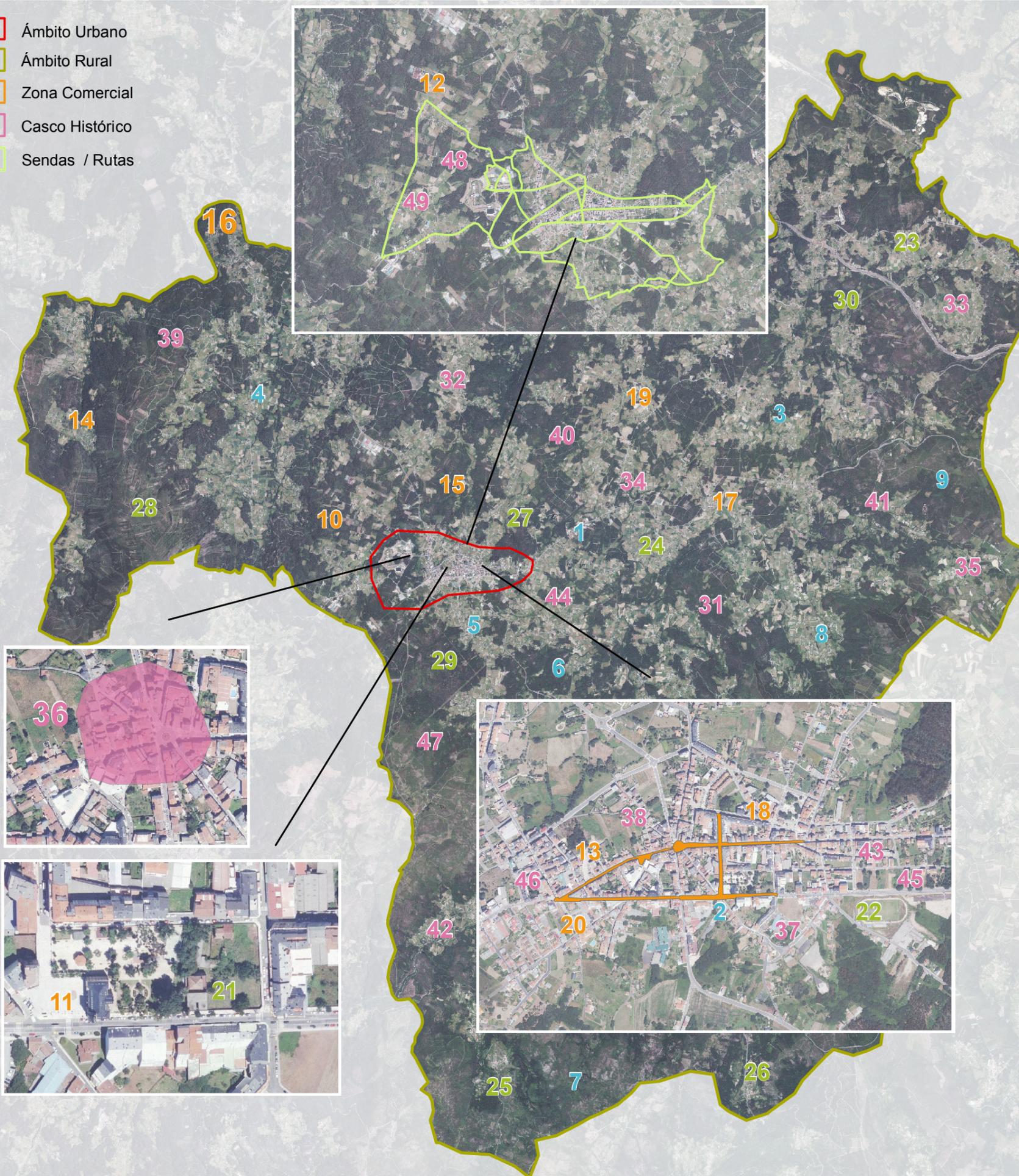
En las actuaciones eminentemente **sociales**, en la mayor parte de los casos la actuación tiene como objetivo un ámbito de actuación no territorial, sino poblacional, definiéndose algunas de ellas para colectivos concretos como son los jóvenes, los niños y la búsqueda de la mejora en la conciliación laboral-familiar, y las personas mayores. También en este ámbito se ha diseñado alguna actuación que busca ayudar a todos aquellos colectivos que puedan estar en riesgo de exclusión o que tengan dificultades económicas.

A continuación se señala en un mapa del municipio de A Estrada la ubicación de las 49 actuaciones, tipificadas en función de la OT a la que pertenecen. En este mapa se puede apreciar la gran extensión del municipio en comparación con el relativamente pequeño núcleo urbano, en el que viven la mitad de los habitantes de A Estrada, lo que ya de por sí puede dar una idea de la dispersión existente.



- Ámbito Urbano
- Ámbito Rural
- Zona Comercial
- Casco Histórico
- Sendas / Rutas

## ACTUACIONES A ESTRADA



- |   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p><b>A Estrada Inteligente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Potenciar los servicios de e-administración de manera que la mayoría de los trámites se puedan hacer de forma telemática y exista un portal de transparencia que potencie la participación ciudadana.</li> <li>2 Digitalización del archivo del ayuntamiento.</li> <li>3 Monitorización y gestión inteligente de la red de abastecimiento aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías</li> <li>4 Acondicionar las marquesinas actuales por marquesinas amigables para potenciarlos como puntos de encuentro.</li> <li>5 Mejorar la conexión a Internet y ampliar la cobertura Wifi.</li> <li>6 Emplear las nuevas tecnologías para optimizar las rutas y minimizar las emisiones de recogida de RSU (sensores de llenado en los contenedores, optimizadores de ruta dinámicos...)</li> <li>7 Crear una APP turística para A Estrada que acerque de forma adaptada al visitante su oferta natural, cultural, de actividades</li> <li>8 Sistema de medición de la contaminación de ríos</li> <li>9 Sistema de alertas medioambientales anónima (vertidos en ríos y vertederos)</li> </ul> | <p><b>A Estrada Eficiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>10 Elaboración de un PMUS</li> <li>11 Elaborar un plan para mejorar la accesibilidad de los edificios y espacios públicos</li> <li>12 Habilitar sendas/rutas habilitadas para running, bicicleta y/o caballo</li> <li>13 Creación de plazas de aparcamiento rotatorio en zonas comerciales</li> <li>14 Mejorar la seguridad vial en el rural</li> <li>15 Constitución de una mesa de movilidad</li> <li>16 Crear un aparcamiento en la zona del puente de Pontevea</li> <li>17 Renovación de la flota de camiones de recogida de residuos</li> <li>18 Habilitar un aparcamiento subterráneo en el centro urbano</li> <li>19 Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público</li> <li>20 Mejora de la eficiencia energética de edificios públicos</li> </ul> | <p><b>A Estrada Verde</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>21 Habilitar zonas verdes y espacios de ocio cubiertos adaptados a cada colectivo (infantil, juvenil, tercera edad, perros...)</li> <li>22 Habilitar una nueva zona dotacional (Proyecto Baiuca) con diversos servicios (juzgado, centro de salud, residencia, centro de día...)</li> <li>23 Minimización del impacto medioambiental y acústico de la recogida de residuos</li> <li>24 Crear una marca propia y potenciar turísticamente los elementos característicos de A Estrada</li> <li>25 Recuperar entornos naturales o patrimoniales como la playa fluvial de couso, ponte de pontevea, torre de Guimarei, regato de Figueroa, edificio-farola, colonias...</li> <li>26 Desestacionalización del turismo habilitando instalaciones o promocionando nuevas actividades</li> <li>27 Crear un museo al aire libre de la madera e integrando en su entorno natural a través de senderos verdes</li> <li>28 Ayuda a plantaciones de especies forestales autóctonas</li> <li>29 Campaña de concienciación sobre la importancia de la recogida selectiva de residuos y el uso del punto limpio con programa de incentivos (barrios limpios y bonos de aparcamiento)</li> <li>30 Promover la apertura de plantas de compostaje</li> </ul> | <p><b>A Estrada para Todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>31 Impulsar una red de movilidad solidaria para que voluntarios acerquen al centro urbano a personas con problemas de movilidad y/o pocos recursos a cambio de una serie de beneficios (aparcamiento preferente, vales para servicios públicos...)</li> <li>32 Habilitar un servicio de transporte colectivo sostenible entre las parroquias del rural y el núcleo urbano en los días de mayor actividad (miércoles y sábados)</li> <li>33 Habilitar un transporte adaptado para discapacitados, especialmente del rural, que les acerque a su centro de atención</li> <li>34 Rehabilitar algunas de las 58 escuelas unitarias para emplearlas como viviendas sociales transitorias para colectivos en riesgo de exclusión o como casa de acogida a maltratadas</li> <li>35 Asesoramiento laboral e iniciativas formativas individualizadas para colectivos en riesgo de exclusión enlazadas con las necesidades y oportunidades del tejido productivo local</li> <li>36 Humanizar/peatonalizar y rehabilitar entornos urbanos como el casco antiguo, Fernando Conde, Iryda, avenida de América o la plaza de la feria promoviendo que se declare ARRU. Al mismo tiempo realizar actuaciones para que esa zona se revitalice como trasladar servicios públicos</li> <li>37 Creación de espacios destinados a la cultura urbana joven como paredes especialmente destinadas a graffitis temporales, pistas para nuevos estilos de baile urbano o una casa de la juventud.</li> <li>38 Potenciar el comercio de proximidad en barrios desfavorecidos (nuevo mercado)</li> <li>39 "Revivamos o rural" para fijar población en el rural rehabilitando escuelas unitarias como alquileres sociales a colectivos condicionados a la explotación sostenible del medio rural incentivando los productos ecológicos</li> <li>40 Articular iniciativas específicas para promocionar y promover los comercios rurales (casas rurales como intermediarios, aplicación de comercio rural...)</li> <li>41 Habilitar parques infantiles rurales</li> <li>42 Dinamizar los centros culturales (51) promoviendo una nueva oferta de actividades que incida sobre las necesidades sociales de A Estrada (cursos de primeros auxilios, talleres medioambientales, talleres de reciclado, talleres de violencia de género, talleres de envejecimiento activo, cursos de formación...)</li> <li>43 Crear un huerto urbano social que ayude a la transferencia intergeneracional de las tradiciones del campo concienciando sobre la sostenibilidad ambiental</li> <li>44 Impulsar comedores sociales</li> <li>45 Ampliar la oferta de plazas de guarderías públicas</li> <li>46 Abrir un centro de terapia canina para colectivos como la tercera edad o los discapacitados o asociar ese servicio al centro de día/residencia</li> <li>47 Crear una red de voluntariado que sea transversal a toda la política social y vean valorado su trabajo (fiesta local del voluntario, bonos de parking, descuentos en eventos y actividades...)</li> <li>48 Apoyar más a los deportes minoritarios con instalaciones y servicios adecuados</li> <li>49 Crear una pista de atletismo</li> </ul> |
|---|---|--|---|

## ACTUACIONES GLOBALES

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

10, 14, 15, 17, 19

23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 47

### 5.3. Indicadores y variables para la selección de la población

A continuación se presenta el detalle de los ámbitos de actuación que se derivan de los resultados esperados identificados en el capítulo anterior. Igualmente se justifica argumentalmente la definición de cada ámbito incorporando las variables sociales, demográficas, económicas, ambientales o de otra índole que se asociarán a la selección de la población afectada por las actuaciones planteadas en el capítulo siguiente.

**Tabla 15** **Ámbito de actuación asociado a cada resultado esperado y variables de selección de población**

OE	Resultado esperado	Ámbito de actuación	Variables de selección
<b>2.3.3</b>	Mayor integración de las nuevas tecnologías en el día a día de la gobernanza municipal	Ámbito lógico no tangible de trámites administrativos.	No aplica. Ámbito global.
<b>2.3.3</b>	Trámites administrativos más ágiles	Los destinatarios sería <b>toda la ciudadanía</b> como potenciales usuarios.	No aplica. Ámbito global.
<b>2.3.3</b>	Gestión más eficiente de servicios e infraestructuras públicas	Los servicios e infraestructuras públicos abarcan todo el ámbito territorial del municipio.	No aplica. Ámbito global.
<b>2.3.3</b>	Redes públicas de telecomunicaciones mejoradas en cobertura y/o calidad y puestas en valor para prestar servicios de Smart Village a la ciudadanía	Todo el municipio, especialmente el ámbito rural.	Población de todo el municipio.
<b>2.3.3</b>	Monitorización de variables medioambientales	Ámbito rural en donde se concentran los entornos naturales a preservar.	No aplica. Ámbito global.
<b>2.3.3</b>	Mayor difusión del patrimonio natural y cultural a través de las nuevas tecnologías	Ámbito lógico no tangible.	No aplica. Ámbito global.
<b>4.5.1</b>	Desarrollo de un marco estratégico para la movilidad urbana sostenible	Ámbito lógico no tangible	No aplica. Ámbito global.



	(PMUS)		
<b>4.5.1</b>	Mayor disponibilidad de plazas de aparcamiento subterráneo	Zona urbana donde se concentra la afluencia de vehículos	Densidad de población (por núcleo) Número de comercios (por núcleo) Número de dotaciones públicas (por núcleo) Disponibilidad de plazas públicas de aparcamiento
<b>4.5.1</b>	Mayor aprovechamiento de las plazas de aparcamiento en superficie	Zona urbana donde se concentra la afluencia de vehículos	Densidad de población (por núcleo) Número de comercios (por núcleo) Número de dotaciones públicas (por núcleo) Tiempo medio de estancia de los vehículos
<b>4.5.1</b>	Más kilómetros de sendas habilitadas para modalidades de transporte sin emisiones	Todo el municipio	No aplica. Ámbito global.
<b>4.5.1</b>	Espacios y edificios públicos más accesibles a toda la ciudadanía	Zona urbana donde se concentran la mayor parte de los espacios y edificios públicos	Número de dotaciones públicas (por núcleo) Estimación de afluencia de transeúntes/visitantes (vía o edificio)
<b>4.5.1</b>	Menores emisiones de gases de efecto invernadero debidas a desplazamientos	Todo el municipio	No aplica. Ámbito global.
<b>4.5.1</b>	Viales más seguros para todo tipo de modalidades de transporte	Zona rural donde actualmente hay una menor protección del viandante	Densidad de población (por núcleo)
<b>4.5.3</b>	Alumbrado público más eficiente energéticamente	Todo el municipio	Población (por núcleo) priorizando los núcleos

			más poblados Antigüedad de la instalación (vial)
<b>4.5.3</b>	Edificios públicos más eficientes energéticamente	Zona urbana donde se concentran la mayor parte de los edificios públicos	Número de dotaciones públicas (por núcleo) Eficiencia energética auditada (por edificio)
<b>4.5.3</b>	Menores emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a infraestructuras públicas	Todo el municipio	Población (por núcleo) priorizando los núcleos más poblados
<b>6.3.4</b>	Imagen turística de A Estrada asentada y difundida en torno a su patrimonio natural y cultural	Los destinatarios serían los ciudadanos y visitantes de A Estrada.	No aplica. Ámbito global.
<b>6.3.4</b>	Entornos naturales y culturales recuperados y puestos en valor ante ciudadanos y visitantes	Ámbito rural en donde se concentran los entornos naturales a preservar.	No aplica. Ámbito global.
<b>6.5.2</b>	Habilitación de nuevas zonas verdes y de ocio y/o ampliación o mejora de las existentes habilitando espacios para disfrute de cada segmento de la ciudadanía	Núcleo urbano de A Estrada	Población del núcleo urbano de A Estrada
<b>6.5.2</b>	Habilitación de nuevas Instalaciones adaptadas a las necesidades que plantea la prestación de servicios públicos fundamentales	Núcleo urbano de A Estrada	Población del municipio.
<b>6.5.2</b>	Servicios públicos con menores externalidades nocivas en la ciudadanía (ruidos y otras molestias)	Todo el municipio.	Población del municipio.
<b>6.5.2</b>	Una ciudadanía más concienciada con el respeto y cuidado por el medioambiente	Ámbito lógico no tangente.	Población del municipio.
<b>6.5.2</b>	Mejores indicadores de recogida selectiva de residuos sólidos urbano	Todo el municipio.	Población del municipio.
<b>6.5.2</b>			

<b>6.5.2</b>	Mayor grado de reutilización y aprovechamiento de los residuos generados por la ciudadanía	Todo el municipio.	Población del municipio.
<b>9.8.2</b>	Menores barreras a la movilidad de colectivos desfavorecidos especialmente del rural	Todo el municipio con especial énfasis en los núcleos rurales	Población del municipio.
<b>9.8.2</b>	Mayores recursos habitacionales temporales para colectivos en riesgo de exclusión	Núcleo urbano de A Estrada y sus proximidades	Población del municipio.
<b>9.8.2</b>	Barrios degradados rehabilitados urbanísticamente y con actuaciones específicas de recuperación cultural, económica y fijación de población	Núcleo urbano de A Estrada (casco histórico)	Población del núcleo urbano de A Estrada (casco histórico)
<b>9.8.2</b>	Nuevos cauces de expresión de la cultura urbana adecuadamente integrados en su entorno	Núcleo urbano de A Estrada	Población del municipio.
<b>9.8.2</b>	Reversión del éxodo rural mediante medidas integrales que abarquen todos los planos de actuación	Núcleos rurales de A Estrada	Ámbito supramunicipal (captación de población)
<b>9.8.2</b>	Servicios públicos destinados a los menos favorecidos con mayores recursos e infraestructuras	Todo el municipio.	Población del municipio.

# 6

## Plan de implementación de la estrategia



## 6. Plan de implementación de la estrategia

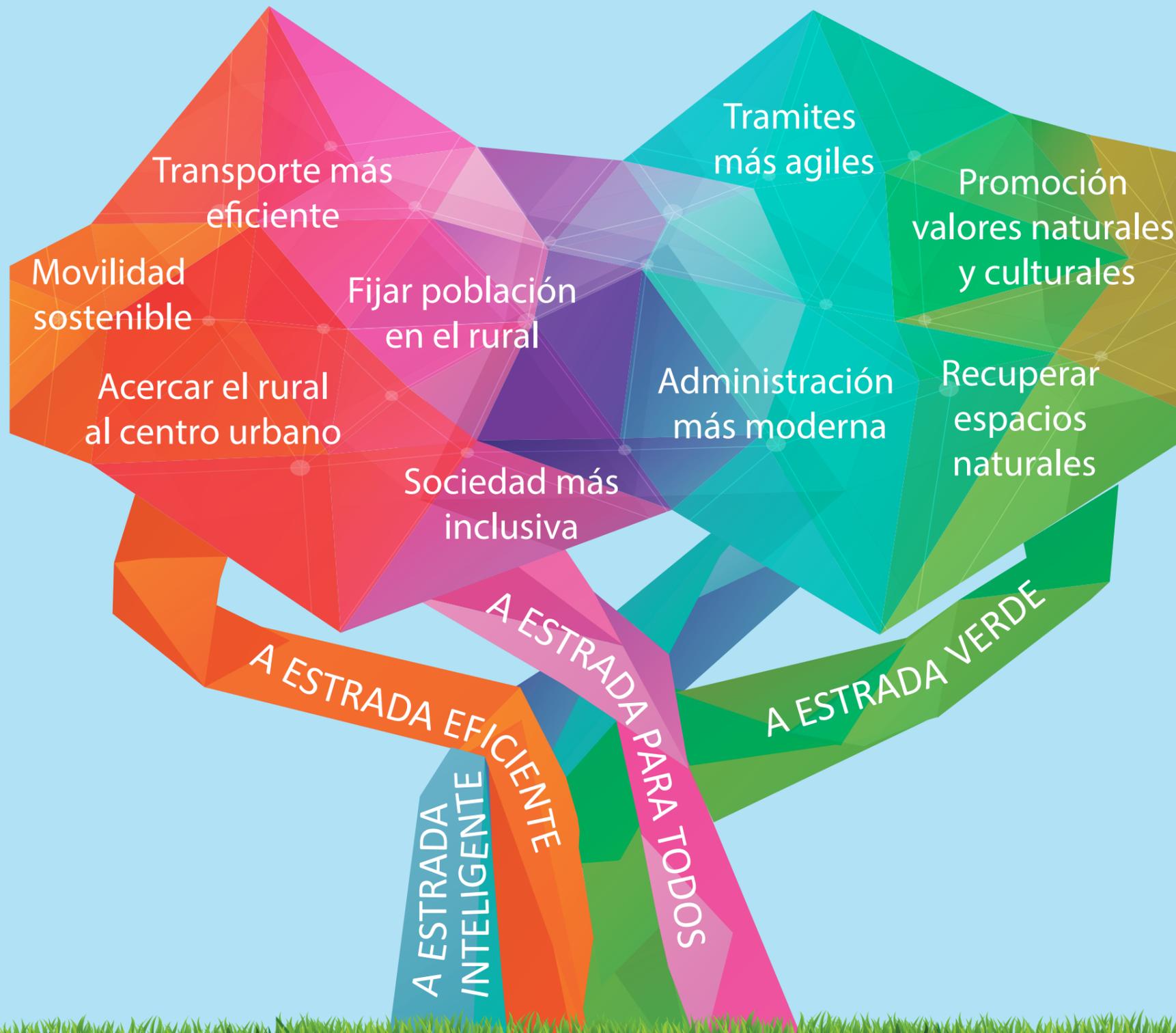
---

En la presente sección se define el Plan de Implementación el cual detalla:

- Las líneas de actuación por objetivo específico para alcanzar los resultados definidos.
- Los indicadores de productividad para cada línea de actuación.
- Los criterios y procedimientos de selección de operaciones en cada línea de actuación.
- La planificación temporal de las líneas de actuación (cronograma).
- El presupuesto total del Plan de Implementación por línea de actuación y objetivo específico incluyendo los gastos de gestión horizontal.

A continuación se incluye una infografía describiendo la orientación global del Plan de Implementación a través de una metáfora (un árbol) que no sólo representa un elemento vital del entorno natural del ayuntamiento sino que en este caso representa la lógica de intervención. En la parte inferior las raíces del árbol representan las líneas de actuación planteadas que, al converger en el tronco en cuatro vectores estratégicos (A Estrada inteligente, A Estrada eficiente, A Estrada verde y A Estrada para todos), fructifican en la copa del árbol la cual simboliza los resultados esperados (movilidad sostenible, acercar el rural al centro urbano, sociedad más inclusiva, fijar población en el rural, trámites más ágiles...).

Tras esta infografía general se describe brevemente cada vector estratégico para, a continuación, describir las líneas estratégicas con sus actuaciones correspondientes a través de fichas resumen que integran toda la información requerida (presupuesto, indicadores de productividad, cronograma, alineamiento con principios horizontales...).





## A Estrada eficiente

Desde el impacto de la reciente crisis económica, las Administraciones Públicas han visto más que nunca la relevancia de articular servicios públicos sostenibles y eficientes y, al mismo tiempo, contribuir desde sus competencias a la sostenibilidad de toda la actividad económica. Con ello se favorece una sociedad con unos fundamentos sólidos que legue a las futuras generaciones unos esquemas productivos sostenibles a largo plazo.

Alineado con estos principios, "A Estrada eficiente" propone, no sólo mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas, sino también humanizar y mejorar el entorno urbano y promover iniciativas de movilidad urbana sostenible que incidan desde la acción municipal en una dinámica social y económica de capital importancia para las urbes europeas. A través de estas iniciativas se espera obtener los siguientes resultados:

- Reducir el consumo energético de las infraestructuras y edificios públicos
- Mejorar la integración de las zonas dotacionales en la trama urbana
- Reducir el impacto medioambiental de la movilidad urbana
- Edificios y espacios públicos accesibles a toda la ciudadanía
- Habilitar más espacios verdes y de ocio para el disfrute de toda la ciudadanía



## A Estrada inteligente

Las nuevas tecnologías llevan décadas transformando profundamente todos los aspectos de nuestra sociedad a una velocidad inusitada. Ámbitos como la movilidad, el teletrabajo o las relaciones sociales, por citar algunos, ya se han visto revolucionados por su incorporación. Sin embargo, integrar de modo

racional y sostenible dichos avances sigue siendo, en parte, una asignatura pendiente de las Administraciones Públicas, ámbito que hasta ahora no se ha mostrado del todo permeable a las nuevas tecnologías.

En este marco, "A Estrada Inteligente" responde a la necesidad de edificar, en base a las nuevas tecnologías, una Administración Pública más transparente y cercana al ciudadano que al mismo tiempo proporcione nuevos servicios alineándose con los parámetros de eficiencia y sostenibilidad que resultan indispensables tras la crisis económica que nos afecta. A través de estas iniciativas se espera obtener los siguientes resultados:

- Trámites administrativos más ágiles al poder hacerse un número mayor por Internet
- Una administración municipal más cercana y transparente a la ciudadanía
- Servicios públicos mejorados a través de la integración de las nuevas tecnologías (promoción turística, gestión de la red de abastecimiento, detección de puntos de contaminación y vertidos ilegales, optimización de la ruta de recogida de residuos...)



## A Estrada para todos

La inclusión social debe ser uno de los pilares de la actuación de las Administraciones Públicas en lo que se refiere a la construcción de una sociedad en donde nadie se deje de lado y todos los ciudadanos puedan desarrollar

sus proyectos de futuro en igualdad de condiciones. Al mismo tiempo, la dimensión social tiene mucho que ver con la lucha contra las dinámicas demográficas negativas como la baja natalidad o el despoblamiento de las regiones rurales.

Dentro de la estrategia diseñada, "A Estrada para todos" pretende articular una serie de iniciativas alineadas con estos principios como la mejora de la movilidad de colectivos con necesidades específicas (discapacitados, personas de avanzada edad del rural, personas con movilidad reducida...); la rehabilitación social, cultural y económica de barrios desfavorecidos; la fijación de población en el rural (habilitando viviendas sociales, promocionando el comercio rural, dotando de infraestructuras como parques infantiles...) o el apoyo específico a los sectores más desfavorecidos de la sociedad (terapia canina para personas de edad avanzada o con discapacidad, más plazas en guarderías públicas para mejorar la conciliación familiar, comedores sociales para las familias con pocos ingresos o apoyo a los deportes minoritarios). A través de estas iniciativas se espera obtener los siguientes resultados:

- Una sociedad más inclusiva, que no deje a nadie atrás
- Reducir el despoblamiento del rural haciéndolo más atractivo para vivir



## A Estrada verde

La acción del hombre debe conciliar las vertientes de respeto y cuidado al medioambiente con su recuperación y puesta en valor. Estos principios están alineados con la posibilidad de articular iniciativas empresariales que exploten el

patrimonio medioambiental siempre y cuando no supongan un perjuicio para el mismo sino, en muchos casos, incluso un beneficio en términos de conocimiento, respeto y conservación.

En este sentido, "A Estrada verde" promueve una serie de actuaciones coordinadas para la recuperar, conservar y poner en valor turísticamente el enorme patrimonio natural y cultural de A Estrada. Al mismo tiempo se pretende reforzar la conciencia social de cuidado del medioambiente en las vertientes que están más alineadas con las competencias municipales como la recogida de residuos sólidos urbanos. A través de estas iniciativas se espera obtener los siguientes resultados:

- Espacios naturales recuperados para su puesta en valor y disfrute sostenible
- Una ciudadanía más concienciada con los valores naturales y culturales



# SMART VILLAGE A ESTRADA

OT

2

4

6

9

OE

2.3.3

## DESCRIPCIÓN

600.000 €

## PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Las **nuevas tecnologías** han impactado de forma notable en todos los ámbitos de la vida de la ciudadanía. Sin embargo, tradicionalmente las Administraciones Públicas se han incorporado con retraso a dichos avances dando como resultado servicios e infraestructuras deficientes que no toman partido de los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías en términos de eficiencia.

En este sentido las **Smart Village** se entienden como entornos urbanos de mediana dimensión con una importante vertiente rural en donde los servicios urbanos se gestionan de modo eficiente a través de la recolección y **puesta en valor de información del entorno**. A la vista del diagnóstico realizado, la presente línea estratégica marca como objetivos prioritarios la monitorización y gestión inteligente del servicio de abastecimiento de agua, la optimización de rutas de recogida de RSU y la medición de la contaminación en los ríos.

## ACTUACIONES PREVISTAS

		TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
		Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
1	Monitorización y gestión inteligente de la red de abastecimiento aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías	✓				✓	✓		✓	
2	Acondicionar las marquesinas actuales por marquesinas amigables para potenciarlos como puntos de encuentro			✓		✓			✓	
3	Mejorar la conexión a Internet y ampliar la cobertura Wifi		✓	✓		✓			✓	
4	Emplear las nuevas tecnologías para optimizar las rutas y minimizar las emisiones de recogida de RSU (sensores de llenado en los contenedores, optimizadores de ruta dinámicos...)	✓				✓	✓		✓	
5	Crear una APP turística para A Estrada que acerque de forma adaptada al visitante su oferta natural, cultural, de actividades...		✓	✓		✓			✓	
6	Sistema de medición de la contaminación de ríos		✓	✓		✓			✓	
7	Sistema de alertas medioambientales anónimas (vertidos incontrolados y vertederos)		✓	✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E016) N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	0	20.000
Número de incidencias atajadas en la red de abastecimiento	0	25

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

Igualdad y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación cambio climático



# MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC

OT

2

4

6

9

OE

2.3.3

## DESCRIPCIÓN

300.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

La **accesibilidad universal** contempla el acceso de toda la ciudadanía a la información de las Administraciones Públicas. Esta línea de actuación incorpora una serie de iniciativas que buscan adaptar los servicios municipales a las necesidades de la ciudadanía permitiendo la **realización telemática de trámites** y **consulta de documentos administrativos** del consistorio.

Complementariamente, la Ley de Transparencia publicada en diciembre de 2013 establece una serie de obligaciones en materia de transparencia que se pretenden respetar y potencial habilitando cauces para la **participación ciudadana**.

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
8 Potenciación de los servicios de la e-administración de manera que la mayoría de los trámites se puedan hacer de forma telemática y exista un portal de transparencia que potencie la participación ciudadana	✓	✓	✓		✓			✓	
9 Digitalización del archivo del ayuntamiento	✓	✓			✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E024) Número de usuarios que tienen acceso/coertura	20.000	20.000
Proporción de trámites administrativos habilitados telemáticamente	40%	40%

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





# MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

OT

2

4

6

9

OE

4.5.1

4.5.3

## DESCRIPCIÓN

700.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Desde el ejercicio de sus competencias las Administraciones Públicas deben de favorecer en la ciudadanía unas pautas de **movilidad sostenible que minimicen el impacto medioambiental** de la actividad humana reduciendo las necesidades energéticas e incentivando el uso de las energías renovables.

En este sentido la presente estrategia plantea una serie de actuaciones para mejorar la movilidad urbana a diferentes niveles: elaborar un PMUS que aborde las problemáticas de movilidad de manera integrada y posibles actuaciones demandadas por la ciudadanía: ampliar la oferta de plazas de aparcamiento subterráneo, favorecer el aparcamiento rotatorio en superficie, crear sendas verdes para modalidades de desplazamiento respetuoso con el medio ambiente (bicicletas, running, caballo...), mejorar la accesibilidad de edificios y espacios públicos...

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
10 Elaboración de un PMUS	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
11 Elaborar un plan para mejorar la accesibilidad de los edificios y espacios públicos	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
12 Habilitar sendas/rutas adaptadas para running, bicicleta y/o caballo	✓	✓	✓		✓			✓	
13 Creación de plazas de aparcamiento rotatorio en zonas comerciales		✓	✓		✓			✓	
14 Mejorar la seguridad viaria en el rural		✓	✓		✓			✓	
15 Constitución de una mesa de movilidad	✓				✓			✓	
16 Creación de un aparcamiento de superficie en la zona del puente de Pontevea		✓	✓		✓			✓	
17 Renovación de la flota de camiones de recogida de residuos	✓	✓	✓					✓	
18 Habilitar un nuevo aparcamiento subterráneo en el centro urbano		✓	✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	5	15
(EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible (Número)	1	1

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





# MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OT

2

4

6

9

OE

4.5.1

4.5.3

### DESCRIPCIÓN

800.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Las Administraciones Públicas gestionan infraestructuras de todo tipo que tienen asociado un consumo energético determinado. En el caso del ayuntamiento de A Estrada, la proliferación de infraestructuras antiguas que no han sido actualizadas favorece que **sean poco eficientes energéticamente**. Esto conlleva elevados **costes de mantenimiento** de estas infraestructuras y genera un impacto ambiental derivado de sostener una **alta demanda energética innecesaria**.

Por ello se ha articulado una línea estratégica para **renovar parte del alumbrado público** incorporando luminarias de bajo consumo (tecnología LED) y **mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos** con mayor consumo e ineficiencia energética: instalaciones deportivas, edificio municipal.

### ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
19 Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	✓	✓	✓		✓			✓	
20 Mejora de la eficiencia energética de algunos edificios públicos	✓	✓	✓		✓			✓	

### CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------

### CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

### INDICADORES

	2018	2022
(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	1	1
(C032) Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	145.000	291.000
(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (T.equivalentes de CO2/año)	3.500	3.600

### CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

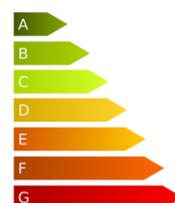
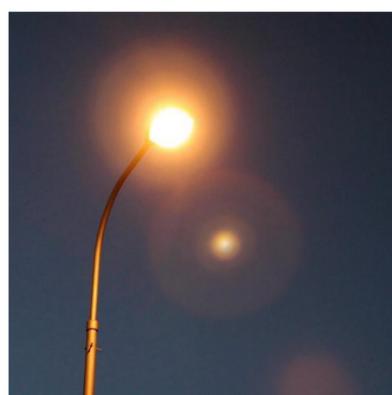
Igualdad y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación cambio climático





# HUMANIZACIÓN Y MEJORA DEL ENTORNO URBANO

OT

2

4

6

9

OE

6.3.4

6.5.2

## DESCRIPCIÓN

1.000.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Los ayuntamientos tienen un papel fundamental en la articulación y mantenimiento de un entorno urbano respetuoso con el medio ambiente y que al mismo tiempo resulte amigable en el día a día de sus ciudadanos y visitantes.

En este sentido en la presente línea estratégica se plantea la **habilitación de nuevos espacios verdes y de ocio al aire libre** aptos para los diferentes colectivos: ancianos, niños, adolescentes, personas de movilidad reducida y adaptadas a la climatología del municipio (espacios cubiertos) . En esta línea se plantea la creación **de una nueva zona dotacional con servicios públicos indispensables** , que ya está programada y que cuenta con financiación municipal . Por último, también se recoge la minimización del impacto medioambiental y acústico de la recogida de residuos que es de gestión municipal.

## ACTUACIONES PREVISTAS

		TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
		Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
21	Habilitar zonas verdes y espacios de ocio adaptados a cada colectivo (infantil, juvenil, tercera edad, perros...)	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
22	Habilitar una nueva zona dotacional (Proyecto Baiuca) con diversos servicios (juzgado, centro de salud, residencia, centro de día...)	✓	✓	✓	✓				✓	
23	Minimización del impacto medioambiental y acústico de la recogida de residuos			✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
Superficie de zonas verdes y/o de ocio (metros cuadrados)	4.400	5.600
(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	0	3

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

Igualdad y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación cambio climático



# PROMOCIÓN DEL TURISMO VERDE

OT

2

4

6

9

OE

6.3.4

6.5.2

## DESCRIPCIÓN

500.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

A Estrada posee un amplio **patrimonio natural y cultural** con un gran valor potencial tanto para la ciudadanía de la región como para los visitantes. La recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio natural **supone una oportunidad poco explotada hasta el momento** para mejorar la calidad de vida de los estradenses y favorecer el surgimiento de un tímido sector turístico cuyo máximo exponente hasta el momento es el Pazo de Oca y la afluencia estacional de visitantes durante eventos como "A rapa das bestas".

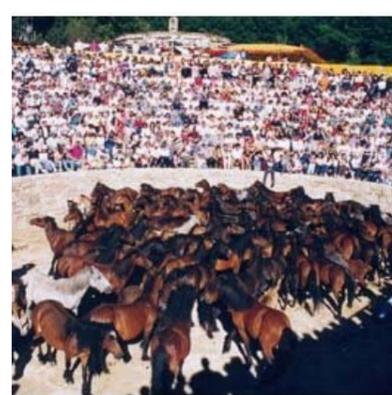
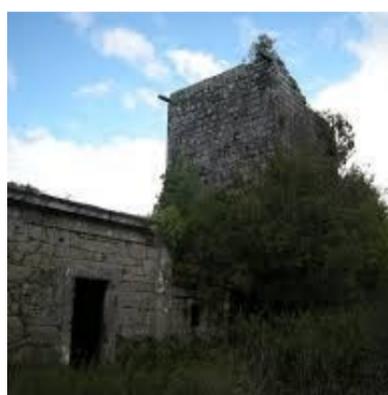
Esta línea estratégica propone actuaciones encaminadas a recuperar el patrimonio natural, **crear una marca turística** que potencie los elementos diferenciales de la región, crear rutas turísticas que exploten dichos elementos desestacionalizando el turismo, crear un museo al aire libre relacionado con la madera, estimulando la plantación de especies forestales autóctonas.

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
24 Crear una marca propia y potenciar turísticamente los elementos característicos de A Estrada	✓		✓		✓			✓	
Desestacionalización del turismo habilitando instalaciones o promocionando nuevas actividades									
25 Recuperar entornos naturales o patrimoniales como la playa fluvial de couso, ponte de pontevea, torre de Guimarei, regato de Figueroa, edificio-farola, colonias...	✓	✓	✓		✓			✓	
26 Desestacionalización del turismo habilitando instalaciones o promocionando nuevas actividades			✓		✓			✓	
27 Crear un museo al aire libre de la madera e integrarlo en su entorno natural a través de senderos verdes			✓		✓			✓	
28 Ayudas a plantaciones de especies forestales autóctonas		✓	✓	✓	✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	500	1.500
(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados)	3.200	7.200

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





# PROGRAMA BARRIOS LIMPIOS Y RESPONSABLES

OT

2

4

6

9

OE

6.3.4

6.5.2

## DESCRIPCIÓN

100.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Para articular un entorno urbano sostenible y respetuoso con el medioambiente resulta fundamental **implicar a la ciudadanía** y **favorecer la reutilización de residuos sólidos** como vía para la sostenibilidad medioambiental de la actividad humana.

En este sentido la línea estratégica “Programa barrios limpios y responsables” pretende abordar esta problemática desde una doble vía: articulando un programa de concienciación ciudadana sobre la importancia de la recogida selectiva y el uso del punto limpio y analizar la viabilidad de abrir una planta de compostaje.

## ACTUACIONES PREVISTAS

		TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
		Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
29	Campaña de concienciación sobre la importancia de la recogida selectiva de residuos y el uso del punto limpio con programa de incentivos (barrios limpios y bonos de aparcamiento)	✓	✓	✓		✓			✓	
30	Promover la apertura de una planta de compostaje		✓	✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
Porcentaje de residuos Impropios (residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo de orgánicos)	30%	25%

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

Igualdad y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación cambio climático



# MEJORA DE LA MOVILIDAD DE COLECTIVOS RURALES DESFAVORECIDOS

OT

2

4

6

9

OE

9.8.2

## DESCRIPCIÓN

150.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

A Estrada presenta una **importante dualidad entre el rural y el núcleo urbano** en donde se concentran la mayor parte de los servicios públicos y privados. Desde las Administraciones Públicas es importante analizar las **problemáticas sociales que esta realidad conlleva** para los habitantes del rural estradense, especialmente los más desfavorecidos, con el objetivo de articular políticas públicas compensatorias adecuadas.

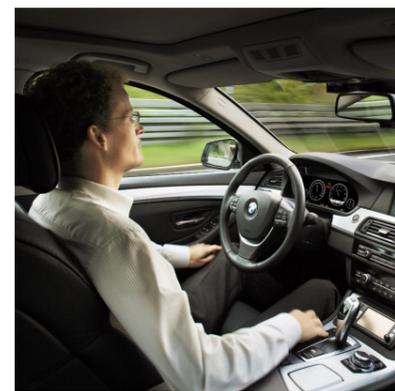
Conocedores de las dificultades que la dispersión rural de A Estrada plantea para la **movilidad de determinados colectivos** como personas de avanzada edad o con discapacidad, se plantea una batería de medidas que suprima las barreras que actualmente persisten para una **integración plena** de dichos colectivos en la sociedad estradense. Por otro lado, se ha identificado un activo destacado en el municipio relacionado con el voluntariado que se pretende poner en valor a través de las actuaciones que se recogen en esta línea de actuación

## ACTUACIONES PREVISTAS

		TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
		Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
31	Impulsar una red de movilidad solidaria para que voluntarios acerquen al centro urbano a personas con problemas de movilidad y/o pocos recursos a cambio de una serie de beneficios (aparcamiento preferente, vales para servicios públicos...)	✓		✓		✓		✓	✓	
32	Habilitar un servicio de transporte colectivo sostenible entre las parroquias del rural y el núcleo urbano en los días de mayor actividad (miércoles y sábados)	✓	✓	✓		✓			✓	
33	Habilitar un transporte adaptado para discapacitados, especialmente del rural, que les acerque a su centro de atención			✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	200	350

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





# HABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS

OT

2

4

6

9

OE

9.8.2

## DESCRIPCIÓN

150.000 €

## PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

A la vista de la situación socioeconómica de A Estrada, aunque se percibe una mejoría del empleo persisten las consecuencias económicas de la crisis. Adicionalmente, en ocasiones puntuales se pueden dar situaciones de emergencia social que requieran de una **solución habitacional transitoria**. Este es el caso de colectivos como las **mujeres maltratadas** y las **familias sin ingresos ni recursos** o temporalmente sin hogar debido a situaciones imprevistas.

Dado que el ayuntamiento de A Estrada posee una amplia red de escuelas unitarias infrautilizadas, se plantea una línea estratégica para convertir alguno de dichos inmuebles en soluciones habitacionales transitorias que se complementen en otras líneas de actuación con políticas de asesoramiento y formación personalizada.

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
34 Rehabilitar algunas de las 58 escuelas unitarias para emplearlas como viviendas sociales transitorias para colectivos en riesgo de exclusión o como casa de acogida		✓	✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	4	12
C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	2	4

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





# DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y TUTORIZACIÓN PARA COLECTIVOS VULNERABLES

OT

2

4

6

9

OE

9.8.2

## DESCRIPCIÓN

100.000 €

PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

En términos generales el nivel formativo de los estradenses es inferior a la media autonómica y nacional. Esta problemática enlaza con la existencia de una **bolsa de trabajadores no cualificados** de sectores que se han visto gravemente afectados por la crisis y la **elevada tasa de abandono escolar temprano**. Estos factores están entre las causas de **exclusión social** en el presente (parados de larga duración) y lo serán potencialmente en el futuro (jóvenes sin formación) por la correlación positiva existente en el nivel formativo y la capacidad para desarrollar plenamente los proyectos vitales. Por ello se propone articular **iniciativas personalizadas de asesoramiento laboral y formación individualizada** que se centren, no en proporcionar un diploma formativo, sino en resolver problemáticas sociales particulares en un sentido amplio (reflexionar sobre el proyecto vital, poner en valor la experiencia laboral, identificar oportunidades de empleabilidad, trazar una ruta de desarrollo profesional...).

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
35 Asesoramiento laboral e iniciativas formativas individualizadas para colectivos en riesgo de exclusión enlazadas con las necesidades y oportunidades del tejido productivo local	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	150	225

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

Igualdad y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación cambio climático



# REHABILITACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE BARRIOS DESFAVORECIDOS

OT

2

4

6

9

OE

9.8.2

## DESCRIPCIÓN

900.000 €

## PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

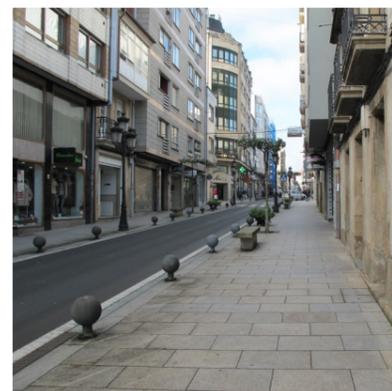
En los barrios donde se concentran problemáticas como el **paro y la exclusión social** se entra en un proceso de deterioro socioeconómico progresivo que desemboca en el abandono de dichos barrios y el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes convirtiéndolos en ciudadanos de segunda. Adicionalmente, ello puede hacer que estas zonas se vuelvan especialmente atractivas para ejercer **actividades delictivas** derivando en problemáticas sociales que afecten a toda la ciudad. En la presente estrategia se proponen una serie de medidas para hacer que barrios degradados en donde tienden a concentrarse problemáticas sociales vean mejorados sus espacios públicos (humanización y/o peatonalización), revitalización a través de la declaración de un Área Rehabilitación y Regeneración Urbana– ARRU y traslado de servicios públicos a dicha zona. Adicionalmente, también se podrá nfalicitir cauces adecuados para una cultura urbana sana y potencien el comercio y la actividad económica local (potenciación del comercio de proximidad).

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
36 Humanizar/peatonalizar y rehabilitar entornos urbanos como el casco histórico o las calles Fernando Conde, Iryda, avenida de América o la plaza de la feria promoviendo que se declare ARRU. Al mismo tiempo realizar actuaciones para que esa zona se revitalice como trasladar servicios públicos	✓	✓	✓		✓			✓	
37 Creación de espacios destinados a la cultura urbana joven como paredes especialmente destinadas a graffitis temporales, pistas para nuevos estilos de baile urbano o una casa de la juventud.		✓	✓		✓			✓	
38 Potenciar el comercio de proximidad en barrios desfavorecidos (nuevo mercado)	✓	✓	✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	300	600
(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	10	15

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





## DESCRIPCIÓN

**400.000 €****PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN**

La polarización que sufre A Estrada entre el rural y la zona urbana está provocando un **progresivo abandono del medio rural**. Como resultado durante las últimas décadas se han deteriorado numerosas dotaciones públicas, viviendas privadas y recursos productivos rurales como fincas o superficies arboladas.

Para revertir esta tendencia la estrategia marcada por el municipio de A Estrada se fundamenta en fijar población en las zonas rurales a través de medidas como: la rehabilitación de viviendas como **alquileres sociales** condicionados a la explotación del medio rural (**productos ecológicos**), la **promoción del comercio rural**, la dotación de infraestructuras públicas actualmente deficitarias (por ejemplo parques infantiles) y la dinamización de la actividad cultural de las regiones rurales (oferta formativa y de ocio en los centros culturales).

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
39 "Revivamos o rural" para fijar población en el rural rehabilitando escuelas unitarias como alquileres sociales a colectivos condicionados a la explotación sostenible del medio rural incentivando los productos ecológicos	✓		✓	✓	✓			✓	✓
40 Articular iniciativas específicas para promocionar y promover los comercios rurales (casas rurales como intermediarios, aplicación de comercio rural...)		✓	✓		✓			✓	✓
41 Habilitar parques infantiles rurales		✓	✓	✓	✓			✓	
42 Dinamizar los centros culturales (51) promoviendo una nueva oferta de actividades que incida sobre las necesidades sociales de A Estrada (cursos de primeros auxilios, talleres medioambientales, talleres de reciclado, talleres de violencia de género, talleres de envejecimiento activo...)		✓	✓		✓		✓	✓	
43 Crear un huerto urbano social que ayude a la transferencia intergeneracional de las tradiciones del campo concienciando sobre la sostenibilidad ambiental			✓		✓			✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	12.500	12.500
(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	1	2

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES





## DESCRIPCIÓN

300.000 €

## PRESUPUESTO ELEGIBLE LINEA ACTUACIÓN

Tradicionalmente los estradenses han mostrado una importante conciencia sobre las **problemáticas sociales** que afectan a sus conciudadanos. Desde el ejercicio de sus competencias, las Administraciones Públicas deben facilitar que dicha conciencia social se materialice en **iniciativas coordinadas** que dispongan de los medios materiales necesarios para la consecución de sus objetivos. Por todo ello, se propone una línea estratégica específica para aglutinar una serie de actuaciones que entronquen con las principales problemáticas sociales que afectan a todo el municipio. Dentro de estas actuaciones se puede destacar el impulso de **comedores sociales**, la **prestación de terapia canina/equina** a colectivos como la tercera edad o personas con discapacidad o incremento de plazas en guarderías públicas.

## ACTUACIONES PREVISTAS

	TRAZABILIDAD				ORIGEN FINANCIACIÓN				
	Análisis EDUSI	Cuestionarios	Talleres	Planes Estratégicos	POCS	POCINN	FSE	Fondos Propios	Otros
44 Impulsar comedores sociales		✓	✓		✓			✓	
45 Ampliar la oferta de plazas de guarderías públicas	✓	✓	✓					✓	
46 Abrir un centro de terapia canina/equina para colectivos como la tercera edad o los discapacitados o asociar ese servicio al centro de día/residencia	✓	✓	✓		✓			✓	✓
47 Crear una red de voluntariado que sea transversal a toda la política social y vean valorado su trabajo (fiesta local del voluntario, bonos de parking, descuentos en eventos y actividades...)			✓		✓		✓	✓	
48 Apoyar más a los deportes minoritarios con instalaciones y servicios adecuados			✓		✓			✓	
49 Crear una pista de atletismo			✓					✓	

## CRONOGRAMA

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
------	------	------	------	------	------	------	------	------



## CRITERIOS SELECCIÓN OPERACIONES

- Ratio de beneficios sociales entre coste estimado
- Demanda ciudadana de la operación en base a los cauces de participación
- Riesgo asociado a la operación
- Sostenibilidad del servicio o infraestructura en base a una memoria económica

## INDICADORES

	2018	2022
(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	200	400

## CONTRIBUCIÓN A PRINCIPIOS HORIZONTALES

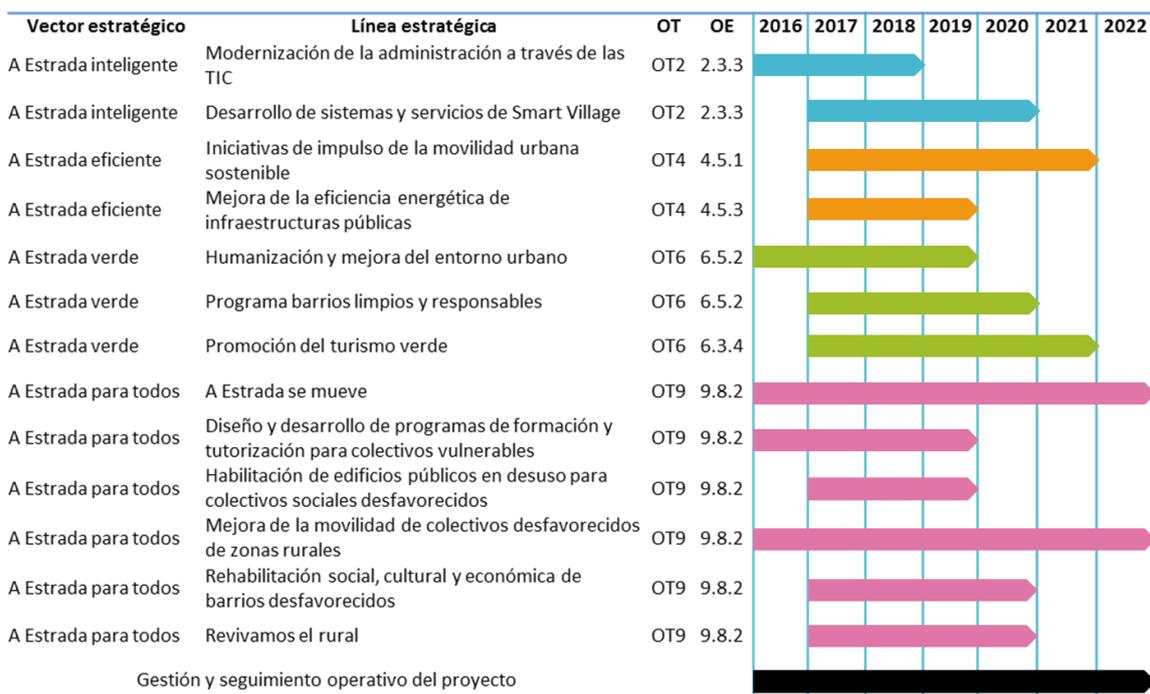


### 6.1. Cronograma

A la vista de los ámbitos de actuación, ordenamiento lógico de actuaciones y naturaleza de las mismas se plantea el siguiente cronograma estimado para la distribución temporal de las actuaciones por línea estratégica:

**Imagen 24 Cronograma del Plan de Implementación**

*Fuente: Elaboración propia*





## 6. Plan de implementación de la estrategia



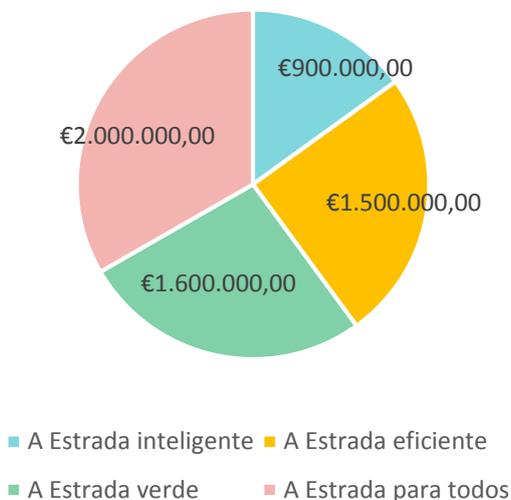
### 6.2. Presupuesto

Se presenta el presupuesto ordenado por vectores y líneas estratégicas. Asimismo, se facilita la agrupación de dichos presupuestos por objetivo temático y específico.

**Tabla 16 Presupuesto por línea estratégica y anualidad**

Vector	Línea estratégica	Presupuesto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
A Estrada inteligente	Modernización de la administración a través de las TIC	300.000,00 €	30.000,00 €	150.000,00 €	120.000,00 €	- €	- €	- €	- €
A Estrada inteligente	Desarrollo de sistemas y servicios de Smart Village	600.000,00 €	- €	60.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	- €	- €
A Estrada eficiente	Iniciativas de impulso de la movilidad urbana sostenible	700.000,00 €	- €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	140.000,00 €	- €
A Estrada eficiente	Mejora de la eficiencia energética de infraestructuras públicas	800.000,00 €	- €	200.000,00 €	320.000,00 €	280.000,00 €	- €	- €	- €
A Estrada verde	Humanización y mejora del entorno urbano	1.000.000,00 €	100.000,00 €	250.000,00 €	400.000,00 €	250.000,00 €	- €	- €	- €
A Estrada verde	Programa barrios limpios y responsables	100.000,00 €	- €	20.000,00 €	30.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	- €	- €
A Estrada verde	Promoción del turismo verde	500.000,00 €	- €	125.000,00 €	175.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	- €
A Estrada para todos	A Estrada se mueve	300.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
A Estrada para todos	Diseño y desarrollo de programas de formación y tutorización para colectivos vulnerables	100.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	- €	- €	- €
A Estrada para todos	Habilitación de edificios públicos en desuso para colectivos sociales desfavorecidos	150.000,00 €	- €	52.500,00 €	52.500,00 €	45.000,00 €	- €	- €	- €
A Estrada para todos	Mejora de la movilidad de colectivos desfavorecidos de zonas rurales	150.000,00 €	22.500,00 €	30.000,00 €	22.500,00 €	22.500,00 €	22.500,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
A Estrada para todos	Rehabilitación social, cultural y económica de barrios desfavorecidos	900.000,00 €	- €	225.000,00 €	270.000,00 €	225.000,00 €	180.000,00 €	- €	- €
A Estrada para todos	Revivamos el rural	400.000,00 €	- €	80.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	80.000,00 €	- €	- €
	Gestión y seguimiento operativo del proyecto	250.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00 €
		<b>6.250.000,00 €</b>	<b>242.500,00 €</b>	<b>1.462.500,00 €</b>	<b>1.975.000,00 €</b>	<b>1.517.500,00 €</b>	<b>742.500,00 €</b>	<b>255.000,00 €</b>	<b>55.000,00 €</b>

**Gráfico 27 Presupuesto por vector estratégico**



**Tabla 17 Presupuesto por objetivo temático y específico**

Objetivo Temático	Objetivo específico	Presupuesto
OT2	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	900.000,00 €
OT4	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	700.000,00 €
	OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	800.000,00 €
OT6	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	500.000,00 €
	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	1.100.000,00 €
OT9	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	2.000.000,00 €
		6.000.000,00 €

### 6.3. Indicadores de productividad

Aunque en la ficha de cada línea estratégica de actuación se detalla su aportación a los indicadores de productividad, a continuación se presentan dichos indicadores para todo el Plan de Implementación como la agrupación de las aportaciones de todas las líneas estratégicas.

**Tabla 18 Indicadores de productividad de la estrategia**

OT	OE	ID	Indicador de productividad	2018	2022
OT2	2.3.3	E024	(E024) Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	20.000	20.000
OT2	2.3.3	EST-2.3.3-1	Proporción de trámites administrativos habilitados telemáticamente (%)	40%	40%

OT2	2.3.3	E016	(E016) N.º usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	0	20.000
OT2	2.3.3	EST-2.3.3-2	Número de incidencias atajadas en la red de abastecimiento	0	25
OT4	4.5.1	E008	(E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	5	15
OT4	4.5.1	EU01	(EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible (Número)	1	1
OT4	4.5.1	C034	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (T. equivalentes de CO2/año)	3.500	3.600
OT4	4.5.3	E001	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	1	1
OT4	4.5.3	C032	(C032) Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	145.000	291.000
OT6	6.5.2	EST-6.5.2-1	Superficie de zonas verdes y/o de ocio por habitante (metros cuadrados)	4.400	5.600
OT6	6.5.2	C022	(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	0	3
OT6	6.3.4	C009	(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	500	1.500
OT6	6.3.4	E064	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados)	3.200	7.200
OT6	6.5.2	EST-6.5.2-3	Porcentaje de residuos impropios (residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo de orgánicos)	30%	25%
OT9	9.8.2	E059	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano	13.354	14.087
OT9	9.8.2	C040	(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)	13	21

A large, stylized number '7' with a white fill and a teal outline, positioned on the left side of the page. The background features a colorful geometric pattern of overlapping triangles in shades of red, orange, yellow, teal, and purple.

# Participación ciudadana y de agentes sociales

## 7. Participación ciudadana y de agentes sociales

---

El Ayuntamiento de A Estrada es consciente de la importancia que tiene la participación y colaboración de los ciudadanos y empresas de la ciudad en el desarrollo de unas políticas definidas por y para los ciudadanos.

Durante la legislatura anterior el Gobierno de la ciudad se planteó implicar a los distintos agentes económicos y sociales, y para ello puso en marcha diversas actuaciones, que han sido potenciadas y ampliadas por el actual Gobierno.

- **Reglamento** de participación ciudadana: El Ayuntamiento ha elaborado un reglamento donde se regulan los **órganos** participativos (Consejos de Relaciones Vecinales, Consejo Económico y Social, Consejos Parroquiales, Asambleas Parroquiales, y Consejos Sectoriales y de Área) y la composición, funciones y manera de proceder en cada uno de ellos.

[http://www.aestrada.com/images/stories/pdfs/reglamento\\_de\\_participacion\\_cidad\\_a/REGULAMENTO%20PARTICIPACION%20CIDADA.pdf](http://www.aestrada.com/images/stories/pdfs/reglamento_de_participacion_cidad_a/REGULAMENTO%20PARTICIPACION%20CIDADA.pdf)

- **Herramienta de incidencias:** El Ayuntamiento de A Estrada puso en marcha una herramienta disponible a través de dispositivos móviles para hacer llegar incidencias, quejas o sugerencias de los ciudadanos de A Estrada. (City4)
- **Redes sociales y web** municipal: tanto desde la web municipal como desde las redes sociales como Facebook y Twitter, el ayuntamiento de A Estrada pone en conocimiento de todos sus ciudadanos las principales noticias y eventos que se producen en el municipio, y les permite la posibilidad de participar en los mismos. ([www.aestrada.com](http://www.aestrada.com), [www.facebook.com/aestradacultura](http://www.facebook.com/aestradacultura)) El propio Alcalde utiliza su Facebook como un complemento a la difusión de noticias y eventos, entre los que lógicamente ha tenido un protagonismo importante la EDUSI A Estrada 2020 en las últimas semanas ([https://www.facebook.com/jose.lopezcampos.71/?ref=br\\_rs](https://www.facebook.com/jose.lopezcampos.71/?ref=br_rs))

El sistema de trabajo participativo de la EDUSI A Estrada ha partido de las estructuras existentes que han facilitado enormemente la difusión y participación de todos los agentes de la ciudad.

La participación se ha desarrollado en tres ámbitos diferentes:

1. Participación **ciudadana** a través de la web creada para la EDUSI, las redes sociales y la difusión en los medios.
2. Talleres **transversales** con los agentes económicos y sociales organizados en Mesas Temáticas.
3. Talleres **sectoriales** con los distintos colectivos y asociaciones definidas y existentes en el ayuntamiento de A Estrada.

### 7.1. Acompañamiento ciudadano en la definición de la estrategia

El Ayuntamiento de A Estrada lanzó oficialmente el proceso de elaboración de la EDUSI entre la ciudadanía el 22/11/2015 mediante un llamamiento público ante los medios de comunicación en el que emplazaba a todos los estradenses a participar en la definición del municipio para los próximos años.

Imagen 25 Presentación en Rueda de prensa de AESS2020 (22/11/2015)



En dicha rueda de prensa, con gran repercusión local, se daba cuenta de los detalles de la convocatoria lanzada por el Ministerio y se conminaba a los ciudadanos de A Estrada a aportar y pensar una ciudad para todos con el lema “A Estrada te necesita”.

A partir de ese momento, se utilizó una web independiente desarrollada *ad hoc* para la estrategia con el objetivo de informar de todo el proceso de elaboración de la misma y dar cabida a la participación ciudadana (<http://aess.aestrada.com>). En dicha web se habilitó un

cuestionario en el que se daba pie a la ciudadanía a participar en la selección de los aspectos más prioritarios para definir la estrategia.

Gracias a la repercusión en los medios y a la insistencia del Gobierno de A Estrada, unido a la proactividad ciudadana, se recibieron más de 300 aportaciones de los vecinos de A Estrada, que ayudaron a priorizar los retos y problemas del ayuntamiento.

Imagen 26 web de la EDUSI de A Estrada

**AESS 2020**  
A ESTRADA SOCIAL E SOSTIBLE 2020

# A Estrada Social e Sostible

A lo largo de todo el proceso de elaboración de la estrategia se utilizaron las redes sociales y los medios de comunicación para informar de los pasos que se daban y de las oportunidades de participar en la misma. El Ayuntamiento de A Estrada gestiona una emisora de radio local con gran seguimiento de la población estradense y que se encargó diariamente de difundir los mensajes, avances y formas de participar en la estrategia (<http://www.radioestrada.com/>)

Hubo gran repercusión en los medios locales, como se puede observar en la siguiente tabla en la que se han recogido los principales enlaces a las noticias relacionadas con la EDUSI de A Estrada.

Imagen 27 web de la EDUSI de A Estrada

**A ESTRADA Someterán al pulso vecinal las estrategias para A Estrada**  
 El Concello aspira a 5 millones de fondos Feder con una estrategia de desarrollo urbano con base social  
 El gobierno impulsa esta semana una encuesta online para que la ciudadanía opine sobre los retos que debe asumir el municipio para los próximos 5 años - Luego convocará mesas sectoriales y a todas las fuerzas políticas  
 Silvia Pampín | A Estrada | 22.11.2015 | 03:10

**A Estrada pide apoyo a los vecinos para lograr una ayuda de 5 millones**  
 El gobierno anima a los estradenses a cubrir una encuesta vital para definir una estrategia capaz de imponerse en la convocatoria de fondos europeos  
 ROCÍO GARCÍA, a estrada / la voz, 22 de noviembre de 2015. Actualizado a las 08:00 h.

**A Estrada opta a conseguir 5 millones de euros dos fondos FEDER**  
 Publicado el 26 noviembre, 2015 por A Estrada na Rede

**A Estrada activa un plan para crear viviendas de emergencia social en escuelas del rural**  
 El gobierno reserva fondos en el proyecto presupuestario para 2016 destinados a la reforma de espacios que en su día se utilizaron como casas de los maestros - No son viviendas sociales sino para uso puntual y de urgencia  
 Ana Cela | A Estrada | 26.11.2015 | 04:55

**A Estrada elevará 200.000 euros su presupuesto para 2016 y superará los 12,5 millones de euros**  
 El gobierno prevé que el gasto en personal suba 200.000 euros por sentencias favorables a los trabajadores - Reserva 150.000 euros para la nueva guardería y 100.000 para la estrategia con la que aspira a fondos Feder  
 Silvia Pampín | A Estrada | 26.11.2015 | 04:17

**El Concello prorroga hasta el fin de semana su encuesta sobre la estrategia AESS**  
 El alcalde prevé convocar las mesas sectoriales para el día 10 de diciembre  
 Redacción | A Estrada | 03.12.2015 | 02:57

**A Estrada 2020 buscará facilitar la movilidad de los discapacitados**  
 En la reunión de los representantes de los colectivos de personas con discapacidad se habló de la mejora de servicios públicos y vías para fijar gente en el municipio.  
 D. P., a estrada / la voz, 11 de diciembre de 2015. Actualizado a las 05:00 h.

**Un centenar de colectivos ayudan a definir las metas del desarrollo de A Estrada hasta 2020**  
 Convocan hoy tres mesas sectoriales en la segunda fase de la participación ciudadana en un proyecto que opta a fondos Feder - Unos 200 vecinos contestan a la encuesta online  
 Comenzarán a partir de las 15:30 horas en la segunda planta del Novo Mercado con un centenar de vecinos citados a la actividad  
 D. P., a estrada / la voz, 10 de diciembre de 2015. Actualizado a las 08:00 h.

**El Consello Económico e Social conoce las líneas básicas del proyecto AESS 2020**  
 La estrategia busca que A Estrada sea "inteligente", "eficiente", "para todos" y "verde". Pretende una sociedad inclusiva, fijar población en el rural y buscar un transporte eficiente



Así mismo se habilitó una presentación e información de la EDUSI en un canal de youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=g-4lmuSAZ6U>

### 7.2. Talleres transversales

Tras la identificación iniciales de problemas y retos, los análisis y la realización de un primer diagnóstico de la situación de A Estrada, se convocó a las distintas asociaciones y colectivos para debatir y consensuar el DAFO, y establecer prioridades en las líneas de actuación definidas a partir del mismo.

Se convocaron a los siguientes colectivos distribuidos en 3 mesas temáticas:

- ✓ Protección Civil San Paio de A Estrada
- ✓ Cruz Roja
- ✓ Cáritas
- ✓ Cooperativa Axuda
- ✓ Apacaf (Asociación de padres de personas con trastorno del espectro autista)
- ✓ Agadea (sociación galega de axuda ós enfermos con demencias tipo alzheimer)
- ✓ Cogami (Confederación Gallega de Personas con Discapacidad)
- ✓ Federación de ANPAS
- ✓ Asociación contra el Cáncer
- ✓ Asociación de Mulleres Rurais
- ✓ Clubes deportivos de A Estrada (más de 30)
- ✓ Mar de Compostela (Casas Rurales)
- ✓ Sociedade Cabalar (SOCADE)
- ✓ Asociación Rapa das Bestas
- ✓ Asociación Cultural Obrado
- ✓ Banda de Música
- ✓ Asociación de Gaitas
- ✓ Sociedad Río Ula
- ✓ Pazo de Oca
- ✓ Asociación Cultural Tanparrantán
- ✓ Proyecto Cernes
- ✓ Codeseda Viva
- ✓ A Sobreira das Valiñas



- ✓ A Estrada Dixital
- ✓ Asociación de Comerciantes y Muebles (ACOE, ACE, Polígono de Toedo, Lagartóns)
- ✓ Asociaciones Vecinales (Virxe Peregrina y San Antonio)
- ✓ Asociación de Amas de Casa
- ✓ Asociación de Ganaderos

La organización de las Mesas Temáticas se planteó en torno a tres ejes centrales:

1. Eficiencia en los recursos: Debate Moderado por el Concejal del Área de promoción económica, Comercio e Empleo.
2. Medio ambiente, patrimonio y turismo: Debate Moderado por el Concejal del Área de Obras e Servicios, Cultura, Medio Rural e Medio Ambiente.
3. Social: Debate Moderado por la Concejala del Área de Bienestar Social, Igualdade e Educación.

La agenda de la reunión consistió en lo siguiente:

- Presentación de las EDUSI
- Análisis y Diagnóstico
- Retos de la estrategia
- Actuaciones
- Priorización
- Conclusiones

En cada una de las Mesas Temáticas se debatió el DAFO inicial y se aportaron nuevas consideraciones por parte de los asistentes. Cada uno de ellos decidió cuáles eran las Debilidades y Fortalezas más importantes de todas las reflejadas en el DAFO. A continuación se definieron los Retos de la Estrategia y un listado extenso de posibles actuaciones. Cada uno de los asistentes en las Mesas priorizó las distintas actuaciones, y eso conformó un esquema inicial de la Estrategia para el ayuntamiento de A Estrada. Las Mesas finalizaron con un resumen de la jornada y unas conclusiones.

**Imagen 28 Mesas Temáticas celebradas en el nuevo Mercado el día (10/12/2015)**



### 7.3. Talleres sectoriales

Aprovechando la estructura participativa ya existente definida en el propio Reglamento de Participación Ciudadana del ayuntamiento, una vez definidas las bases de la estrategia, con sus vectores estratégicos y las líneas de actuación, se procedió a mantener reuniones sectoriales con los diferentes Consejos y Asambleas, así como con otros colectivos y asociaciones como los Clubes Deportivos, Asociaciones de Empresarios...

En dichas reuniones se trasladó el borrador del documento de la Estrategia y se recogieron las aportaciones efectuadas por los diferentes colectivos.

**Imagen 29 Reunión del Consejo Económico y Social (04/01/2016)**





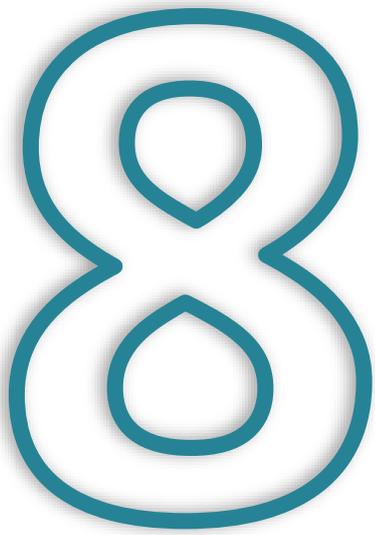
### 7.4. Conclusiones y aportaciones de la participación a la Estrategia

El proceso participativo seguido en la elaboración de la EDUSI de A Estrada ha supuesto una aportación extensa tanto por el número de aportaciones como por el número de participantes, consiguiendo que sea una estrategia consensuada y participada por todos los grupos políticos, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía en general.

De las 49 actuaciones incluidas en las 13 líneas de actuación, 34 fueron sugeridas en los cuestionarios *on line*, y 46 provienen de la participación en los talleres transversales y sectoriales, tal y como se refleja en cada una de las fichas de las líneas de actuación que componen el Plan de Implementación que se ha detallado en el apartado anterior. Únicamente hay tres actuaciones que son producto exclusivamente del análisis y el diagnóstico y que no fueron sugeridas o complementadas a través de la participación.

En el DAFO que se ha detallado en el capítulo correspondiente de este documento se puede apreciar también la priorización que resultó de la participación en todo el proceso de elaboración de la estrategia y que ha influido notablemente en el diseño y selección de las actuaciones.



A large, hollow number '8' with a teal outline, positioned on the left side of the page.

# Capacidad administrativa



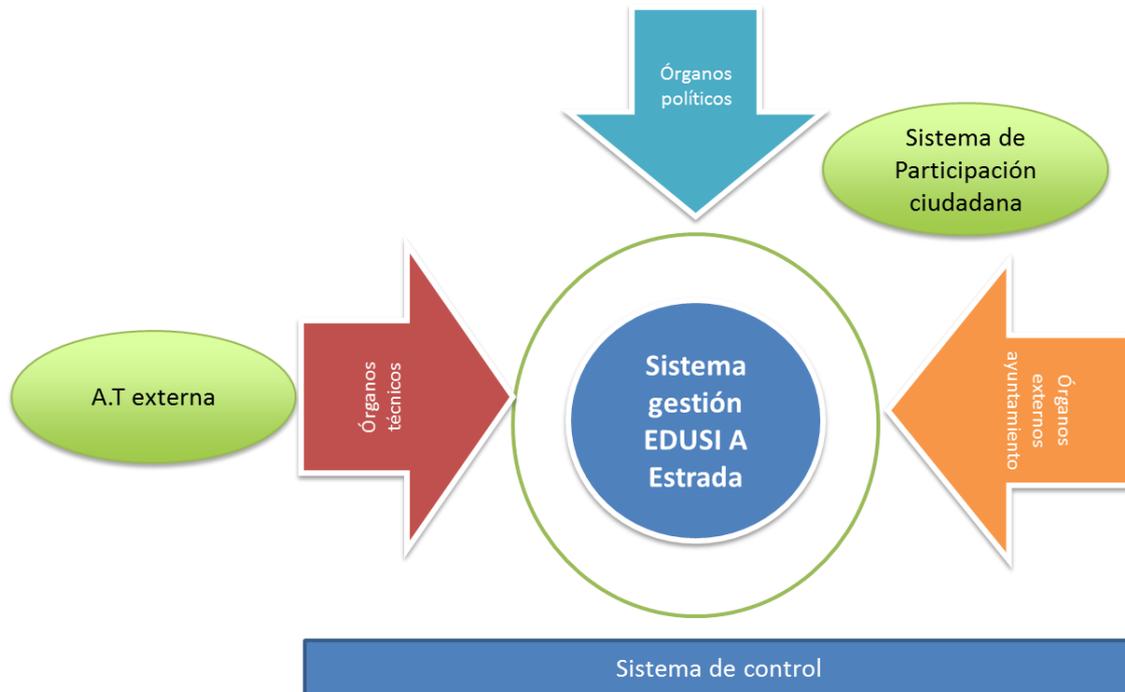
## 8. Capacidad administrativa

### 8.1. Mecanismos de gestión de la EDUSI A Estrada

Una vez evaluado la gestión y participación ciudadana del ayuntamiento de A Estrada, se propone para la EDUSI un modelo que presenta un equilibrio entre los órganos de coordinación y decisión y los órganos consultivos, así como entre los órganos de carácter político y técnico. Asimismo, contempla la participación de órganos externos a la gestión municipal, en particular, la participación ciudadana.

**Imagen 30 Ejes del sistema de gestión y control de la EDUSI**

*Fuente: Elaboración propia*



En lo que respecta a la capacidad financiera del ayuntamiento para implementar la EDUSI debe señalarse que en los presupuestos del 2016 se ha aprobado una partida específica para ejecutar las acciones previstas durante ese año para la EDUSI.



### 8.2. Órganos de decisión

#### 8.2.1. Comisión Estratégica EDUSI

Se trata del **máximo órgano político** de toma de decisiones con la misma estructura que una comisión informativa, de la que forman parte todos los grupos políticos y se encuentra presidida por el alcalde; añadiendo la posibilidad de introducir representantes de las administraciones públicas implicadas en el proyecto, con voz y sin voto

#### 8.2.1. Consejo de Participación EDUSI

Se trata del **máximo órgano de participación** de la EDUSI. Este Consejo quedará formado priorizando las entidades que han participado en la elaboración de la EDUSI y buscando su complementariedad con los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana del municipio. En este Consejo estará representado, además, el Coordinador del Grupo de Gestión EDUSI y formará parte el Concejal delegado de la EDUSI.

La función del consejo de participación EDUSI será la de proponer actuaciones a la comisión estratégica EDUSI en función de la priorización realizada de las actuaciones, así como evaluar el desarrollo de las mismas y proponer medidas correctoras si procede.

### 8.3. Órganos de gestión

#### 8.3.1. Grupo de gestión EDUSI

Se trata del órgano de gestión de la estrategia, que asume funciones de ejecución de las actuaciones aprobadas por parte de los órganos político y ciudadano de toma de decisiones. El Grupo de Gestión se encuentra presidido por **un técnico municipal** y contará con una asistencia técnica externa, con experiencia demostrable en la gestión de programas europeos y en la puesta en marcha de programas integrados y complejos, en particular, en obras públicas y su seguimiento, que conformará la Project Magnament Office (PMO).

Preparará el plan de implementación anual de la Estrategia, que contendrá el plan de contrataciones previstas, calendario de reuniones y el plan de riesgos actualizado que se someterá a discusión del equipo de Coordinación Técnica y de los órganos de decisión políticos y de participación ciudadana. Se reunirán con carácter mensual para abordar el avance en la ejecución del proyecto.

Cada año se realizará una programación para los meses siguientes, elaborado por el grupo de gestión. Este plan de trabajo recogerá la propuesta de actuaciones basada en las prioridades seleccionadas en el proceso de elaboración de la EDUSI.

Por su parte, se habilitarán cuentas oficiales en las principales redes de comunicación social (Facebook y twitter) y en la web de la Estrategia, como canales que servirán para comunicar el avance de las actuaciones y cualquier otra información relevante a los usuarios enlazados.

### 8.4. Órgano de dictamen

#### 8.4.1. Comité de Evaluación y Seguimiento

Se trata de un órgano externo a la estricta gestión municipal. Se encuentra compuesto por representantes técnicos del Consejo de Participación EDUSI, un técnico de cada área municipal y el responsable del Grupo de Gestión de la EDUSI.

Su función es informar sobre los datos de ejecución de la EDUSI e informar sobre posibles desviaciones o incidencias encontradas. Tendrá facultades para proponer *evaluaciones externas* sobre la Estrategia, en caso que lo estime necesario, además de las evaluaciones *intermedia* (en 2019) y *final*, en 2022 ó 2023 que ya se encuentran contempladas. Además, asistirá a los órganos de decisión y participación en el análisis de las desviaciones y en la propuesta de soluciones.

### 8.5. Órgano de control

#### 8.5.1. Intervención Municipal

El Interventor municipal asume la responsabilidad última del control de cuentas en el Ayuntamiento y en la EDUSI. Es un actor relevante en la detección de las desviaciones de carácter presupuestario y financiero y sobre los riesgos financieros en que puedan incurrir las líneas de actuación.



### 8.6. Indicadores de gobernanza de la EDUSI

Además de los indicadores de seguimiento establecidos para las líneas de actuación, la EDUSI, como estrategia, debe disponer de unos indicadores que midan su desempeño, de manera global y que se incluyan en el cuadro de mando integral (CMI) que facilite la visión, gestión, control y correcciones (cuando sea necesario) de la Estrategia. Los indicadores de gestión se inscriben en un concepto de nueva gobernanza municipal que integra la EDUSI.

**Tabla 19 Indicadores de gobernanza de la EDUSI**

*Fuente: elaboración propia*

Indicador	Objetivo 2018	Objetivo 2022
Grado de ejecución financiera de la EDUSI	30%	100%
Actuaciones en marcha respecto del total	30%	0%
Número de contratos realizados	20	60
Actuaciones previstas de inicio en los próximos 12 meses	20%	0%
Reuniones del Consejo de Participación EDUSI	3	6
Grado de satisfacción de los participantes en los diferentes comités de la EDUSI con el sistema de gestión	75%	80%
Grado de satisfacción de los participantes en los diferentes comités de la EDUSI con el sistema de participación	70%	80%
Grado de conocimiento de la EDUSI por parte de la ciudadanía	50%	70%

Los indicadores de gobernanza, junto con los indicadores de productividad asociados a las líneas de actuación, se incorporarán al **cuadro de mando integral de la EDUSI** que permitirá el

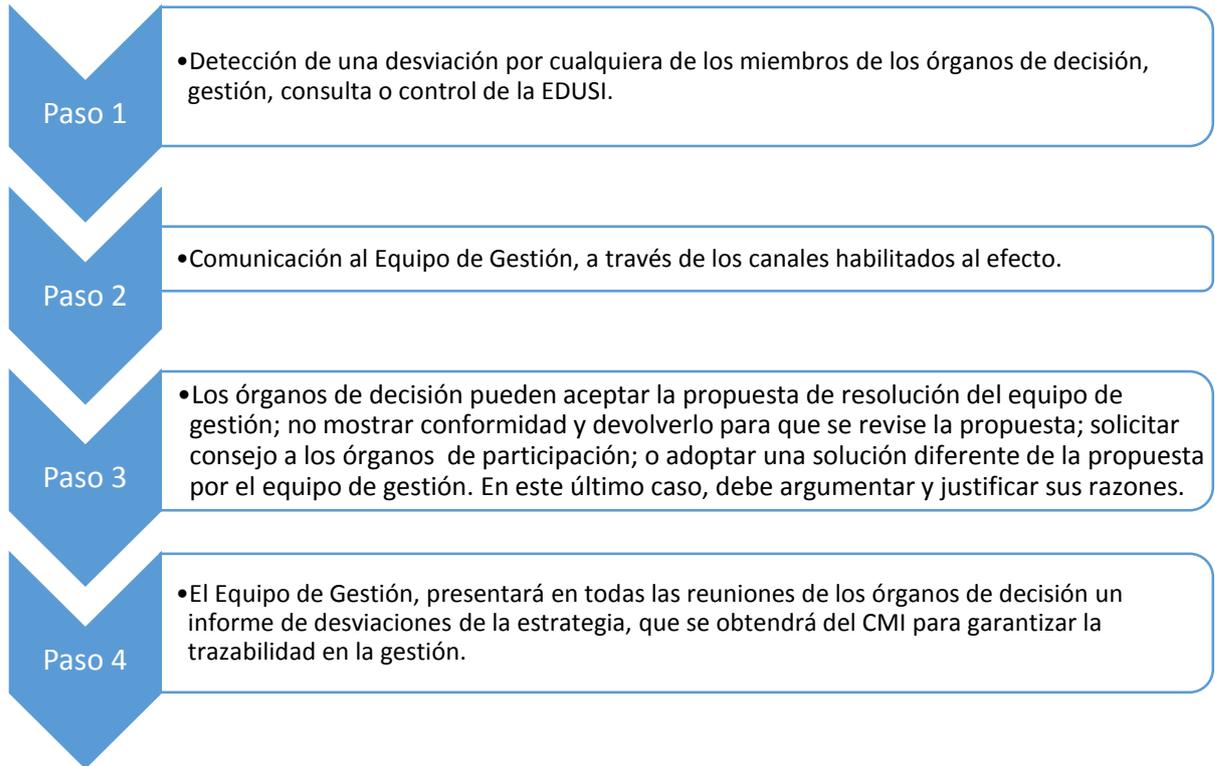
monitoreo de la Estrategia en tiempo real. La herramienta de CMI, permitirá una representación gráfica del grado de avance de los indicadores a lo largo del tiempo, mediante la actualización de sus datos. Esta *representación gráfica* incluye tanto los indicadores de carácter financiero como los de carácter de ejecución física o de evolución.

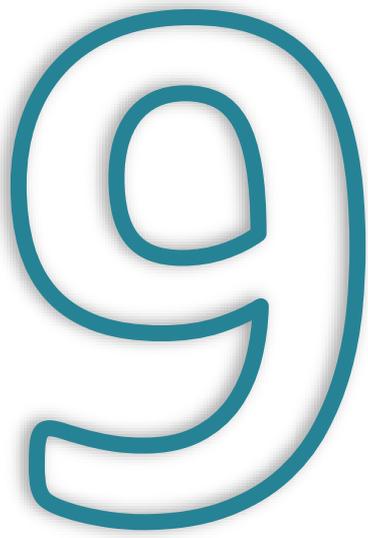
Los indicadores quedarán descritos, así como su metodología detallada de cálculo, en el manual de gestión y control de la EDUSI. Además de los valores obtenidos, la evaluación intermedia deberá pronunciarse sobre la metodología de cálculo aplicada y, en su caso, proponer correcciones o reemplazo de indicadores.

### 8.7. Tratamiento de las desviaciones

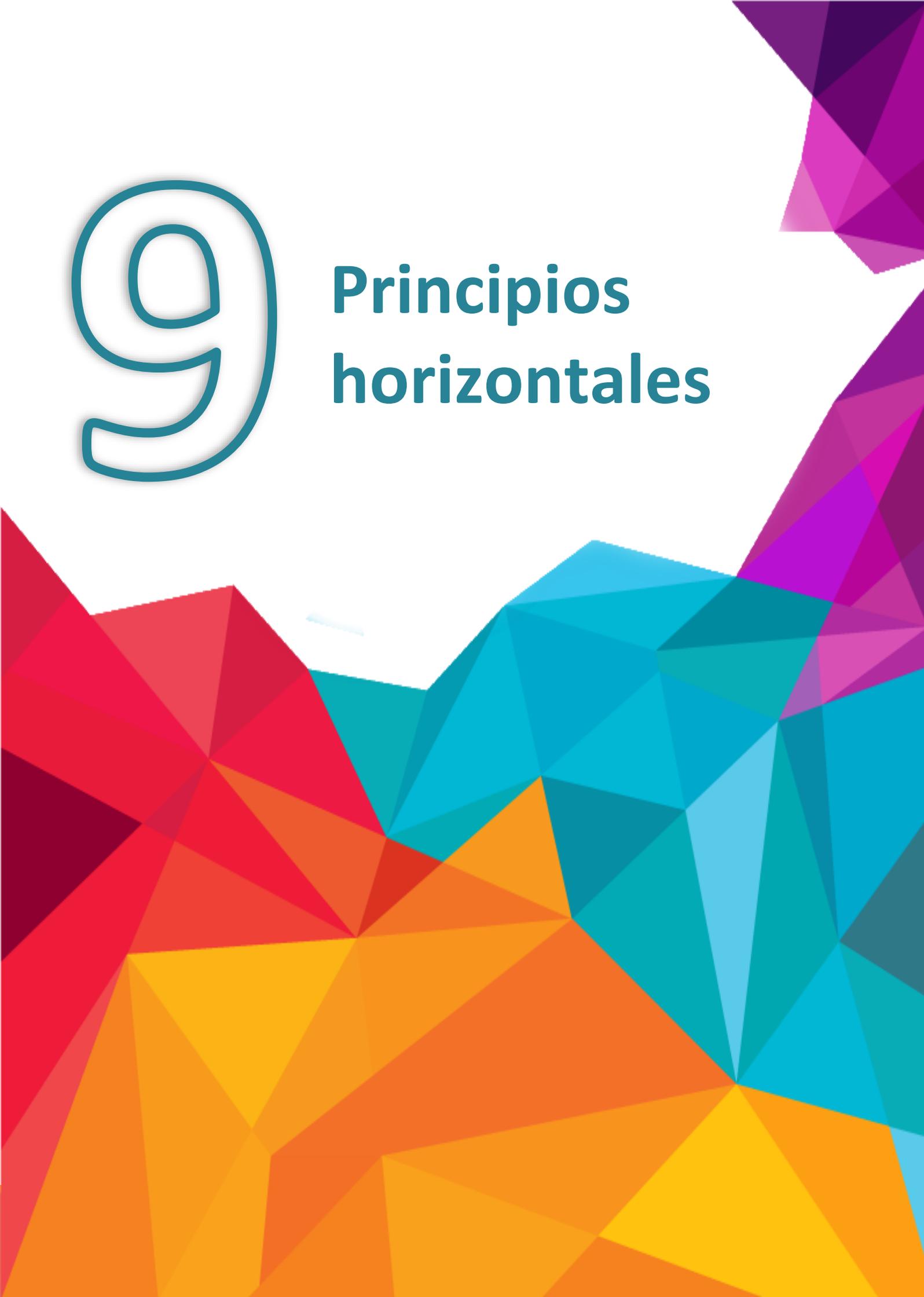
Las desviaciones pueden revestir un carácter normal o ser extraordinarias, sin que tengan que tener una connotación necesariamente negativa al tratarse de una estrategia que será evolutiva y se ajustará para obtener los mejores resultados, dentro de un entorno en permanente cambio.

El procedimiento a seguir, en casos de que se identifiquen desviaciones sobre lo programado se recogerá en un manual de procedimientos de la EDUSI, una vez que ésta se encuentre aprobada y en funcionamiento, pero que a grandes rasgos seguirá esta secuencia:



A large, stylized number '9' with a white fill and a teal outline, positioned on the left side of the page.

# Principios horizontales



### 9. Principios horizontales

La EDUSI contempla los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 1303/2013, la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020 y el documento “Orientaciones para la definición de estrategias de desarrollo urbano sostenible Integrado en el periodo 2014-2020”, contribuyendo de forma positiva tanto a los principios horizontales como a los objetivos transversales, e integrándolos de manera coherente. En concreto, los principios horizontales contemplados en los artículos 5, 7, 8 y objetivos políticos transversales del Reglamento (UE) 1303/2013 son:

- PH1: Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación
- PH2: Desarrollo sostenible
- PH3: Accesibilidad
- PH4: Cambio demográfico
- PH5: Mitigación y adaptación al cambio climático

A continuación se presenta una tabla resumen con la aportación de cada línea estratégica planteada a dichos principios horizontales. En cada caso la aportación a cada principio horizontal se gradúa numéricamente en una escala de 0 a 3 (0 no aporta y 3 aportación máxima).

**Tabla 20 Aportación de las líneas estratégicas de la EDUSI a los principios horizontales**

Línea estratégica	PH1	PH2	PH3	PH4	PH5
<i>Modernización de la administración a través de las TIC</i>	1	1	3	1	1
<i>Desarrollo de sistemas y servicios de Smart Village</i>	0	2	1	1	2
<i>Iniciativas de impulso de la movilidad urbana sostenible</i>	1	2	3	1	2
<i>Mejora de la eficiencia energética de infraestructuras públicas</i>	0	3	0	0	2
<i>Humanización y mejora del entorno urbano</i>	1	1	0	2	1
<i>Programa barrios limpios y responsables</i>	0	3	0	1	2
<i>Promoción del turismo verde</i>	0	3	0	2	1
<i>A Estrada se mueve</i>	3	0	1	1	0
<i>Diseño y desarrollo de programas de formación y tutorización para colectivos vulnerables</i>	3	0	0	2	0
<i>Habilitación de edificios públicos en desuso para colectivos sociales desfavorecidos</i>	3	1	1	2	0
<i>Mejora de la movilidad de colectivos desfavorecidos de zonas</i>	3	1	2	2	1



## 9. Principios horizontales



<i>rurales</i>					
<i>Rehabilitación social, cultural y económica de barrios desfavorecidos</i>	3	1	2	3	0
<i>Revivamos el rural</i>	3	2	1	3	2
	21	20	14	21	14

Como se aprecia en la tabla anterior, las líneas estratégicas planteadas abordan de forma específica, y en mayor o menor medida, todos los retos horizontales del Reglamento (UE) 1303/2013 y especialmente los de igualdad social, desarrollo sostenible y cambio demográfico por ser los que se alinean en mayor medida con las prioridades de actuación identificadas.



10

**Alineación  
Estrategia –  
Objetivos  
Temáticos**

### 10. Alineación Estrategia – Objetivos Temáticos

---

A continuación se presenta el presupuesto de la estrategia planteada por objetivo temático incluyendo las horquillas que establecen los límites a respetar en cada caso.

**Tabla 21 Presupuestos por objetivo temático**

Objetivo Temático	Presupuesto	Porcentaje del total (%)	Horquilla min	Horquilla max
OT2.	900.000,00 €	14%	10%	20%
OT4.	1.500.000,00 €	24%	20%	30%
OT6.	1.600.000,00 €	26%	25%	35%
OT9.	2.000.000,00 €	32%	25%	35%